



COLOQUIO INTERNACIONAL



Voces y raíces de la Identidad

10 años de la Convención para la Salvaguardia
del Patrimonio Cultural Inmaterial:
Avances y Perspectivas

*Museo Nacional de Historia
Castillo de Chapultepec*

11 al 13 de noviembre, 2013



Voces y raíces de la Identidad

10 años de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: Avances y Perspectivas

*Museo Nacional de Historia
Castillo de Chapultepec*

11 al 13 de noviembre, 2013



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Emilio Chuayffet Chemor

Secretario

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Rafael Tovar y de Teresa

Presidente

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

María Teresa Franco

Directora General

César Moheno

Secretario Técnico

José Francisco Lujano

Secretario Administrativo

José María Muñoz Bonilla

Coordinador Nacional de Centros INAH

Francisco Javier López Morales

Director de Patrimonio Mundial

Edaly Quiroz

Subdirectora de Patrimonio Cultural Inmaterial

Primera edición, 2013

© Instituto Nacional de Antropología e Historia

Córdoba 45, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.

Coordinación editorial: Edaly Quiroz

Corrección de estilo: Edaly Quiroz, Mónica Guadarrama y Erick Montes

Diseño: Juan Carlos Burgoa

Impresión: G&C Printing Solutions

Hecho en México

Correo electrónico: dirección.pmundial@inah.gob.mx

<http://www.patrimonio-mexico.inah.gob.mx/index.php>

ÍNDICE

MENSAJE INAUGURAL

MARÍA TERESA FRANCO

Directora General del Instituto Nacional de Antropología e Historia 7

PRESENTACIÓN

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES

Director de Patrimonio Mundial 17

CONFERENCIA INAUGURAL

FERNANDO BRUGMAN

Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe UNESCO

*De la conservación a la salvaguardia: 10 años
de la Convención de Patrimonio Inmaterial y su contribución
al desarrollo sostenible* 27

MESA 1. AVANCES Y PERSPECTIVAS EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION

A NIVEL LOCAL 2003-2013 39

MIN ZHANG

Formadora-UNESCO en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio

Cultural Inmaterial: (China)

*Achievement of UNESCO's Convention for the Safeguarding
of the Intangible Cultural Heritage: Safeguarding experiences
in Asia countries* 41



AHMED SKOUNTI

Institut National des Sciences de l'archéologie et du Patrimoine (Marruecos)

Intangible cultural heritage in North Africa: Legal and institutional frameworks 59

**MESA 2: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS PLANES DE SALVAGUARDIA
DE ELEMENTOS INSCRITOS 73**

LUCAS DOS SANTOS ROQUE

Formador-UNESCO en la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio*

Cultural Inmaterial (Brasil)

*Participación y Planes de Salvaguardia: Reflexiones,
desafíos y perspectivas* 75

SOL RUBÍN DE LA BORBOLLA

Conservatorio de la Cultura Gastronómica de México, A.C.: (México)

*Participación de la comunidad en el Plan de Salvaguardia
de las cocinas tradicionales de México* 97

HÉCTOR LATAPÍ

Centro de Investigación para el Rescate de la Cocina y Tradiciones

Hñähñu-Chichimeca (México)

*Saberes, rito y tradición: el peregrinar de los pueblos otomí-chichimeca
de Tolimán, salvaguardia de un territorio simbólico* 109

**MESA 3. EL PATRIMONIO INMATERIAL COMO FACTOR
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 127**

FERNANDO VILLAFUERTE MEDINA

UNESCO-CRESPIAL (Perú)

*Aprendizajes de la cooperación entre los países de América Latina
en el ámbito de la cultura y la salvaguardia de su patrimonio inmaterial*



*en la experiencia del proyecto multinacional afrodescendiente
de CRESPIAL* 129

YASHAR HUSEYNLI

División de Patrimonio Cultural Inmaterial Ministerio de Cultura y Turismo (Azerbaiyán)
*Novruz Celebrations: An example of Intangible Cultural Heritage's
contribution to international cooperation* 149

FRANCISCO ACOSTA Y ENEIDA HERNÁNDEZ

Centro de las Artes Indígenas (México)
*Diálogo y tejido de legados para la Salvaguardia. Xatakatsin
limaxkgakgen/Escuela de Museología Indígena CAI-SMITHSONIAN
INSTITUTION* 159

IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA

Centro INAH Jalisco (México)
La música de Mariachi: del rancho a la metrópoli global 175

RELATORÍA/CONCLUSIONES 191

FRANCISCO ACOSTA

Centro de las Artes Indígenas

IGNACIO BONILLA

Dirección de Culturas Populares, Jalisco

HÉCTOR LATAPÍ

Centro de Investigación para el Rescate de la Cocina y Tradiciones

Hñähñu-Chichimeca, Querétaro

BENJAMÍN LUCAS

Universidad Intercultural de Michoacán



MENSAJE INAUGURAL

MARÍA TERESA FRANCO

Directora General del Instituto Nacional de Antropología e Historia



México, D.F. a 11 de noviembre de 2013

DOCTOR FERNANDO BRUGMAN ÁLVAREZ DE TOLEDO

*Coordinador del Equipo de Cultura de la Oficina Regional de Cultura
para América Latina y el Caribe de la UNESCO*

LICENCIADA ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO

*Directora General de Culturas Populares e Indígenas
del CONACULTA*

Distinguidos especialistas de Azerbaiyán, Brasil, Colombia, Marruecos, China, Uruguay, Perú y de la UNESCO comprometidos con el Patrimonio Cultural Inmaterial del mundo, y cuya presencia da realce al diálogo que hoy nos convoca,

Estimados colegas investigadores de instituciones académicas y gubernamentales de México,

Apreciados integrantes del Centro de las Artes Indígenas de Veracruz, y del Centro de Investigación para el Rescate de la Cocina y Tradiciones Otomí-Chichimeca de Querétaro,

Sean ustedes muy bienvenidos al Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, valioso recinto que guarda entrañable memoria de los mexicanos.



Amigas y amigos todos:

Un mexicano ejemplar quien fue Director General de la UNESCO y dos veces Secretario de Educación Pública, **Jaime Torres Bodet**, al referirse a la cultura decía que (cito):

“... es una fuerza de cohesión y concordia que mejora y eleva a la sociedad, porque libertad y cultura van siempre unidas.”

Con esta convicción, hoy el Instituto Nacional de Antropología e Historia les recibe en este importante Coloquio que hemos organizado, con el respaldo de nuestros amigos de la UNESCO, a favor del Patrimonio Cultural de los mexicanos y del mundo.

Esta mañana, el INAH refrenda su compromiso patente como custodio e impulsor del Patrimonio Cultural Inmaterial de los mexicanos.

El diálogo que hoy nos reúne favorecerá la consolidación de lo que hemos alcanzado, a la vez que nos permitirá reflexionar y construir mejores propuestas para remontar los retos que aún tenemos en materia de investigación, conservación, salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial de nuestras naciones.

El 17 de octubre de 2003, para ser precisos, reunida en su Trigésima Segunda Asamblea, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, aprobó la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, fortaleciendo así las atribuciones y propósitos de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, aprobada el 16 de noviembre de 1972.



En este paso histórico, destaca el papel de México como una de las naciones que empujó con mayor fuerza el establecimiento de esta Convención que en este 2013 arriba a su primera década de vida, con buenas cuentas que entregar, así como con grandes retos a remontar.

En este contexto **hoy México, particularmente a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, es ejemplo de observancia puntual de las directrices y principios de la Convención, a favor del desarrollo de nuestras comunidades y sus culturas intangibles**, asumiendo el compromiso de:

- Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de los mexicanos;
- Respetar el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de nuestro país;
- Sensibilizar en el plano local, nacional e internacional acerca de la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco, e
- Impulsar la cooperación y asistencia internacionales en la materia.

Asimismo, el INAH como **aliado indiscutible de los pueblos y comunidades de México en la salvaguardia de su riqueza cultural** les brinda asesoría legal y científica, así como apoyo y capacitación, para el manejo correcto de su Patrimonio Cultural que es de todos los mexicanos.

Tarea que realiza de igual modo con instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno.

En este sentido destaca el trabajo que lleva a cabo la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas del CONACULTA.

Fruto de esta amplia labor del Instituto, México ha logrado inscribir en la lista de Patrimonio Mundial a ocho manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial que son:



- Los Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado;
- La Ceremonia ritual de Voladores;
- Los Parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo;
- La cocina tradicional mexicana: cultura comunitaria, ancestral, popular y vigente. El paradigma de Michoacán;
- La pirekua, canto tradicional p'urhépecha;
- El mariachi, música de cuerdas, canto y trompetas;
- El Centro de las Artes Indígenas de Veracruz, y
- Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.

Estas valiosas expresiones de nuestro pueblo se suman a los 32 bienes materiales de México reconocidos como Patrimonio Mundial, de los cuales 27 corresponden al ámbito cultural y cinco al natural.

Lo anterior nos hace la nación latinoamericana con el mayor número de manifestaciones intangibles y bienes materiales inscritos y reconocidos como Patrimonio Mundial, además de ser el sexto en el mundo con el mayor número de sitios declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Esto constituye un honor para el INAH que ha sido artífice y puente virtuoso para esta distinción, a la vez que nos compromete aún más con México y con el mundo a fortalecer y potenciar las acciones que nos dan sentido y razón de ser institucional y que son investigar, conservar y difundir el patrimonio cultural de los mexicanos.

De ahí la trascendencia del *Coloquio Internacional Voces y raíces de la identidad, diez años de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: avances y perspectivas* con el que el Instituto Nacional de Antropología e Historia quiere festejar este aniversario.



Asistimos a un escenario en el que los cambios a favor de la cultura están germinando en la base de la sociedad civil y en las comunidades que son en esencia los portadores del patrimonio inmaterial.

Acompañarles y apoyarles en el rescate, investigación, conservación, difusión y fomento del aprecio y acrecentamiento de sus creaciones y de las tradiciones que les dan identidad y sentido como colectividad es una tarea impostergable del INAH.

Una tarea que saldrá sin duda fortalecida con este encuentro que está llamado a ser un espacio de diálogo e intercambio de experiencias y mejores prácticas para el fortalecimiento de cada uno de nuestros países.

Específicamente de las acciones, logros concretos y retos en la salvaguardia de usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, grupos y personas reconocen como su patrimonio cultural.

Hablamos de un patrimonio sustentado particularmente en:

- Las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- Las artes del espectáculo;
- Los usos sociales, rituales y actos festivos;
- Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, así como
- Las técnicas ancestrales tradicionales.

Se trata de un Patrimonio que preserva y potencia nuestra memoria histórica y cultural, que es sustento del desarrollo humano, pero también del desarrollo económico y social.

Porque la cultura, en particular la intangible, es alimento primordial de la inteligencia, la imaginación y la capacidad humana civilizatoria e innovadora productora de bienes y generadora de riqueza y bienestar.



Por eso saludo la participación de expertos internacionales y de la UNESCO, lo mismo que a nuestros colegas nacionales y a **las organizaciones de la sociedad civil cuya labor es no sólo reconocida, sino indispensable en el aprecio y salvaguardia del patrimonio inmaterial de las comunidades portadoras.**

Este espléndido Museo Nacional de Historia será durante tres días crisol de reflexión, diálogo y construcción de propuestas en torno a los avances y perspectivas en la aplicación de la Convención en el nivel local, a una década de su establecimiento, con casos concretos de China, Colombia, Marruecos y México.

Asimismo, se compartirán experiencias de participación comunitaria en la conservación del patrimonio intangible. Tema de alta relevancia, pues nadie mejor que los propios portadores y reproductores de su cultura para involucrarse en los planes de salvaguardia de elementos inscritos en las Listas de la UNESCO:

- Con reflexiones de lo que sucede en Brasil y de la gestión compartida en el caso del Fandango Caiçara
- De las experiencias vivas del Candombe uruguayo;
- De San Basilio de Palenque, patrimonio colombiano para el desarrollo;
- De la salvaguardia de las cocinas tradicionales de México y de la comunidad otomí-chichimeca de Tolimán y la salvaguardia de su territorio simbólico.

Finalmente, se abordará la capacidad del Patrimonio Inmaterial como factor de fortalecimiento de la cooperación internacional, vertiente en la que se expondrán los ejemplos específicos:

- Del canto, la música y la danza afrodescendiente;
- De la celebración del Año Nuevo persa en Azerbaiyán y su contribución a la cooperación internacional, y



- De México, el modelo de regeneración cultural del Totonacapan y la música de Mariachi y su tránsito de las rancherías a la metrópoli global.

Estoy cierta que los resultados de este Coloquio enriquecerán los derivados del “Congreso Internacional sobre Experiencias en la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, realizado recientemente en la ciudad de Zacatecas, que el INAH contribuyó a organizar.

De nuestro Coloquio habrán de emanar valiosas aportaciones al debate de los temas de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural que son prioritarios, pero muy particularmente al fortalecimiento de las acciones que en México habremos de aplicar a favor de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial, para bien de las comunidades portadoras. Para bien de México.

Amigas y amigos:

En México somos poseedores de un rico y amplio **patrimonio cultural inmaterial** que es **clave de nuestro ser mexicanos y de la construcción de una nación cada vez más libre, mejor educada, más democrática e incluyente.**

De un Patrimonio que nos recuerda día a día nuestra enorme capacidad como creadores y regeneradores de: colores, sonidos, voces, cadencias, ritmos y sabores; de rituales, espacios y festividades que fortalecen los lazos de identidad y solidaridad; que reconstruyen el tejido social; que son reflejo de nuestro ser en comunidad como esencia de un país orgullosamente plural y diverso.

Por ello en su reciente visita a la UNESCO, el Secretario de Educación Pública de México, licenciado Emilio Chuayffet, afirmó que:



Nos corresponde asegurar las vías que guíen a este nuevo ser humano hacia una sociedad más inclusiva, en donde al mismo tiempo se favorezca el multiculturalismo.

Se trata de una misión a la que con responsabilidad, pasión y ciencia contribuye, sin duda, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que en el preludio de su 75 aniversario, celebra la realización de este Coloquio que nos hermana aún más con la UNESCO y con el mundo.

Estoy convencida que **el diálogo y la cultura son las vías más efectivas para aprovechar y construir las mejores oportunidades de desarrollo y contribuir a un mundo mejor, de paz y libertad.**

Hoy el INAH refrenda su compromiso absoluto con el mandato con el que fue creado de investigar, conservar, difundir e impulsar la salvaguardia del Patrimonio Cultural de todos los mexicanos, en bien de las presentes y futuras generaciones.

Porque **como la sangre en las venas, el Patrimonio Cultural es la savia de los pueblos.**

Enhorabuena y muchas gracias.



PRESENTACIÓN

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES

Director de Patrimonio Mundial



Los aniversarios de celebración siempre permiten hacer una pausa en el camino para reflexionar. En el caso de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* de 2003, haber alcanzado la primera década de vida obliga a una meditación profunda sobre los avances de este instrumento de cooperación internacional cuyo objetivo principal es la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Como sabemos, la firma de la Convención de 2003 fue el resultado de un proceso que se venía gestando varias décadas atrás en el seno de la UNESCO, durante las cuales, y debido a los procesos de evolución de las diversas Convenciones que sobre cultura había hasta el momento, fue necesario el planteamiento de un instrumento normativo independiente, práctico y vinculante para atender los aspectos del Patrimonio Cultural Inmaterial que dichos instrumentos no habían considerado en su complejidad, en la amplia dimensión de este rico patrimonio.

Hoy, diez años después del gran logro que significó su firma, pero al mismo tiempo enorme reto de conseguir su implementación, podemos decir que la Convención ha evolucionado de acuerdo a los desafíos y nuevas circunstancias de la realidad cultural a nivel mundial, siempre en atención de las necesidades de las comunidades portadoras y practicantes, de los cambios sociales que están germinando en su base y que están impactando en todos los niveles de la interacción humana.

Fue en este marco que el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Patrimonio Mundial y en seguimiento al encuentro anual que sobre Patrimonio Inmaterial hemos llevado a cabo desde 2010, se proyectó la realización del coloquio internacional ***Voces y raíces de la identidad, diez años de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: avances y perspectivas***, cuyo principal objetivo fue el de crear un espacio de intercambio de experiencias en torno al proceso que ha conllevado la implementación de la



Convención en sus diferentes aristas y sentidos, con enfoques particulares de reflexión y análisis de acuerdo a estos tres ejes temáticos y respectivas ponencias en cada mesa de debate:

- **Avances y perspectivas en la aplicación de la Convención a nivel regional (2003-2013).** Se eligió como primer eje temático con el objetivo de estructurar un mapa general del estado que guarda la implementación de la Convención y contar con los elementos para realizar en el futuro cercano un estudio comparativo que pueda servir como referencia a los Estados Parte de dicho instrumento. Además de esto, se pudo brindar un contexto de comprensión más amplio a los ponentes y participantes en el encuentro. Como ponentes participaron los expertos Alejandra Frausto, Directora General de Culturas Populares e Indígenas del CONACULTA e interlocutora indispensable en el diálogo interinstitucional, Min Zhang de China, Ahmed Skounti de Marruecos y Viviana Cortés de Colombia, quienes desde el punto de vista de sus respectivos países, presentaron el panorama general de avance en la implementación de la Convención que se presentan en las regiones geográficas a las que pertenecen, por lo que pudimos contar con una visión general de África, Sudamérica y Asia.
- **Participación comunitaria en los Planes de Salvaguardia de elementos inscritos en las Listas de la Convención.** Como siempre, la participación comunitaria sigue siendo un punto central de preocupación para los diferentes órganos de la Convención, por lo que el objetivo de esta mesa fue la exposición de casos en los que se plantearan nuevas metodologías de participación comunitaria e incentivar procesos de retroalimentación entre los ponentes y asistentes. Así, contamos con la participación de



Lucas dos Santos, formador UNESCO en la Convención de 2003, quien desde su amplia experiencia en diferentes regiones abordó el tema de la participación comunitaria desde una perspectiva más dinámica e incluyente. Por otro lado, Sol Rubín de la Borbolla, del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, presentó el exitoso caso de cómo se ha implementado el Plan de Salvaguardia de la Cocina Tradicional Mexicana, mientras que Célia Maria Corsino del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional de Brasil se refirió al caso del Fandango Caiçara y la sustentabilidad de los elementos culturales después de su reconocimiento como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Finalmente, Héctor Latapí del Centro de Investigación para el Rescate de la Cocina y Tradiciones Hñähñu-Chichimeca, hizo una presentación sobre la dinámica de salvaguardia que los pueblos otomí - chichimeca de Tolimán implementan para la preservación de su territorio simbólico.

- **El Patrimonio Inmaterial como factor de cooperación internacional.** Como sabemos, otro de los principales objetivos de la Convención de 2003, tomando como punto de partida la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, es el de impulsar la cooperación entre los Estados Parte signatarios. Un ejemplo de lo cual lo constituyen las candidaturas multinacionales, mismas que de igual manera entrañan una complejidad de salvaguardia superior. Para ejemplificar estos casos, contamos con la participación de Fernando Villafuerte, Director General del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO-CRESPIAL), quien habló del proyecto *Canto, música y danza afrodescendiente*, mismo que refleja el trabajo conjunto de 14 países latinoamericanos y del papel de la instancia a su cargo como promotora de esta iniciativa; por otro lado, tuvimos la oportunidad de conocer más de cer-



ca una manifestación cultural emblemática de Asia Central, el Novruz, festividad compartida por siete países y que fue incluida en la Lista Representativa en 2009. En esta mesa, México estuvo representado por dos casos exitosos: el Centro de las Artes Indígenas de Veracruz, en voz de sus coordinadores Francisco Acosta y Eneida Hernández, y la estructura de cooperación e intercambio de información que han forjado con el Smithsonian Institution, así como la presentación de Ignacio Gómez Arriola, quien expuso de manera clara cómo ha evolucionado la música de Mariachi en el contexto de la globalización.

Mención especial merece la conferencia inaugural dictada por Fernando Brugman, Coordinador del Programa de Cultura de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO y figura por demás importante en la consolidación de los procesos y directrices operativas para la puesta en marcha de la Convención a partir de su trabajo en la Sección de Patrimonio Inmaterial, quien hizo un breve recorrido histórico del citado documento a diez años de su firma.

De igual forma, no quisiéramos omitir hacer un reconocimiento al trabajo denodado del grupo de Relatoría, conformado por Francisco Acosta, Benjamín Lucas, Ignacio Bonilla y Héctor Latapí, sin cuya labor y empeño hubiera sido imposible consolidar las conclusiones de este Coloquio.

Para el INAH la realización de este encuentro constituye un objetivo cumplido más en la ya larga labor de seguimiento puntual a la Convención de 2003, que ha asumido de manera comprometida desde 2005, año en que el Gobierno de México ratifica este importante instrumento internacional e incluso desde su misma gestación.

A diez años, nos congratula haber participado de manera activa como uno de los Miembros fundadores de su Comité Intergubernamental (2006-2010); Miembro del primer Órgano Subsidiario para la evaluación de los expedientes



de candidatura a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en representación del Grupo de América Latina y el Caribe (2009 y 2010).

De igual manera, asesoramos y presentamos los expedientes de candidatura de las siete expresiones que han sido inscritas en la Listas de la Convención, desde su instauración a la fecha:

- “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Toluca. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado” (Lista Representativa. Septiembre de 2009)
- “Ceremonia ritual de Voladores” (Lista Representativa. Septiembre de 2009)
- “Los Parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo” (Lista Representativa. Noviembre de 2010)
- “La cocina tradicional mexicana: cultura comunitaria, ancestral, popular y vigente. El paradigma de Michoacán” (Lista Representativa. Noviembre de 2010)
- “La Pirekua, canto tradicional p’urhépecha” (Lista Representativa. Noviembre de 2010)
- “El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompetas” (Lista Representativa. Noviembre 2011)
- “El Centro de las Artes Indígenas” (Registro de las Mejores Prácticas. Diciembre 2012).

A nivel nacional, el INAH, en tanto dependencia que por decreto detenta entre sus ámbitos de competencia la obligación de atender la gestión, conservación y salvaguardia del Patrimonio Cultural y al ser la única instancia gubernamental presente de manera constante en las reuniones de la UNESCO, se ha



ocupado de la correcta transmisión de los debates internacionales en la materia del Patrimonio Cultural Inmaterial a nivel nacional, de la implementación de la Convención de acuerdo a nuestra realidad cultural. En este marco, se cuenta con las siguientes acciones:

- Propuesta inicial de levantamiento del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México (2008), y reactivación del Grupo de Trabajo para la Promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial de México (2008).
- Realización de dos Encuentros de Especialistas sobre Patrimonio Cultural Inmaterial, avalados por el Grupo de Trabajo:
 - Primer Encuentro sobre Patrimonio Cultural Inmaterial. Inventarios: criterios y categorizaciones. Castillo de Chapultepec, julio de 2008.
 - Segundo Encuentro sobre Patrimonio Cultural Inmaterial. Metodología para Inventarios. Museo Nacional de Arte, octubre de 2008.

De igual manera, el INAH ha sido la instancia responsable del Informe Nacional sobre la puesta en marcha de la Convención y sobre la situación que guardan los elementos culturales mexicanos inscritos en sus Listas (seguimiento a la implementación de los Planes de Salvaguardia) y que fue entregado a la UNESCO en 2011.

Por otra parte, y asumiendo que el PCI es fundamental como vínculo para el estrechamiento de los lazos de cooperación internacional, el INAH ha organizado de manera conjunta con los respectivos gobiernos estatales, además del que nos ocupa, tres Coloquios Internacionales:



- Coloquio Internacional sobre Patrimonio Inmaterial, Inventarios: Identificación, Registro y Participación Comunitaria (Chiapas, 2010).
- Coloquio Internacional ¿Salvaguardia vs. Turismo? Desafíos en la gestión de los elementos del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (Oaxaca, 2011).
- Coloquio Internacional “La transmisión de la tradición para la salvaguardia y conservación del Patrimonio Cultural” (Campeche, 2012).

Así, la realización de la cuarta edición de nuestro Coloquio Internacional sobre Patrimonio Inmaterial, es el reflejo del trabajo sostenido y comprometido que México, a través de sus instancias de gobierno en sus tres niveles, de la sociedad académica, civil y de las comunidades portadoras, ha llevado a cabo desde que ratificó la Convención en 2005.

Finalmente, quiero agradecer particularmente al equipo del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, a su directora la Dra. Cristina Gómez Álvarez, y a Enrique Roura, jefe de Relaciones Públicas y Eventos, por brindarnos el espacio ideal y las facilidades para el desarrollo de las sesiones; al equipo de la Dirección de Patrimonio Mundial: Edaly Quiroz, Magalli Hernández, Erick Montes, Ignacio Robleda y Alicia Díaz, quienes fueron fundamentales en el desarrollo y éxito del Coloquio. Asimismo, deseamos manifestar nuestra gratitud a la Coordinación Nacional de Centros INAH, a su Subdirección Administrativa, que a través de la Lic. Ana Cecilia León Valdéz y Esther Adrián Apolinar coadyuvaron en la realización de este evento.

Finalmente, queremos agradecer y reconocer el esfuerzo diligente de la Lic. María Teresa Franco, Directora General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien en su compromiso por hacer de México un país reconocido a nivel internacional, ha depositado su confianza en



la Dirección de Patrimonio Mundial, en apego a los objetivos y la misión para la que fue creado el Instituto en de 1939.

Estamos seguros que los resultados emanados contribuirán al debate de los temas que son prioritarios para la Convención, para el enriquecimiento de sus Directrices Operativas, para su efectiva puesta en marcha y particularmente para el fortalecimiento de las acciones que llevemos a cabo como país en la preservación y salvaguardia de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial, en beneficio directo de las comunidades portadoras, especialmente en un momento en el que se le debe visualizar como un factor poderoso para la reconstrucción de los tejidos sociales, como una herramienta para la paz.



**CONFERENCIA
INAUGURAL**



Fernando Brugman

Coordinador del Programa de Cultura de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO desde octubre de 2009.

Como Especialista de programa en la Sección de Patrimonio Intangible de la UNESCO, tuvo a su cargo la Unidad 3 sobre Presupuesto y Comunicación y contribuyó a la preparación de textos para la implementación y promoción de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*.

En el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, monitoreó, como Experto Asociado, sitios del Patrimonio Mundial en el Sur de Europa y contribuyó al proceso de Reportes Periódicos de esa Región.

Del 2000 al 2002, en la Comisión Nacional de los Países Bajos para la UNESCO actuó como Coordinador de Proyectos en los campos de Cultura y Comunicación e Información.

En el Parlamento Europeo en Luxemburgo y Bruselas trabajó sobre la reforma de los fondos estructurales y su impacto en la política regional de la Unión.

Su formación profesional fue en el Instituto de Relaciones Internacionales de los Países Bajos Clingendael, licenciado en Estudios Europeos por la Universidad de Ámsterdam con una especialización en historia cultural europea y en derecho español.

Entre sus publicaciones se encuentran: *Cultura Popular del Bierzo*, Rectorado de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1987, *El felicísimo viaje de Calvete de Estrella*, European Cultural Foundation, Amsterdam 1996, *Cohesion: the challenge for the future*, Parlamento Europeo, Luxembourg 1997, *The joyeuses entrees of 1549: the staging of royal power*, Uitgeverij Verloren, Hilversum 2005 y *La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial*, Cuadernos IAPH, Sevilla 2006.



*De la conservación a la
salvaguardia: 10 años de la
Convención de Patrimonio
Inmaterial y su contribución
al desarrollo sostenible¹*

Fernando Brugman Álvarez

El año 2015 se aproxima. La comunidad internacional, a través del Sistema de Naciones Unidas, aprobó los conocidos *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, proponiéndose su logro para el 2015. Hoy sabemos que no será posible cumplir con todas esas metas porque, en buena medida, los programas, estrategias y políticas de desarrollo adoptados no eran suficientes, o no fueron definidos adecuadamente.

En la revisión prevista de esos objetivos, que a partir del 2015 se convertirán en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, habrá que incluir aquello que no se previó inicialmente. Asombrosamente, la cultura no fue incorporada a los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, ni tampoco a sus indicadores, al alegarse numerosas dificultades para poder medir su impacto en el desarrollo.

Probablemente, una de las razones por las que no se alcanzarán los objetivos fijados en el año 2000, es precisamente el no haber reconocido explícitamente el papel de la cultura en el crecimiento económico, en la gestión de recursos, en la resolución de conflictos, en abordar las inequidades sociales o en la reafirmación de identidades.

¹ Esta contribución refleja varios artículos y textos preparados para la UNESCO en el ámbito de la salvaguardia del patrimonio inmaterial y de la contribución de la cultura al desarrollo.



Tampoco se entendió entonces que la cultura es un vector extremadamente eficiente de conocimiento y que, por tanto, es la base de la innovación y la creación, incluida la creación científica. Se ignoró, quizás, que no existen recetas únicas de desarrollo, ya que son las culturas las que deben de determinar sus modelos de desarrollo, y no al contrario.

Se olvidó, en fin, que reconocer, valorar y compartir la cultura, las culturas de cada uno de nosotros y de nuestros colectivos diversos, es el paso imprescindible para reducir la desigualdad social y permitir la integración plena en la sociedad.

Es necesario recordar que el valor de la cultura está en la producción y consumo de bienes, servicios y actividades culturales, y en el conocimiento que nos transmitimos unos a otros a través de símbolos que comprendemos e interiorizamos, para luego transformarlos e innovar. Esos símbolos compartidos dan un sentimiento de pertenencia colectiva y de identidad, una cohesión social necesaria para establecer relaciones, sean comerciales, profesionales o personales.

Además, la comprensión de los símbolos empleados por otros colectivos, a través del intercambio cultural, nos permiten establecer relaciones más allá de nuestro grupo y, por ende, adquirir nuevos conocimientos. Nos permite resolver conflictos y entablar un diálogo para ampliar horizontes.

Por todo ello, la cultura debe ser reconocida como un pilar esencial de desarrollo que complemente los pilares económico, social y medioambiental. La cultura entendida como un sector económico, como un medio de transmisión de conocimiento y de identidades, y como base de la calidad de vida, de la cohesión social, la resolución de conflictos y la reducción de desigualdades.

La diversidad cultural es tan necesaria para el desarrollo sostenible como la biodiversidad. Si se reduce la diversidad cultural, o se limita la capacidad de intercambio cultural entre las sociedades, se destruirían recursos culturales. Esos recursos, a diferencia de los naturales, son ilimitados si se protegen y promocionan, ya que surgen de las personas mismas y del intercambio entre ellas.



Ésa es la teoría. Sin embargo, en la práctica, hay una infrautilización sistemática de los recursos culturales, sean patrimoniales o creativos contemporáneos, terrestres o subacuáticos, muebles o inmuebles, materiales o inmateriales, debido a la falta, o peor aún, a la no aplicación de normas, medidas y políticas para su protección, gestión y promoción.

Las medidas de protección, salvaguardia y promoción existen. La 37ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO aprobó, en noviembre de 2013, el programa a medio y corto plazo de la Organización que contará, en el ámbito de la cultura, con dos prioridades estratégicas: la protección, promoción y transmisión del patrimonio, y la promoción de la creatividad y de la diversidad de expresiones culturales.

En el cuatrienio 2014-2017, la UNESCO intervendrá en el sector cultural a través de dos ejes de acción que reflejan los objetivos a medio plazo. Se dará prioridad a la aplicación efectiva de las Convenciones de la UNESCO en el ámbito de la cultura, con el propósito de identificar, proteger, monitorear y gestionar de forma sostenible el patrimonio material, promover el diálogo político para combatir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de los bienes culturales, desarrollar y aplicar directivas globales, estratégicas y proyectadas al futuro a través de la efectiva protección del patrimonio cultural en tiempos de conflicto y del Patrimonio Cultural Subacuático, fortalecer las capacidades nacionales para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial y para desarrollar e implementar políticas y medidas de promoción de la diversidad de bienes, servicios y actividades culturales.

Las Convenciones de la UNESCO no son sólo tratados internacionales. Son herramientas para el desarrollo y aplicación de políticas efectivas de conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio y las industrias creativas, complementarias a medidas económicas, sociales o medioambientales. Los órganos de gobierno de esas convenciones, apoyados por la Secretaría de la UNESCO, desarrollan de forma continua las Convenciones a través de la actualización de sus respectivas directrices operativas de aplicación.



Las Convenciones y sus Directrices forman un cuerpo normativo y programático único que ofrece un amplio abanico para el desarrollo y aplicación de políticas nacionales encaminadas también a mejorar la calidad de vida, gestionar el patrimonio cultural y natural de forma sostenible y en beneficio colectivo, generar ingresos, resolver conflictos, reforzar la cohesión social, promocionar la diversidad cultural y, por ende, el diálogo intercultural, el respeto mutuo y la cultura de paz.

En todo ello la Convención de 2003 desempeña un papel central, al reconocer a las comunidades portadoras como los actores principales en la salvaguardia del Patrimonio Cultural. Sin embargo, el camino para la efectiva salvaguardia de este patrimonio es largo y difícil.

En 1970 se celebró en Venecia la Conferencia Intergubernamental sobre aspectos administrativos y financieros de la cultura, donde surgieron los conceptos de “desarrollo cultural” y “dimensión cultural del desarrollo”, creándose el debate sobre la inclusión de políticas culturales en las estrategias de desarrollo. Ante las amenazas que corrían muchas culturas indígenas, en la Conferencia se acordó la necesidad de preservar la diversidad cultural como esencia del progreso humano, sentándose las bases de la cooperación cultural con organizaciones no gubernamentales, e instando a los Estados Miembros a que favoreciesen su participación en las políticas culturales estatales.

Uno de los hitos de esta década es la aprobación de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural (1972)*, que introdujo el concepto de “patrimonio de la humanidad” y un sistema de inscripción en listas y unas directrices revisables para reforzar las políticas de conservación del patrimonio.

Al quedar excluido el patrimonio inmaterial en esta Convención y tras propuestas de protección de los derechos de propiedad intelectual aplicable a las expresiones culturales, comenzaron a darse los primeros pasos para la salvaguardia de ese tipo de patrimonio. Primero, la definición de cultura se fue enriqueciendo a raíz de varias iniciativas, como la *Conferencia intergubernamental*



sobre las políticas culturales en África (Accra, 1977) en la que se amplió el concepto incluyendo las visiones cosmológicas, los sistemas de valores y las creencias.

Un año después, en la *Declaración de Bogotá*, aprobada en la *Conferencia intergubernamental sobre las políticas culturales en América Latina y el Caribe*, se señaló que el desarrollo cultural debía propiciar la mejora de la calidad de vida de los individuos y las comunidades, y se afirmaba también que cada pueblo tenía el derecho y el deber de determinar su identidad cultural.

Todo ello desembocó en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales MONDIACULT, que tuvo lugar en la Ciudad de México en 1982. Durante el encuentro se revisaron las experiencias vividas hasta el momento sobre políticas y usos culturales, formulando nuevas directrices para potenciar el desarrollo cultural en los proyectos generales de desarrollo y facilitar la cooperación internacional.

MONDIACULT rechazó la supremacía de unas culturas sobre otras y destacó que la identidad cultural es la defensa de las tradiciones, la historia y los valores heredados de los antepasados, siendo los usos culturales presentes y futuros tan valiosos como los pasados, teniendo que contribuir tanto gobiernos como comunidades en la elaboración de las políticas culturales.

De esta Conferencia surgió una nueva definición de cultura que incluía la importancia de las actividades destinadas a sostener los modos de vida y las formas de expresión por los que se transmiten, empleándose oficialmente la expresión de patrimonio inmaterial por primera. A partir de la *Declaración de México*, el Patrimonio Cultural pasó a englobar obras materiales e inmateriales a través de las cuales se expresa la creatividad de los pueblos: idiomas, rituales, creencias, sitios y monumentos históricos, obras literarias y de arte, archivos y bibliotecas.

Durante los siguientes años se llevaron a cabo diversas reuniones y se lanzaron propuestas de protección del folclore, preparación de publicaciones sobre lenguas, la aportación de la cultura al desarrollo rural o el valor de las artesanías, sin gran éxito, aunque en 1989 se adoptó la *Recomendación sobre*



la salvaguardia de la cultura tradicional y popular, primer instrumento jurídico para la protección del Patrimonio Inmaterial y que dio lugar a la organización de cursos de capacitación y seminarios, elaboración de inventarios, redacción de planes, celebración de eventos y publicación de materiales para su difusión.

En 1992, el Director General de la UNESCO y el Secretario General de Naciones Unidas, a solicitud de la Conferencia General, establecieron una comisión de carácter independiente. Esta comisión debía redactar un informe sobre la cultura y el desarrollo y proponer acciones urgentes y que a largo plazo atendieran las necesidades culturales en el contexto del desarrollo socioeconómico.

El informe presentado en 1995 por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, *Nuestra diversidad creativa*, apostaba por la riqueza del patrimonio material e inmaterial que, transmitido entre generaciones, creaba la identidad cultural de cada comunidad. La Comisión recalcó la importancia de las políticas de preservación del patrimonio como parte del desarrollo económico y que debía tenerse más en cuenta la preservación del patrimonio inmaterial de aquellas regiones donde las formas de expresión cultural están más ligadas a la artesanía, danza u otras tradiciones.

Un año después se iniciaron dos acciones; el programa de *Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad* y el estudio sobre la posibilidad de desarrollar un instrumento normativo para la protección de la cultura tradicional y el folclore.

En septiembre de 2001, la Conferencia General de la UNESCO adoptó la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* donde se redefine el término de cultura. Esta declaración venía acompañada de un plan de acción por el que los Estados Miembros tomaron las medidas necesarias para formular estrategias y políticas para la preservación y mejora de su patrimonio, atendiendo a esta nueva definición. Ese mismo año se aprobó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático*. Al año siguiente se celebró el *Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural*, durante el cual se celebraron varias reuniones



con vistas a crear un marco normativo de protección del patrimonio inmaterial que culminó, en 2003, con la adopción de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*.

Han pasado 10 años. La Convención, aparentemente, es un gran éxito. Más de 150 países se han adherido a ella; la Lista Representativa rebosa de ejemplos del Patrimonio Inmaterial; los Estados participan activamente en los debates a nivel local, nacional o mundial, y se enorgullecen de esas manifestaciones culturales presentes en su territorio. El concepto mismo de Patrimonio Inmaterial es ya de uso común en todo el mundo. La Convención ha añadido al concepto de conservación auténtica e integral de los bienes materiales, el de la salvaguardia de las manifestaciones culturales. Es decir, asegurar la transmisión y recreación continua de las expresiones y manifestaciones culturales que dan un sentido de identidad a las comunidades portadoras y transmisoras, que son quienes determinan el valor de su patrimonio.

Sin embargo, pocos países han desarrollado plenamente, y aplicado, políticas reales de salvaguardia. Y, aunque haya casos concretos y buenas prácticas, tampoco se han incorporado esas políticas a las de desarrollo general, ni se han identificado las medidas concretas que puedan realmente poner la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial al mismo nivel que otras políticas, como las medioambientales, de fomento o turismo.

El Servicio de Monitoreo Interno de la UNESCO (IOS, por sus siglas en inglés), con la colaboración de la consultora Janet Blake, publicó recientemente un informe sobre la nueva Convención. Las conclusiones y recomendaciones de ese informe, que se resumen a continuación, pueden servir de base para analizar la situación en cada país y elaborar políticas efectivas de salvaguardia:

- La Convención es extremadamente relevante para los Estados Miembros, tanto desde el punto de vista de su conformidad con las priorida-



des nacionales y locales, como para las necesidades de las comunidades y grupos;

- La Convención ha ampliado considerablemente el debate internacional sobre el significado de patrimonio cultural;
- A la UNESCO, gracias a sus instrumentos normativos, se le reconoce su liderazgo en el ámbito del Patrimonio Inmaterial y su labor para demostrar la relación entre cultura y desarrollo;
- La dimensión de género en el ámbito del Patrimonio Inmaterial se considera fundamental. Sin embargo, todavía no se ha debatido seriamente la cuestión de la equidad de género y su relación con el Patrimonio Cultural Inmaterial;
- Aunque muchos Estados hayan integrado formalmente las medidas propuestas en la Convención en sus políticas y leyes culturales, todavía falta mucho trabajo por hacer para establecer el marco jurídico y programático adecuado;
- En numerosos países las instituciones gubernamentales no disponen de los medios financieros y humanos para aplicar de forma efectiva la Convención. La comprensión conceptual de la Convención sigue siendo limitada tanto a nivel gubernamental como comunitario;
- Aunque las comunidades son el elemento central de la Convención, una de las medidas más difíciles de aplicar es su participación activa en todas las actividades de salvaguardia;
- El programa de capacitación lanzado por la Secretaría de la UNESCO se considera el mecanismo más eficiente para ayudar a la aplicación efectiva de la Convención a nivel nacional;
- La Lista Representativa ha contribuido a dar visibilidad al Patrimonio Inmaterial, pero su valor se ha sobreestimado, en perjuicio de la Lista de Salvaguardia Urgente, el Registro de Buenas Prácticas y las posibi-



lidades de solicitar Asistencia Internacional, mecanismos cuyos potenciales son infrautilizados;

- Se sugiere que la evaluación de las candidaturas a la Lista Representativa y a la Lista de Salvaguardia Urgente sea realizada por un único órgano establecido por el Comité de Patrimonio Inmaterial, el Órgano Consultivo, ya que se considera que la evaluación de las candidaturas a la Lista Representativa realizada por el Órgano Subsidiario, formado por representantes de los Estados, puede crear conflictos de intereses.
- Se recomienda una mayor coordinación entre la Convención de 2003 y las de *Patrimonio Mundial* (1972) y de la *Diversidad de Expresiones Culturales* (2005), así como con el trabajo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Las ONG desempeñan una importante función en la aplicación nacional de la Convención; sin embargo, a nivel internacional, se considera que su selección y acreditación ante el Comité no es adecuada;
- Se debe de desarrollar una Teoría del Cambio para la Convención, y un marco general de resultados que incluya objetivos, calendarios, indicadores y referencias, ya que resulta difícil demostrar cuáles son los resultados que se han obtenido hasta hoy.
- El trabajo de la Secretaría de la Convención de 2003 de la UNESCO se considera de gran calidad.

El informe completo está disponible en el sitio web de la Convención: www.unesco.org/culture/ich.

Esperemos que estas notas sean tomadas en cuenta, y que en 2015, cuando se aprueben los nuevos *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, la cultura, incluida su vertiente Patrimonio Inmaterial, sea reconocida como la base del desarrollo humano y económico.



MESA 1

*Avances y perspectivas
en la aplicación de la Convención
a nivel local 2003-2013*



Min Zhang

Ha servido al Ministerio de Cultura de China desde 1989 como responsable de los programas culturales bilaterales y multilaterales. Ha participado en todas las reuniones del Comité Intergubernamental de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* y de la Asamblea General desde 2006 hasta 2012. De 2010 a 2013, trabajó en la Sección del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, en donde fue encargada de coordinar la estrategia global de construcción de capacidades; involucrada en el trabajo del diseño del programa de capacitación, de la organización de una serie de talleres de formación de formadores y de la primera reunión de balance de la estrategia global de construcción de capacidades, en el diseño e implementación de proyectos concretos de creación de capacidades a nivel nacional en Asia y el Pacífico y la región de África meridional.



*Achievement of UNESCO's
Convention for the Safeguarding
of the Intangible Cultural
Heritage: Safeguarding
experiences in Asia countries*

Min Zhang

Since the adoption of the *Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage* (ICH) by UNESCO's General Conference in 2003, ten years have passed. Thanks to the National Institute of Anthropology and History of Mexico, we are able to gather here today to reflect what role the Convention has played in the process of safeguarding ICH both at national and international levels.

To date, 155 Member States (July 2013) have ratified the Convention. Among them, 30 are from Asia and Pacific countries. I think it is fair to say that Asia countries are among the most active participating States in the first cycles of implementation of the Convention. This is more obvious when considering that many of them have benefited more from the opportunities and mechanisms of international cooperation created by the Convention. In addition, four category 2 centres under the auspices of UNESCO for ICH have been established respectively in China, Iran, Japan and Korea.

We all know that the main objective of the Convention is to safeguard ICH, as clearly indicated in the title of the Convention. Once States Parties have ratified the Convention, they are obliged to adopt measures to ensure the



safeguarding of the ICH within their territories. Articles 11–15 of the Convention explain how the States Parties can meet those obligations and its Operational Directives provide more detailed guidance to the States in the implementation process.

With this presentation, I intend to share with you the practical experiences in some Asia countries, in particular, in China, Japan, Republic of Korea, Mongolia, Pakistan and Viet Nam. I will focus on their activities involved in establishing or strengthening the institutional and policy frameworks for ICH safeguarding and inventorying-making approaches that have been applied. I believe these two aspects are most important for us to understand the effectiveness of implementing the Convention at the national level according to the obligations States take on when ratifying the Convention. Then, I would like to brief you the first results of UNESCO's capacity-building programmes in Asia and Pacific region, which will help us to see a broader picture of the implementation of the Convention. Finally, I would conclude with some of my observations.

Laws, policies and institutions

Institutional capacities and policy framework for safeguarding ICH vary widely between States Parties. This is also true in Asia where the legal, administrative and economic conditions are quite diverse.

China developed and adopted the Intangible Cultural Heritage Law on 25 February 2011, which is the first of its kind ever. Before this, a series of regulations were issued by the Ministry of Culture, including Interim Measures on the Safeguarding and Management of National Intangible Cultural Heritage (2006), Measures on the Management of the Logo for China Intangible Cultural Heritage (2007), and Interim Measures on the Identification and Management of Representative Bearers of National Intangible Cultural Heritage (2008). At





Inlaid porcelain technique
(Guangdong Province, China). Photo: Eddy Quiroz

the local level, safeguarding regulations have been issued by eight provincial governments.

The situation in **Japan** presents us another picture. Japan has a long history of safeguarding its intangible cultural heritage with the enactment of *Law for the Protection of Cultural Property* as early as in 1950. After its ratification of the Convention in 2004, the existing Law remains the national legal framework through which the Convention is enforced domestically. In its periodic report submitted to UNESCO, the 1950 Law is the basic reference and there is no information about the updates or amendments of the law ever since.

Similarly, the **Republic of Korea** has adopted a legislation specifically aimed at safeguarding ICH long before its ratification of the 2003 Convention. *The Cul-*



tural Heritage Protection Act was enacted in 1962 and inventorying-making was initiated since 1964. The old legislation is regarded as adequate to implement the Convention at the national level within its existing legal framework.

In **Mongolia**, although there is no special law aims at safeguarding ICH, the Government has constituted several legal documents such as “Mongolian State Cultural Policy”, “Endorsement of the Millennium Development Goals-based Comprehensive National Development Strategy of Mongolia” and the “Law for Protection of Cultural Heritage” that all concern the safeguarding of ICH. The President also issued several decrees aiming at safeguarding specific ICH elements which are already inscribed on the Lists of the Convention.

Viet Nam provides us another example. One major action taken after it ratified UNESCO’s 2003 Convention in September 2005 is to update the *2001 Law on Cultural Heritage* in 2009 to be in line with the UNESCO’s 2003 Convention. Within this amended legal framework, detailed regulations on ICH Inventory and documenting ICH for inscription on the National Inventory were promulgated.

Measures to strengthen institutional capacities at various levels for safeguarding ICH are taken in many Asia countries. In most cases, an overall cultural policy body, often the Ministry of Culture, is responsible for the institutional aspects of safeguarding and management of intangible heritage. Its tasks include drawing up safeguarding and management plans, developing legislation, managing inventorying, overseeing research and documentation, raising awareness and providing financial resources. Other major stakeholders involved are local governments, NGOs, research institutes and universities. NGOs in Asian countries not only play an advisory role to the relevant Ministry, but also act as a bridge between local communities and government.

In the case of China, Ministry of Culture has been working in safeguarding ICH and a *Department of the Intangible Cultural Heritage* was established in 2008 within the Ministry, which is dedicated to the management of the ICH



safeguarding at the national level. Since then, all the provincial governments established respectively special divisions in their cultural administrative departments or added relevant functions to existing offices or divisions in their cultural administrative departments.

In fact, right after ratification of the Convention, a new working mechanism called “*Inter-Ministerial Joint Conference for the Safeguarding of Intangible Cultural Heritage*” was established in March 2005, with the coordination of the Ministry of Culture, involving 14 state departments. They are: Ministry of Culture, State Commission of Development and Reform, Ministry of Education, Ministry of Science and Technology, Ministry of Industry and Information Technology, State Ethnic Affairs Commission, Ministry of Finance, Ministry of Housing and Urban-Rural Development, Ministry of Commerce, National Tourism Administration, State Administration of Religious Affairs, State Administration of Traditional Chinese Medicine, State Administration of Cultural Heritage, and Chinese Academy of Social Sciences. Their main task is to approve the tentative National List of the Intangible Cultural Heritage before the State Council finally proclaims it. The Office of Inter-Ministerial Joint Conference is designated in the Ministry of Culture to undertake its routine work.

In addition, *China Intangible Cultural Heritage Safeguarding Center* was established in September 2006, which is attached to the Ministry of Culture. It is specially created to function as an ICH research and training institution at the national level. By June 2010, Intangible Cultural Heritage safeguarding centers were already established in 30 provinces or autonomous regions or municipalities to manage ICH at provincial levels. *Chinese Academy of Arts* is designated by the Ministry of Culture as the institution responsible for documentation of the intangible cultural heritage as well as management of an ICH database in China.

Unlike China where the central government involvement in safeguarding ICH is far-ranging and systematic, *Japan* applies for a different approach. Man-



agement of ICH safeguarding is decentralized to a lower administrative authority, namely, the Agency for Cultural Affairs. An institution for training and documentation called as *Department for Intangible Cultural Heritage* is established in the *National Research Institute for Cultural Properties, Tokyo* which belongs to the *National Institutes for Cultural Heritage*. At the same time, *The Japan Arts Council* (National Theatres) is also involved in collecting and documenting ICH and organizing training programs for ICH bearers.

In the **Republic of Korea**, the *Cultural Heritage Administration of Korea* is the official government agency tasked with the ICH safeguarding. *The Korean National University of Cultural Heritage (KNUCH)* is a national institution for training in ICH management. Another institution responsible for fostering cultural heritage management experts is the *Training Center for Traditional Culture* affiliated with the KNUCH. Several NGOs have been involved in documenting and archiving ICH elements according to the domains and characteristics of their work.

In **Mongolia**, the *Culture and Arts Department* of Ministry of Education, Culture and Science, the *National Committee for Selecting and Designating ICH and its Bearers*, *Center of Cultural Heritage of Culture and Arts Committee* under the Ministry are the competent bodies responsible for ICH management.

The National Committee for Selecting and Designating ICH and its Bearers, established in 2009, is a consultative body working with research and identification of the ICH elements and recognizing ICH bearers. It consists of 22 individuals including the Director General (Vice-Minister of Education, Culture and Science), Deputy-Director (Head of the Government Implementing Agency - Culture and Arts Committee), Secretary-General (Head of the ICH Protection Division at the Center of Cultural Heritage) and NGOs representatives from each field of ICH.

Center of Cultural Heritage under the Ministry is a professional body for protecting Tangible and Intangible Cultural Heritage. A dedicated *ICH Protection Division* at the Center created in 2008 is the competent body at the national



level responsible for documentation of ICH elements, identification and registration of ICH bearers, and information management. *Mongolian State University of Culture and Arts* is the training institution of ICH safeguarding.

In **Pakistan**, safeguarding intangible cultural heritage falls mainly on one institution's responsibility, the National Institute of Folk and Traditional Heritage.

In **Viet Nam**, the institutional capacity is also strengthened following its ratification of the Convention. At the national level, *the Department of Cultural Heritage*, under the auspices of Ministry of Culture, Sports and Tourism is the competent body responsible for ICH management. At the provincial level, a dedicated unit or division in charge of ICH was established in each of 63 **Provincial Departments** of Culture, Sports and Tourism. Several NGOs, including the Viet Nam Institute of Culture and Arts Studies, the Vietnamese Institute for Musicology, the Institute of Cultural Studies, the Viet Nam Association of Cultural Heritage and the Association of Vietnamese Folklorists all involve in research, documentation and training of the ICH and its safeguarding.

It is clear that various approaches have been applied in Asian countries in terms of development of policy and legislation. China has introduced a new legislation. Japan and Korea have had ICH-related legislation for many years. Mongolia has no dedicated Laws on ICH, but several legislations include ICH safeguarding. Viet Nam has amended its existing legislation to be in line with the Convention. At the same time, most of them have responded to the requirements of the Convention in terms of taking actions to strengthen their institutional infrastructure. Newly dedicated institutions have been established for ICH safeguarding or specified functions and competencies related to ICH were added to the existing Institutions.

The question will then be if the level of institutional involvement in ICH safeguarding might be the most important indicator of a State's capacity to implement the Convention? Revision of policies and legislation and the redesign of



the institutional infrastructure to cater to the specific needs of ICH safeguarding in most cases seem necessary. Yet, in both cases of Japan and the Republic of Korea, the existing policy frames does not appear to affect the effectiveness of ICH safeguarding in their countries.

Safeguarding through inventorying

According to the Convention, each State Party shall draw up and regularly update one or more inventories of ICH present in its territory (Article 11 and 12). This is the most concrete obligation of States Parties and most Asia countries have done so after they ratified the Convention. Some even started the systematic process of identifying and documenting ICH long before the Convention came into being.

In **China**, before the 2003 Convention, a nation-wide documentation project called Ten Compilations of China's Ethnic and Folk Arts was initiated in 1979, covering traditional operas, dances, folk songs, opera music, music for ballads and story-telling, traditional instrumental music, ballads and story-telling, folk proverbs. The project lasted for 25 years.

After becoming the State Party of the Convention in 2004, China established a four-level ICH listing system in March 2005, namely national, provincial, municipal and prefecture levels. Each list is sorted on the basis of the lower administrative level list.

The National List of Intangible Cultural Heritage of China is regarded as the inventory as required by the Convention. The inventory covers ten categories: folk literature, traditional music, traditional dance, traditional opera, *Quyi*, traditional sport, entertainment and acrobatics, traditional fine arts, traditional handicraft, traditional medicine and folk custom. It is updated once in every two years with inclusion of new elements. So far, three batches of the National List



of Intangible Cultural Heritage were proclaimed by the State Council in 2006, 2008 and 2011 respectively accommodating 1,219 elements.

The process of evaluation involves the following steps. Ministry of Culture first organizes experts to evaluate the nominated elements, report them to the Evaluating Committee, and present them for public scrutiny before preparing an initial draft of the National List. The draft list is then examined by the Inter-Ministerial Joint Conference for the Safeguarding of Intangible Cultural Heritage and submitted to the State Council for its approval and proclamation.

Various NGOs have participated in the Evaluating Committee of the National List of Intangible Cultural Heritage and the National Expert Committee for the Safeguarding of Intangible Cultural Heritage established by the Ministry of Culture.

In **Japan**, the lists of “Important Intangible Cultural Properties”, “Important Intangible Folk Cultural Properties” and “Selected Conservation Techniques for Cultural Properties” implemented within the framework of the 1950 Law for the Protection of Cultural Property are taken as the inventories.

Ceramic Making (Guangdong Province, China)



Straw clip art (Guangdong Province, China). Photos: Edaly Quiroz



“Important Intangible Cultural Property” is defined in the Law as “drama, music, applied art, and other intangible cultural products that are of a significant historical or artistic value to Japan”.

“Intangible Folk Cultural Property” refers to “(i) Manners and customs related to food, clothing and housing, to occupations, to religious faiths, and to annual festivals, etc, (ii) folk performing arts: (iii) folk skills”. When selecting “Important Intangible Folk Cultural Property”, the following criteria is used: (i) Manners and customs which typically represent unique features of basic lifestyle and culture in Japan, (ii) Folk performing arts that illustrate how the performances began and evolved, and express regional characteristics and features, (iii) Folk techniques which illustrate how the techniques began and evolved, and express regional characteristics and features.

“Selected Conservation Techniques” are defined as ‘traditional techniques or craftsmanship that are indispensable to the preservation of cultural property and for which preservation measures shall be taken’.

All three lists are designated by the Minister for Education, Culture, Sports, Science and Technology in consultation with experts. The Inventory is maintained by the Agency for Cultural Affairs. At least once a year, the inventory is updated with the information about new designation and selection, or annulment of them.

In the **Republic of Korea**, there are two types of inventories, one is relating to Important Intangible Cultural Heritage, managed by the Cultural Heritage Administration; the other is of City- or Province-Designated Intangible Cultural Heritage with 16 lists, managed by local governments. ICH elements can be transferred from one inventory to another, or included on more than one inventory. By the end of 2011, the inventories have 126 state-designated ICH elements and 410 local elements designated by a city or province. Since the inventory is a continuous process since 1964, it is not clear, though,



if the same methodology has been applied following its adoption of the Convention.

The process of selection consists of four stages: submission of application by expert group or community concerned, field survey, examination by the Cultural Heritage Committee, and its resolution. The domains of ICH elements overlap with those of the Convention but do not cover all its elements (drama, dance, craftsmanship, other rituals, recreational activities, martial arts and cuisines) as well as the techniques required for the above elements or technology vital to manufacturing or repairing relevant equipment.

Updating the inventory takes place on an irregular basis. There are three ways of updating the inventory: first, regular inspection of the inventory, which takes place every five years by the National Research Institute of Cultural Heritage; second, reinforcements of practitioners of an element. The reinforcements of practitioners of the element may happen whenever practitioners are no longer able to transmit their heritage due to death or old age; third, inscription of a new element would result in an inventory update.

In **Mongolia**, “National ICH Registration and Information System” is regarded as the inventory at the national level, which consist of three lists, namely, the “National Representative List of Intangible Cultural Heritage”, “National List of Intangible Cultural Heritage in Need of Urgent Safeguarding” and the “National List of Designated Intangible Cultural Heritage Bearers Possessing High Level of Skills and Knowledge”.

The initial evaluations were made by the Sub-committees for Selecting and Designating ICH and its Bearers at the local levels established at the Departments of Education and Culture in each Province and in each District of Ulaanbaatar. Then the Center of Cultural Heritage under the Ministry of Education, Culture and Science proposes for the tentative lists to be evaluated by the National Committee for Selecting and Designating ICH and its Bearers. Based on



the conclusion of the Committee, the lists are finally approved by the Minister of Education, Culture and Science.

The inventorying is managed by the Center of Cultural Heritage at the national level. At the local level the ICH registration and information database is managed by museums and research departments. The inventory is updated annually.

In 2010, the “Primary Registration Work of ICH and its Bearers” was conducted for the first time, covering 283 out of 329 soums of 21 provinces and all 9 districts of Ulaanbaatar. Overall, 88 ICH elements were identified and registered and 3,339 individuals were identified as ICH bearers. In 2011, the re-registration has increased the number of individuals identified as ICH bearers to 5,701 covering 314 soums and 9 districts.

In **Pakistan**, there is no formal inventories. An informal inventory is being developed by National Institute of Folk and Traditional Heritage which includes ICH elements identified through various sources, e.g. individuals, experts, NGOs, communities and regional government bodies. National Database of Cultural Assets was established in May, 2011 which has data of cultural mapping of six districts. The database of all known artisans in the country was established in 2012. Currently the institute is working together with the central administrative departments at the district level and NGOs to collect the complete data of folk artists and folk artisans from all over the country.

In **Viet Nam**, various kinds of inventories have been conducted in the past decades by different government institutions or NGOs and researchers mainly for the purpose of research and documentation. An assessment of existing ICH inventories was done in 2008 and a regulation for managing the ICH inventory was issued by the Minister of Culture, Sports and Tourism within the framework of the Law on Cultural Heritage amended in 2009. A National Inventory is thus underway since then. This inventory is based on the nominations and requests



submitted by the provinces. ICH Inventory Boards are set up by local authorities to manage the inventories at local levels. Board members include officials from provincial cultural departments, NGOs and individuals from concerned communities.

As of June 2012, over 40 out of 63 provinces and cities in Viet Nam have prepared their initial reports on the status of inventorying, and around 20 provinces and cities submitted 55 ICH files to the Minister of Culture, Sports and Tourism for the inscription on the National Inventory. These elements are evaluated by Department of the Cultural Heritage in consultation with the Minister of Culture, Sports and Tourism to be included in the National Inventory.

The inventory is updated by Department of Culture Heritage with the annual reports of Provincial Cultural Departments submitted to the Ministry at the end of October every year.

As we could see, most of above mentioned countries have made efforts to establish ICH inventories or improve existing inventorying systems to better align them with the Convention. Indeed, this is the most visible result achieved in the process of implementing the Convention at national level.

The practice of these countries confirmed that there is no single format as how to prepare inventories. Inventories exist not only at national level but also at provincial or local levels. Inventories could be general or specifically dedicated to certain ICH domains. In many countries inventory are underway to expand or to improve. The challenge though is that in most cases, government and academic institutions are taking the leading role in inventorying, with bearers being involved as information providers. What we should bear in mind is that the Convention calls for a more bottom-up approach to identify and define ICH with the widest possible participation of the concerned communities. Inventories could be considered as safeguarding measures under the Convention only when they aim at ensuring those who create, recreate, maintain and transmit



such heritage are actively involved in identifying and defining their own intangible cultural heritage, since they are the one who should determine if an element is or is not part of its intangible heritage.

Capacity-building in Asia-Pacific region and its first results

With the above information, together we have reviewed the most recent experiences of six Asia countries of implementing the ICH Convention at national level. It clearly demonstrated that the commitment of these States Parties to safe-



guard their ICH after ratification of the Convention has been making changes with regard to the value of ICH and its safeguarding. At the same time, we have noticed the fact that not all the States have the technical and human capacities to effectively meet their obligations and benefit properly from its mechanisms for international cooperation. And indeed without the fullest participation of all countries, the success of the Convention globally will not be possible.

In fact, the need for strengthening national safeguarding capacities is reiterated by State Parties and UNESCO thus initiated the global capacity-building strategy in 2009 which enjoys highest priority in UNESCO's programmes. To



Worship of Hùng Kings in Phú Thọ
(Phú Thọ Province, Viet Nam). Photos: Edaly Quiroz



date, many countries in Asia-Pacific region have already benefited from the tailored projects developed in the context of UNESCO's global strategy. Training activities have been carried out to strengthen national capacities for safeguarding ICH since 2011 in Bhutan, Cambodia, Mongolia, Nepal, Lao PDR, Myanmar, Papua New Guinea, Samoa, Sri Lanka, Timor-Leste, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Tajikistan and Uzbekistan with extrabudgetary funds mobilized by UNESCO.

These beneficiary countries have been mobilized to safeguard ICH with the consolidated knowledge of the concept of ICH and its safeguarding. The level of interest has been generated among various stakeholders including government officials, NGOs and researchers as well as community members. Institutional infrastructure has been reinforced to cater to the needs of ICH safeguarding and inventory systems developed and methodologies revisited. Since the on-going projects in the above-mentioned countries are designed to provide technical support with a series of activities, we could expect more visible results will be produced in the future with the enhancement of knowledge and skills required to further revision of their policies and legislations and to request international assistance or submit nominations to the Convention's lists.

Some reflections on Asia's safeguarding experiences

Although the Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage is still very young, we have witnessed its rapid development in the past ten years. Today the concept of intangible cultural heritage is already widely accepted by the international community and 155 States have made their commitment to safeguard their Intangible Cultural Heritage.

The first experiences of implementing the Convention at national level in Asia show that the practical strategies and implementation frameworks for ICH safeguarding are very diverse. In particular, with regard to inventory-making,



the main obligation of States, different methodologies have been applied. The Convention, of course, gives States a prominent role to play in safeguarding Intangible Cultural Heritage within their territories. At the same time, the tuned-up concepts and the fundamental principles of the Convention is the result of long-standing intergovernmental negotiations. These concepts and principles were approved by States when the Convention was adopted by UNESCO's General Conference in 2003. We should then be sure that we are all talking about the same thing when speaking of Intangible Cultural Heritage and its safeguarding. Obviously, more efforts could be made in this regard at local level.

Then, the challenge for us is how to anchor the Convention in each of the different countries and accomplish the task of ICH safeguarding as required by the Convention. One effective way of doing this might be to share our past and on-going experiences, just like what we are doing here today. I wish discussions among us will be stimulated to help us to explore the good examples to follow. I believe in doing so together we could find good solutions to the challenges we face in the process of implementation of the Convention and identify the priorities for the next coming years.



Ahmed Skounti

Antropólogo, profesor en el Instituto Nacional de Ciencias de la Arqueología y del Patrimonio en Rabat. Tiene un doctorado de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia. Profesor visitante de la Universidad de Marrakech. Consultor de la UNESCO en temas relacionados con la *Convención del Patrimonio Mundial* (1972) y la *Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003). Participó en la redacción de la Convención de 2003. Representa a Marruecos en las reuniones de los Comités Intergubernamentales de estas dos Convenciones.



Intangible cultural heritage in North Africa: Legal and institutional frameworks

Ahmed Skounti

The Intangible Cultural Heritage of the countries of North Africa is a legacy rooted in the long history of this part of the world and open to the influences of the peoples and cultures that have been in relationship with. From one edge to the other, from Libya to Mauritania, through Tunisia, Algeria and Morocco, the major patterns of Amazigh (or Berber) Culture are frankly or deceitfully readable. Place names, archaeological remains, material culture, spoken languages (Amazigh and Maghrebian Arabic), cooking, costume, oral literature, music and dance, know-how, a common world vision, these patterns are rooted in the Mediterranean and Saharan culture whose origins date back at least to proto-history. Subsequent inputs, either discrete or impetuous, came at different eras to reinterpret, reshape or enhance this old legacy: sub-Saharan Africa, Egypt, Phoenicia, Ancient Greece, Roman Empire, Arabia and Islam, Anatolia, today's Europe and America, etc.

The three monotheistic religions have marked the land and North African and its history, leaving real and circumscribed traces (Judaism), distant and archaeological remains (Christianity), or global and deep features (Islam). Each of



the Maghreb countries, according to its geographical position and its historical trajectory has experienced ebbs and flows in varying degrees, but none has escaped the influences from elsewhere, whether old or new, North or South, East or West.

This culture produced a common and varied north-african heritage, either tangible or intangible. The States of the region have established legal and administrative frameworks for heritage preservation. Let's see the place of the intangible cultural heritage in these frameworks before looking at the ways the 2003 Convention for the Safeguarding of ICH has been implemented or not in these countries.

I. Place of ICH within the laws and cultural institutions of the countries of North Africa

During the first decades of independence, whatever the diversity of cultural institutions that manage the heritage of the countries of North Africa was, it did not have a direct and major impact on their commitment to the preservation of Cultural Heritage in general and its intangible component in particular. As elsewhere in the world, The Intangible Cultural Heritage has been more difficult to define, to identify and to preserve, unlike the tangible heritage, whether movable or immovable, easily identifiable and for which conservation measures can be implemented.

Until the 1990s, the term “oral heritage” and more over “intangible heritage” was not in common use, except in a few small circles of scholars and intellectuals. The terms of “oral culture” or “traditional culture”, those of “popular culture” or “popular heritage” were, however, more widely used to make a kind of dichotomy with the “higher culture” or “culture of the elite”. As part of the culture of the countries of the region, many considered this “popular culture”



as alive or even immutable and eternal, thus in no need of safeguarding. It was part of the daily lives of whole communities and expresses itself during important events such as celebrations, births, weddings, sorrows, weekly souks, annual fairs, etc.

However, the various forms of ICH were given different places depending on the country, the economic model and the socio-political system. The craft industry has received special attention in Tunisia and Morocco because of its contribution to the exportations and for its relationship with tourism. This does not mean that the political plans benefited to the whole crafts and to the safeguarding of the know-how as such. Only those crafts with high added value, with a proven capacity of production (such as weaving, ceramics, furniture and decoration equipment, etc.) were given close attention. In Morocco, the crafts attracting investment and contributing to exports and job creation have benefited from the care of the government. Other forms of cultural expression have different destinies: some are preserved; others are simply abandoned, including those who have been transmitted through a long chain of ancestors. A process of slow and irreversible depreciation has affected many forms of the intangible cultural heritage of North African countries. Nevertheless, this low political action towards safeguarding is reflected in the legal and institutional frameworks adopted by these countries to preserve their Cultural Heritage.

1. At the legal level

In the legislation on cultural heritage during the first decades after the independence of North African countries, no reference is made to the intangible heritage. Difficult to identify and define, the Intangible Cultural Heritage has not been the subject of significant or specific normative actions. The legal frameworks of North African states in the field of heritage is dedicated to the tangible components such as historical monuments, archaeological sites, historic cities,



museum objects, etc. The very term of « heritage » is not even used. At that time and until the 1980s, even at the international level, the concept of heritage is not yet expanded to the intangible component. The terms of “folklore” and “popular culture” were used at that time. This is reflected in the *Recommendation on the Safeguarding of Traditional Culture and Folklore*, adopted by UNESCO in 1989. The concept of “Intangible Cultural Heritage” was not at use, not to talk about concrete measures for its preservation and transmission. Two of the five states of North Africa later introduced the concept of “Intangible Heritage” in their respective new legislation, namely Algeria in 1998 and Mauritania in 2005.

2. At the institutional level

As sovereign entities, States are responsible, in the five countries of North Africa, of the preservation and management of Cultural Heritage. In general, the governmental authority in charge of Cultural affairs is responsible for the management, preservation and promotion of Cultural Heritage. In Libya before 2011, the General People’s Committee for Culture and Media had established in 1997 the National Center of Popular Heritage. The latter was endowed with administrative and financial autonomy to perform its prerogatives.

In Tunisia before 2011 and even after, most of the work on cultural heritage, including the intangible one, is entrusted to the Institut National du Patrimoine (INP) under the authority of the Ministry of Culture and Heritage Preservation. The General Division of inventory and studies is especially responsible for the study of “popular arts and traditions” with their material, oral, spiritual and moral components. In addition to this public body, other works are carried out in universities and other research centers such as the Nejma Zahra Palace and its sound archives. The interest of Tunisia for the intangible cultural heritage is illustrated, among others, in February 2007 on the occasion of the organization by the INP of the First International Meeting of the ICH. This symposium



brought together a hundred experts from all continents to share experiences in the field of ICH safeguarding.

In Algeria, the Directorate of Cultural Heritage is directly responsible for the preservation of the national heritage under the authority of the Ministry of Culture. It is assisted by the Centre National de Recherches Préhistoriques, Anthropologiques et Historiques (CNRPAH).

In Morocco, the Ministry of Culture has established the Institut national des sciences de l'archéologie et du patrimoine (INSAP) and the Directorate of Cultural Heritage (DPC), respectively in 1985 and 1988. The first is responsible for research and training and the second is in charge of conservation and management and promotion. A service of Intangible heritage exists within the Directorate of Cultural Heritage.

In Mauritania, the Ministry of Culture, Youth and Sports, is in charge of cultural heritage. The institution mainly concerned, under the authority of the ministry is the Directorate of culturale heritage (DPC) and the Institut Mauritanien de la Recherche Scientifique (IMRS). A National Committee for Intangible Cultural Heritage was established in 2013 under the authority of the Director of Heritage.

In conclusion, unlike the legal framework which needs to be reviewed in depth, with the exception of Algeria, the countries of North Africa have a dedicated institutional framework for ICH managing whatever the form and status (institute, directorate, division, service). Nevertheless, these institutions require a clearer definition of their mission for a better management and safeguarding of the ICH. They also need to be strengthened both in terms of logistics than with human and financial resources so that they can carry out their prerogatives. Finally, they need a strategic vision that identifies the role of the ICH in each society of the North African countries, mainly by making it a lever of cultural and social development.



II. Implementation of international legal instruments relating to the ICH in North Africa

Reflection on how the mechanisms and policies to safeguard what we now call the intangible cultural heritage dates back to the time of the adoption by the General Conference of the UNESCO of the *Convention concerning the Protection of the World Heritage, Cultural and Natural* (Paris, 1972). Voices were then raised to draw attention to the need for the preservation of the Intangible Heritage of humanity. It took nearly a generation before a binding international normative instrument is adopted by UNESCO, *i.e.* the *Convention for the safeguarding of the Intangible Cultural Heritage* of 2003.

1. Recommendation for the Safeguarding of Traditional Culture and Folklore

The 1989 Recommendation provides the general framework for the identification and preservation of this form of heritage so called “folklore”. Especially the preservation of Intangible Heritage posed methodological and epistemological problems still unresolved and are still widely taken today despite the progress made. ICH safeguarding raises complex legal issues, such as the concept of “intellectual property” in relationship with collective as well as individual cultural productions, but also the protection of informants, collectors and the collected material. The 1989 Recommendation sets out a number of measures to ensure, through international cooperation, the preservation of the cultural expressions of folklore. The Recommendation has been credited with attracting the attention of UNESCO Member States towards a part of their culture threatened by accelerating contemporary and consequential socio-economic and cultural changes following to the fall of the Berlin Wall and the progressive spread of the human rights. It contains provisions and measures to assist Member States



in the identification, protection, conservation, preservation and promotion of traditional and popular culture in its tangible and intangible manifestations. However, the fact that it was not binding for the States has reduced its effects, including in the states of North Africa.

2. The Proclamation of Masterpieces of the Oral and Intangible Heritage of Humanity

When the Proclamation of Masterpieces of the Oral and Intangible Heritage of Humanity was launched by UNESCO in 1999, the States of the region established unequal and different relations with this new instrument. The fact is that the roots of the concept of «oral and intangible heritage» go back to one of the North African countries. Morocco hosted one of the key meetings that would seal the direction and orientation of the proclamation. This meeting was held in June 1997 in Marrakesh at the initiative of UNESCO, the Moroccan National Commission for UNESCO, the University of the city and intellectuals among which Catalan writer living in Marrakesh since the 1970s, Juan Goytisolo. The Jemaa El Fna Square situated at the heart of the Medina which hosts various continuous entertainment activities for centuries, was no stranger to the debate on how to support this intangible heritage. Participants did not fail to see it as a prominent and original example of the “oral and Intangible Cultural Heritage” they were trying to find ways for its recognition, preservation and promotion.

Following the launch of the Proclamation in 2000, Morocco made of the Jemaa El Fna Square its first nomination under the Programme of the Proclamation of Masterpieces of oral and intangible heritage of humanity. The Jemaa El Fna square was one of the 19 spaces and/or forms of cultural expression proclaimed in 2001. There was no nomination presented by any North African country for the second proclamation in 2003. For the 2005 proclamation, the Ahellil of Gourara submitted by Algeria and the Moussem of Tan-Tan presented



by Morocco were proclaimed in 2005. In total, the North African countries had three Masterpieces of the oral and intangible heritage of humanity of which two are from Morocco and one from Algeria. These elements were incorporated in 2008, among the 90 Masterpieces worldwide, to the Representative List of the Intangible Cultural Heritage of Humanity after the entry into force of the 2003 Convention for the safeguarding of the Intangible Cultural Heritage.

3. The Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage, 2003

The five states in the region of North Africa took part in the drafting of the 2003 Convention. The work of the Intergovernmental Experts Meeting set up by the Director-General of UNESCO in 2002 saw its presidency entrusted to Mr. Mohamed Bedjaoui internationally renowned jurist and former Algerian minister. The five states have sent experts or appointed members of their delegation to UNESCO, to represent them to the three meetings held at UNESCO Headquarters (23-27 September 2002; 24 February - 1 March 2003; 2-14 June 2003). Subsequently, I contributed myself to several smaller experts meetings dedicated by UNESCO in the development of the working documents of the Convention later on gathered under the title of Operational Guidelines of the 2003 Convention: inventories, the criteria of inscription on the Lists and Register, safeguarding, community involvement, international assistance, the emblem of the Convention, a glossary of terms related to the ICH, etc.

After the adoption of the Convention in 2003, the majority of North African States recognized the new UNESCO instrument. Algeria was the first, not only among the states in the region but in the world, to give it its approval on 15 March 2004. It was followed by the ratifications of Morocco on July 6, 2006, Tunisia on July 24, 2006 and Mauritania on November 15, 2006. Libya has not yet ratified the Convention.



As one can see, the majority of North African states were involved, each at its own level, in the process of international management of the intangible cultural heritage. With the exception of Libya, they are now bound by this legal instrument and should implement the legal, institutional and financial measures that will enable each of them to honor their commitments vis-à-vis the international community.

Regarding inscriptions on the lists of the Convention, North African States Parties to have eight elements, all inscribed on the Representative List of the Intangible Cultural Heritage of Humanity. In addition, these elements are found in three of the four states that have ratified the Convention, namely Morocco (five elements), Algeria (two elements) and Mauritania (one element). Tunisia has no element inscribed up to now. Furthermore, no element of the States Parties in the region is inscribed on the Urgent Safeguarding List. No best practice of safeguarding has been identified and nominated by one of these states to be inscribed on the Register of Article 18.

4. *The Living Human Treasures (THV)*

UNESCO gives the following definition of the Living Human Treasures: “Living Human Treasures are persons who possess to a high degree the knowledge and skills required for performing or re-creating specific elements of the Intangible Cultural Heritage. The Living Human Treasures programme aims at encouraging Member States to grant official recognition to talented tradition bearers and practitioners, thus contributing to the transmission of their knowledge and skills to the younger generations. States select such persons on the basis of their accomplishments and of their willingness to convey their knowledge and skills to others. The selection is also based on the value of the traditions and expressions concerned as a testimony of the human creative genius, their roots in cultural and social traditions, their representative character for a given com-



munity, as well as their risk of disappearance.»). The system was first designed in Japan in 1950 to honor the holders of components of its Intangible Heritage. It was later adopted by other countries such as the Republic of Korea in 1964 and Thailand, the Philippines, France, the Czech Republic, Romania, Bulgaria, and most recently Mali, Burkina Faso and Nigeria, among others.

In North Africa, at the initiative of the Culture Programme of the UNESCO Office in Rabat in 2004, five national studies on the safeguarding of intangible cultural heritage and the promotion and enhancement of the Living Human Treasures were conducted. Five national experts were identified to prepare each of the researches. In May 2005, a halfway consultation meeting was held in Nouakchott (Mauritania). It had the following objectives: (i) present the preliminary results of the five studies, (ii) discuss, harmonize and reconcile the concepts, approaches and methods, (iii) present the national legal and institutional contexts in relation with the foreseen implementation of the LHT system, (iv) discuss the criteria for granting of the LHT and the rights and obligations of persons recognized, and (v) recommend the creation of a Maghreb Center of the Intangible Cultural Heritage. National studies have been finalized by the UNESCO Rabat office in September 2005 and a synthesis was submitted to the respective governments of the states. It has to be witnessed that the interest given to this effort was well below expectations. Only Mauritania has distinguished itself from the other states in the region by being the first to set up a system of Living Human Treasures in 2007. In Algeria, the 98-04 law on cultural heritage which devotes its articles 67 and 68 to the “Intangible Cultural Heritage” does not expressly use the concept of “living human treasures”. However, it includes a clause that may be an appropriate framework for the establishment of such a system. It is stated in Article 68 that the protection of Intangible Cultural Heritage concerned, *inter alia*, «the recognition of persons or group of persons holders of intangible cultural property in areas of traditional and popular cultur-



al heritage». In Morocco, a study for the establishment of a Living Human Treasures system was developed in 2010. A draft law project on heritage including natural and cultural as well as tangible and intangible was prepared during 2012 and 2013. A specific law on LHT is filed by the Ministry of Culture and is now at the General Secretariat of the Government for adoption.

**Conclusion: a necessary cross-regional action
to support ICH in North Africa**

The states of North Africa have an interest in adding to the efforts they undertake on the national level a cross-regional dimension. Despite the diversity of this vast geo-cultural space that is the Maghreb, common features arise at first glance. Similar or comparable knowledge and know-how from one edge to the other with is perceptible, with variations or different interpretations from one country to the other or even inside the same country. On the margin of the Fourth session of the Intangible Cultural Heritage Committee held in Abu Dhabi (UAE) from 29 September to 2 October 2009, a meeting of delegates from the five states of North Africa underlined the urgency to unite efforts of relevant governments and civil societies to contribute to the safeguarding of Intangible Cultural Heritage common. Apart from blocking due to differing views on the question of Sahara between Algeria and Morocco, the question of the framework of cooperation must be resolved. The delegate of Algeria reiterated his country's pursuit of the proposed establishment of a center dedicated to the Intangible Cultural Heritage that has been endorsed by UNESCO and, if it is realized, is attended to be a regional category II center. In the meantime, the States could boost existing centers or administrative entities, even modest, in charge fully or partly of the safeguarding of the Intangible Cultural Heritage and to embark on the path of networking. This work could be done within the framework



of the UNESCO Office in North Africa based in Rabat. A pilot project of preparing a joint nomination for inscription on the Representative List of the Intangible Cultural Heritage or on the Urgent safeguarding List could be a test to achieve this multilateral work.

A capacity building program for the implementation of the Convention for the Safeguarding of Intangible Cultural Heritage in Morocco, Mauritania and Tunisia funded by Norway has been approved by the Intergovernmental Committee at its seventh session in 2012. It must be led from 2013 to 2015 over 24 months. Its implementation was entrusted to the UNESCO Office in Rabat in collaboration with the Ministries of Culture of the countries concerned. It started in October 2013 by organizing a launching workshop in Kaédi, Mauritania. It is one of nine workshops on capacity building in the following areas: (i) implementation of the Convention at the national level, (ii) preparation of inventories with the participation of the communities, and (iii) preparation of nominations for inscription on the lists and the Register. Although Algeria is not concerned by this project (Libya being covered by the UNESCO office of Egypt since 2011), it could be an opportunity to start the coordination of the safeguarding of the Intangible Cultural Heritage in the North African States Parties to the Convention.



MESA 2

*Participación comunitaria
en los Planes de Salvaguardia
de elementos inscritos*



Lucas Dos Santos Roque

Antropólogo y maestro en Patrimonio Inmaterial y comunidades desplazadas. Ha trabajado durante 18 años en la elaboración de estudios socioeconómicos desde la perspectiva de la cultura y medio ambiente. Fue coordinador y gestor de proyectos en empresas de consultoría ambiental. En la actualidad es consultor para el Patrimonio Inmaterial de la UNESCO y ha sido coordinador de cursos a distancia en Patrimonio Inmaterial para el CRESPIAL, para la UNESCO y para el IPHAN.



Participación y planes de salvaguardia: reflexiones, desafíos y perspectivas

Lucas Dos Santos Roque

Introducción

La Convención de 2003 ha desempeñado un importante rol en el sentido de conceder cierta unicidad al concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en todo el mundo. De hecho, aunque sea posible a los Estados Parte de la Convención realizar adaptaciones en sus definiciones, ellas siempre están relacionadas al eje de la definición establecida en la Convención¹. Más allá de eso, la Convención fue responsable, también, de garantizar que la salvaguardia de estas manifestaciones deben siempre tener un carácter participativo. A partir de este punto se instituyó la práctica participativa como la metodología de trabajo en este campo, también en acuerdo con la misma Convención de 2003.

¹ Según la Convención de 2003, se entiende por Patrimonio Inmaterial “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este Patrimonio Cultural Inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”.



Por supuesto esto se caracterizó como un avance en relación a lo practicado anteriormente, cuando los gobiernos se juzgaban los únicos responsables por el proceso de patrimonización² y no se les pasaba discutir la autoría de estas manifestaciones. Sin embargo, esa universalización de la idea de participación, como posibilidad única de salvaguardia del PCI puede camuflar las tensiones y conflictos inherentes a estos procesos, como una especie de panacea, donde todos los problemas se arreglan. O sea, ¿es posible promover la participación sin, no obstante, tener una estructura legal y administrativa de los órganos responsables del Patrimonio Cultural que nos garantice el soporte para nuestras acciones, o sin que los otros involucrados en el proceso de salvaguardia comprendan sus responsabilidades y derechos ni como se desarrolla un proceso participativo?

Propongo entonces, en este artículo, desnaturalizar la idea de participación, trayendo a la luz sus dificultades y tratando de profundizar las posibilidades que este tipo de práctica nos posibilita y buscando detenerme en cuales son los fondos y conocimientos (*backgrounds*) necesarios para efectivamente implantar procesos participativos de salvaguardia del PCI.

En primer lugar, es necesario decir que el tema de la participación en la política de salvaguardia puede ser abordado de distintas maneras: desde el punto de vista de las metodologías de fomento a la participación; de quienes son los actores que deben participar de los procesos de salvaguardia de estos bienes de naturaleza inmaterial; o de cómo construir una política que sea capaz de garantizar esta participación en un contexto de centralización política. En ese caso, opté por tratar de dos temas específicos: el de las formas de participación en las diferentes etapas de procesos de reconocimiento y salvaguardia del PCI y los

² Entiendo el proceso de *patrimonización* como al acto político de reconocimiento público y, en ese sentido, de una construcción y selección desarrolladas como una prerrogativa del Estado y externos a las comunidades.



mecanismos posibles y necesarios que deben ser implantados por los gobiernos con fines de consolidación de una política de salvaguardia del PCI.

La construcción de la noción de Patrimonio Inmaterial, análisis de las Cartas Patrimoniales de los órganos internacionales

El análisis de los documentos oficiales, firmados internacionalmente entre organismos de preservación del Patrimonio Cultural, permite verificar que la política de salvaguardia de los bienes de naturaleza inmaterial viene juntamente con las discusiones de temas importantes para las sociedades contemporáneas, tales como diversidad cultural, biodiversidad, fortalecimiento de nuevos movimientos sociales y apertura política.

La UNESCO, en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, promulgó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. A los efectos de esta Convención se considera Patrimonio Cultural:

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que



tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

No se habla en esa Convención de la necesidad de participación con el fin de garantizar la preservación de estos bienes culturales y naturales.

Por otro lado, en 1982, la *Declaración de México*, resultado de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, consideró que “el Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas”. Y propuso como medidas de salvaguardia:

- La cultura procede de la comunidad entera y a ella debe regresar. No puede ser privilegio de elites ni en cuanto a su producción ni en cuanto a sus beneficios. La democracia cultural supone la más amplia participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma.
- Se trata, sobre todo, de abrir nuevos cauces a la democracia por la vía de la igualdad de oportunidades en los campos de la educación y de la cultura.
- Es preciso descentralizar la vida cultural, en lo geográfico y en lo administrativo, asegurando que las instituciones responsables conozcan mejor las preferencias, opciones y necesidades de la sociedad en materia de cultura. Es esencial, en consecuencia, multiplicar las ocasiones de diálogo entre la población y los organismos culturales.



- Un programa de democratización de la cultura obliga, en primer lugar, a la descentralización de los sitios de recreación y disfrute de las bellas artes. Una política cultural democrática hará posible el disfrute de la excelencia artística en todas las comunidades y entre toda la población.
- A fin de garantizar la participación de todos los individuos en la vida cultural, es preciso eliminar las desigualdades provenientes, entre otros, del origen y la posición social, de la educación, la nacionalidad, la edad, la lengua, el sexo, las convicciones religiosas, la salud o la pertenencia a grupos étnicos, minoritarios o marginales.

La *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*, firmada en noviembre de 1989, con motivo de la 25ª reunión de UNESCO, presenta algunos aspectos importantes. En primer lugar, reconoce “la extrema fragilidad de ciertas formas de la cultura tradicional y popular y, particularmente, la de sus aspectos correspondientes a las tradiciones orales, y el peligro de que estos aspectos se pierdan”; o sea, pone en el orden del día la cuestión del riesgo a que están sometidas las prácticas culturales tradicionales.

En esta recomendación, “la cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundada en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes”. Es importante percibir que aún no se habla claramente de la participación de los grupos y o comunidades, pero presenta como una de las medidas de salvaguardia la creación de “un consejo nacional de la cultura tradicional y popular sobre una base interdisciplinaria u otro or-



ganismo coordinador similar donde estén representados los diversos grupos interesados”.

La *Carta de Mar del Plata*, resultado de las primeras jornadas del Mercosur sobre el Patrimonio Intangible, de junio de 1997, presenta el término Patrimonio Intangible y la necesidad de salvaguardar estas manifestaciones, a través de la realización del registro documental y la catalogación de estas expresiones. En ese mismo año fue firmada, en Brasil, la *Carta de Fortaleza*, resultado del Encuentro de Conmemoración de los 60 años del Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN), la cual estableció las directrices para la creación de instrumentos legales y administrativos para una política nacional de salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en Brasil.

Sin duda, la participación como herramienta de salvaguardia es un avance de la política de Patrimonio Inmaterial, una vez que la concentración de poder lleva a una concentración de la historia, de las políticas públicas. *¿A quienes atiende la política local? ¿Quiénes son los excluidos?* Estas son preguntas hechas constantemente en nuestros Estados-nación. En ese sentido la política de Patrimonio Inmaterial permite dar la voz a grupos minoritarios (o no) que son excluidos en los países, pero que igualmente son importantes para comprender la formación de la identidad de estos mismos países.

Sin embargo, los textos de estos documentos oficiales no tratan de manera directa de cómo promover o garantizar esta participación. Hay sólo una mención a la formación de un consejo nacional de cultural tradicional. Considerando nuestros contextos políticos y sociales de dictaduras y centralización política —para citar apenas algunos aspectos—, la cuestión es ¿cómo hacerlo? ¿Cuales son los instrumentos jurídicos que nos permiten construir estas políticas participativas? ¿Cuál es la posibilidad concreta de hacer política pública en estos términos?



¿Participación, de quién?

No es demasiado recordar que el proceso de reconocimiento de una manifestación cultural por parte del Estado —o sea, la patrimonización— o de la UNESCO, que es una construcción, cambia aspectos importantes del proceso de ejecución de dicha manifestación, en la medida que amplía su rasgo de actuación. O sea, cuando determinada referencia cultural de un grupo³ pasa de este *status* al de patrimonio, implica que, más allá de la realización de procedimientos institucionales y burocráticos, se involucran otros actores que pasan al escenario de salvaguardia de dicha manifestación: representantes de distintas áreas del gobierno, instituciones privadas, y hay un proceso de llamar la atención para estas manifestaciones y su consecuente necesidad de establecer relaciones entre la comunidad y aquellos que son atraídos. En ese sentido, la noción de participación queda un tanto más amplia que cuando el Patrimonio Inmaterial era únicamente una referencia cultural para el grupo o comunidad.

Aquí se presenta una primera cuestión que es la que cuando hablamos en participación pensamos solamente en las comunidades. Sin embargo, hay un gran número de involucrados en el proceso si tratamos de la salvaguardia de estos bienes. Además, la comunidad no es una masa homogénea donde todos son iguales y participan de manera ecuánime, justa y harmónica. Al contrario, la comunidad tiene sus propias tensiones, jerarquías, disputas de poder y cuando ocurre una intervención como la de patrimonización, todos estos enfrentamientos, que estaban relativamente controlados —o por lo menos en niveles conocidos por la comunidad—, salen a la superficie.

³ Trabajo aquí con la misma noción de grupo propuesta por la Convención de 2003 de la UNESCO, a saber: “comunidades, grupos e individuos involucrados son aquellos que participan en la práctica o transmisión del elemento del PCI, o que lo consideran parte de su patrimonio cultural”.



En ese sentido, el proceso de reconocimiento del patrimonio significa traer estas tensiones para el ámbito de la política pública y más que todo tratar de construir consensos. La salvaguardia se construye cotidianamente con los esfuerzos de todos y logra ser más eficaz cuando incluye estas cuestiones en los planes de salvaguardia. La actividad de salvaguardar un bien de naturaleza inmaterial es, sobretodo, el ejercicio de superar los conflictos. Estos tan dinámicos como las manifestaciones del PCI y sus portadores.

Participación: una metodología adaptativa

Se puede decir que el PCI está entre las “ciencias de lo impreciso”, concepto creado por Abram Moles, para tratar “conjuntos de conocimientos que, aunque sean perfectamente operacionales a nivel del pensamiento y de la creación, tienen definiciones bastante vagas y tampoco es útil que sean utilizadas de forma abusiva, porque una definición demasiado estrecha le saca su valor heurístico y, de hecho, le deja un vacío⁴”.

Es cierto que es imposible capturar enteramente el PCI y no hay metodología ni teoría que lo haga completamente. Aunque lo intentemos exhaustivamente organizarlo en categorías, registrarlo en distintos y avanzados soportes tecnológicos, hay algo siempre que se nos escapa o cambia de sitio. Así, no hay una metodología única e inequívoca para lograr participación e implantar procesos de salvaguardia. Pero sí puede apuntar directrices a tener en cuenta en el trabajo.

Garantizar la participación comunitaria es más que hacer el rol de informante clave. Esa afirmación puede parecer obvia, pero guarda ciertos detalles que ponen en riesgo toda la noción de participación. Pienso que tenemos aquí

⁴ MOLES, Abram. *Ciências do Impreciso*. Civilização Brasileira, 1995, p. 51-52. La libre traducción del portugués al español es mía.



una posibilidad de trampa metodológica: el discurso de la participación es perfecto, pero ¿cómo pasan las cosas en la práctica? Lo políticamente correcto es un peligro en ese sentido, porque es perfectamente posible maquear la realidad sin generar participación efectiva y, poner delante, la culpa de las fallas en “la naturaleza humana”.

Participación significa pasar el poder al otro. Para los miembros de la comunidad significa hacerse investigador (experto) en el proceso de inventario, participar y definir sobre las maneras de sistematización de los datos, la guarda de las informaciones generadas y cómo será hecha la divulgación. Les pregunto, a mis lectores todavía imaginarios en este momento en que escribo, quiénes de ustedes no escucharon frases del tipo: *¿La comunidad logrará hacer el trabajo de inventario con la calidad de un experto? ¿Pero vamos a poner las cámaras de foto y video en las manos de gente que no tiene conocimientos técnicos para producir buenos materiales audiovisuales? ¿Cómo vamos a presentar estos materiales sin la calidad necesaria de los órganos gubernamentales y/o UNESCO? ¿Nosotros los expertos somos los que sabemos llenar los expedientes, qué puede hacer la comunidad?*

Todas estas son preguntas reales y, en un momento u otro, alguien se ha planteado algo de eso. Ellas dejan claro algunos aspectos importantes:

1. La relación de los expertos y de las comunidades son desiguales. Fingir que eso no existe, es un error que puede traer problemas al trabajo. (Y muchas veces los expertos sacan ventajas en eso.) Pues los técnicos miran a la comunidad y ven sus deficiencias, pero la comunidad también mira a los expertos y son capaces de ver lo mismo.
2. El reconocimiento o patrimonización de una manifestación del PCI es una actividad ajena a la comunidad. En ese sentido, es necesario hacerla participe en este proceso. Pero, más allá de eso hay que reflexionar



al respecto de los procedimientos, expedientes y exigencias técnicas para textos e imágenes. *¿A quién sirven? ¿Cuál es la contribución de una bella imagen que no tuvo la participación de la comunidad para su generación en el proceso de salvaguardia? ¿Cuánto nuestros procedimientos burocráticos de reconocimiento del PCI ayudan o perjudican a la comunidad en el proceso de salvaguardia?*

3. El proceso de salvaguardia depende de una estructura de gestión en la que cada uno de los involucrados asuma su rol en este proceso. Este tipo de estructura contribuye a la planificación, la división de responsabilidades y actividades y sirve como un fórum donde son tratados los asuntos principales y ejercido el derecho de participación de todos.

Este último tópico remite a otra cuestión que es la posibilidad metodológica de adopción de herramientas participativas⁵ en los procesos de identificación de problemas y planificación de planes de salvaguardia. Estas herramientas, utilizadas principalmente en proyectos de desarrollo ambiental y social, pueden contribuir de manera significativa para procesos de diagnóstico y planificación en el área del patrimonio inmaterial, ya que estas dos iniciativas guardan similitudes en el sentido de que están basadas en la participación comunitaria.

Un ejemplo del uso de este tipo de metodología es la confección de un mapa de las manifestaciones culturales. El mapa que se presenta adelante fue producido en Mozambique, África, en uno de los procesos de capacitación llevados a cabo por la UNESCO en el ámbito del Programa de Fortalecimiento

⁵ Hay una publicación disponible en el sitio web: http://www20.gencat.cat/docs/Joventut/E-Joventut/Recursos/Tipus%20de%20recurs/Documentacio/Internacional/Arxiu/8o_Herramientas_para_el_desarrollo_participativo.pdf, la cual presenta varias herramientas participativas utilizadas en diagnósticos participativos. Estas poseen gran posibilidad de adaptación para los diagnósticos de los bienes inmateriales.





Ilustración 1. Mapa de manifestaciones del PCI de la comunidad de Chinhambudzi, Mozambique

de las Capacidades Nacionales⁶. He conducido esta actividad en la comunidad de Chinhambudzi, la cual pertenece a la Provincia de Manica. En esta actividad los miembros de la comunidad presentaron las manifestaciones existentes en

⁶ “El fortalecimiento de capacidades para la implementación de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003) a nivel nacional goza de la máxima prioridad dentro de los programas de UNESCO, reconociendo que una implementación eficaz depende del conocimiento profundo y la comprensión de la Convención así como de sus conceptos, medidas y mecanismos.

Para este fin la UNESCO ha puesto en marcha una estrategia global de fortalecimiento de



cada uno de los barrios de la comunidad. Esta actividad favoreció las discusiones entre los miembros sobre sus manifestaciones y lo que era importante ser presentado o no. Todo este proceso de reflexión genera la apropiación de los temas, sus contenidos y las metodologías en uso. Al fin del proceso la propia comunidad diseña el mapa en papel, lo cual sirve como registro de la información.

Hay otras experiencias de desarrollo de prácticas participativas en Latinoamérica llevadas a cabo por la UNESCO y los Estados Partes. Algunos ejemplos son los talleres diseñados para sitios patrimoniales de América Latina, con aportes de los Fondos Españoles del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Desde 2005 se han realizado talleres en las ciudades de Cartagena, Colombia, Panamá, Coro y La Vela en Venezuela, Valparaíso en Chile, Oaxaca, Mazatlán, Papantla y Aguascalientes, en México, así como el Santuario de Macchu Pichu en Perú⁷. Estos procesos no estuvieron enfocados únicamente en el Patrimonio Inmaterial, pero discutían aspectos de Patrimonio Material, Desarrollo Local y Planes Directores. Uno de los aportes de estos talleres fue el hecho de crear una manera holística de tratar los patrimonios culturales, sin ponerlos en cajas con rótulos.

Este tipo de metodología participativa es sólo una de las posibilidades de trabajo, tal como he dicho, no hay una receta o un camino único. Al contrario, el proceso y la planificación conjunta con la comunidad y con otros actores es lo que puede definir cuáles van a ser las metodologías más apropiadas.

capacidades, coordinada y pilotada por la Sección de Patrimonio Cultural Inmaterial, en estrecha colaboración con las Oficinas de Terreno respectivas y los Estados Miembros”. <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00326>

⁷ Hay distintos informes de estos procesos en la UNESCO México.



Participación comunitaria en diferentes momentos del proceso de salvaguardia

Los Planes de Salvaguardia implican el involucramiento de otros actores institucionales: técnicos de salud, educación, expertos de universidades o ONG's. La pregunta que queda, entonces, es ¿desde cuándo involucrarlos?

Para responder a esta pregunta, es importante, en primer lugar, decir que hay tres puertas de entrada para empezar el trabajo de identificación y salvaguardia del PCI.

1. Del general al particular – el análisis está centrada en el sitio, contexto cultural, región. Consiste en identificar la mayor cantidad posible de las referencias culturales locales, sea para fines de conocimiento e inventario o para fines de protección urgente y de salvaguardia.
2. Del particular al general – la pesquisa parte de una manifestación previamente definida. Este tipo de entrada suele estar asociada a procedimientos jurídicos o de reconocimiento por parte del gobierno o de la UNESCO. Permite profundizar las informaciones sobre dichas manifestaciones y, en consecuencia, conocer su contexto sociocultural.
3. Identificación a partir de un maestro.

Independiente de la elección de cómo empezar el trabajo, su resultado debe ser la sistematización de las informaciones sobre el bien cultural y su contexto de ejecución. Más allá es otro resultado la movilización de los principales actores involucrados con la manifestación o con la región.

Presento en la secuencia algunas ideas de cómo puede ser conducida la participación.

Identificación - Considero que la fase de identificación pueden ser tanto los



trabajos de recopilación de información como la realización de inventarios. En ese proceso es siempre importante identificar los actores e instituciones que actúan en el local o aquellas que podrían potencialmente ser involucradas con la manifestación. Así que, cuando se inicia un proceso de inventario es deseable involucrar otras instituciones más allá de la comunidad.

Si el proceso de inventario tiene una región como unidad de análisis para fines de conocimiento, no es imprescindible la participación de otras instituciones, que no la comunidad. Pero si parte de una manifestación específica, puede ser más productivo involucrar otras instituciones para participar en el proceso de identificación/inventario.

Un buen ejercicio para definir quiénes son los que deben participar, es elaborar con la comunidad un Diagrama de Venn, por medio del cual es posible identificar cuáles son las instituciones y/o individuos importantes para el proceso de identificación o salvaguardia. La figura adelante presenta uno de estos ejercicios hechos en São Tomé e Príncipe, África, donde para una manifestación fueron identificados los actores y sus roles.

Así, deben ser realizadas las reuniones con estos representantes en las cuales son presentados los objetivos del trabajo y la importancia de la participación de todas las instituciones, teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, y el cronograma de realización de los encuentros con los miembros de la comunidad y las estrategias elegidas. Una observación importante es que involucrar a los actores en esa fase del trabajo potencializa su participación y mejora su capacidad de ejecutar acciones cuando sea necesario ejecutar el Plan de Salvaguardia.

Los miembros de la comunidad, como ya se ha dicho, deben participar de todo el proceso de recolección de datos, sistematización y preparación de audiovisuales. De manera particular, la preparación de audiovisuales puede ser muy importante en el sentido de involucrar a los jóvenes, los cuales se sienten



atraídos por los avances tecnológicos, y podrán reconocer nuevas maneras de involucrarse en la salvaguardia de las manifestaciones.

Registros – Considero la fase registro, aquella de reconocimiento por parte del Estado o de la UNESCO. Este proceso de formalización de una referencia cultural hacia el status de Patrimonio Inmaterial implica en una serie de procesos burocráticos, llenar expedientes y vincularse a un proceso de divulgación de las prácticas culturales. En ese momento es importante que la comunidad participe



Ilustración 2. Diagrama de Venn para la manifestación del "Danço Congo", con presentación de roles de los involucrados.



de estos procesos administrativos y que comprendan los resultados de ellos. Este es un período importante porque puede generar expectativas por parte de la comunidad, de qué tendrán resultados inmediatos y con gran capacidad para resolver los problemas vividos por ella. Sin embargo, sabemos todos, que los procesos de reconocimiento no generan cambios significativos en corto espacio de tiempo. Aunque puedan atraer visitantes para las áreas en cuestión. Justo por eso es fundamental que la comunidad comprenda, cuáles son los pasos que deberán ser dados, los resultados esperados y como estar preparados para cambios y dividir los resultados positivos, económicos o no, de manera igualitaria. Estos acuerdos necesitan estar muy claros entre todos, para que no haya problemas en el futuro.





Ilustración 3. Foto de proceso de sistematización de
informaciones por la comunidad de Chinhambudzi



Elaboración y ejecución de planes de salvaguardia – La elaboración y ejecución de Planes de Salvaguardia demanda la participación de los miembros de la comunidad y de otros actores institucionales en los procesos de planificación. En ese sentido es importante que estos representantes institucionales estén autorizados a hablar y planificar en nombre de su institución ya que las acciones planeadas necesitarán de recursos financieros y de tiempo de dedicación para su implantación. La realidad de la mayoría de los países en Latinoamérica es de carencia de acceso a servicios públicos, por un lado, y la indisponibilidad de recursos para implantación de acciones por parte de los técnicos de las instituciones gubernamentales. En ese contexto, las comunidades ya no creen en la posibilidad de cambio y el proceso de planificación y ejecución debe ser hecho con acciones factibles y en acuerdo con todos los involucrados, por medio del establecimiento de consensos.

Otro aspecto importante es el monitoreo de las acciones planificadas. En Brasil, las manifestaciones reconocidas con el registro⁸ tienen sus Planes de Salvaguardia implementados por consejos gestores, los cuales tienen el rol de acompañar el cumplimiento de las actividades, entre otros.

Desafíos y perspectivas: Capacidades de los gobiernos de garantizar la participación

No se puede pensar en gestión del patrimonio inmaterial de manera aislada. Quizás sea este el desafío más importante para la implantación de una política pública de patrimonio inmaterial: la necesidad de construir una política, en la cual sean partícipes otras áreas de la gestión pública tales como las de medio

⁸ El decreto 3551 de 2000 “rige el proceso de reconocimiento de los bienes culturales como patrimonio inmaterial, establece el registro y, con el, el compromiso del Estado en inventariar, documentar, producir conocimiento y apoyar la dinámica de estas prácticas socioculturales”. Extraído del sitio web: <http://portal.iphan.gov.br/portal/montarDetalheConteudo.do?id=12308&sigla=Institucional&retorno=detalheInstitucional>, libre traducción mía.



ambiente, educación, salud. En ese sentido, sí se puede hacer otra pregunta: ¿En qué medida los otros sectores del gobierno y el mismo sector de cultura están listos para conducir una política pública en estos términos, teniendo el diálogo como su base? Tenemos una larga tradición en Latinoamérica de centralización política y conducción de prácticas paternalistas en la esfera pública. Entonces, no se puede imaginar que el proceso participativo saldrá de manera tranquila, naturalmente. Nuestras instituciones carecen de experiencia en estas prácticas y el discurso políticamente correcto de la participación como forma de garantizar los derechos a las poblaciones marginadas, puede encubrir las mismas prácticas centralizadoras y poco o nada dialogadas con estas comunidades.

Una de las maneras de fortalecer esta política es la promulgación de un marco legal que pueda amalgamar este tipo de gestión compartida del Patrimonio Inmaterial. La legislación es un importante artefacto de garantía de que la política va a ser cumplida.

Otro aspecto importante es el hecho de que en muchos casos el manejo de la política del PCI aún está centralizado en el nivel federal y no es totalmente adoptada en los niveles provinciales y municipales. Esto puede comprometer los resultados de las acciones gubernamentales, por falta de instrumentos jurídicos que les sirvan de base.

Es también la legislación que podrá establecer de manera clara instrumentos de fomento y apoyo financiero a los grupos. Este acceso a recursos financieros es fundamental en el sentido de viabilizar las prácticas de estos grupos y si no hay una política clara, establecida en ley, de cuáles son y como tener acceso a estos recursos, lo que se tiene es un proceso de favores y simpatías que conducen los procesos decisorios y que, por eso, están sujetos a los cambios gubernamentales y de poder. Es decir, sin una legislación que garantice estas reglas, la participación siempre va a estar sujeta a una serie de factores políticos y no se establecerá como participación de hecho.



Torre *et al* (2009)⁹ presentan el *status* de las legislaciones de Patrimonio Inmaterial en Latinoamérica. Como esta publicación es de 2009, es probable que haya informaciones desactualizadas, aun así, creo que esas informaciones pueden dar una visión amplia de la manera como los distintos países tienen arreglada esta cuestión. El trabajo del CRESPIAL (2010), organizado por Ramón Pajuelo Teves, también menciona el avance en el ámbito de la promulgación de legislaciones en Latinoamérica, además de apuntar el hecho de que la inexistencia de marcos legales específicos no ha impedido avances significativos en la identificación y salvaguardia del PCI en estos países.

En la perspectiva con la que he trabajado en ese artículo, se puede decir que, en el ámbito de la política de Patrimonio Inmaterial y de los procesos de patrimonización, el rol de los gobiernos es actuar como mediador y crear condiciones para establecer diálogos transparentes entre los involucrados en el proceso de salvaguardia. Más allá de conducir procesos y determinar los caminos a seguir, es la función de los entes públicos responsables por la política crear las condiciones para que haya diálogo entre todas las partes interesadas. Es también asumir responsabilidades en el proceso de salvaguardia.

En esa perspectiva, el proceso de salvaguardia es, sobretodo, de manejo de conflictos y de desarrollo de acciones de fomento y sensibilización. Para eso, es fundamental contar con un aparato legal que pueda servir de base a las acciones de los entes públicos.

Por otro lado, la sociedad civil y las comunidades deben comprender que los resultados van a ser tan más significativos como la involucración de todos los actores y no un acto paternalista del Estado.

Por todo esto, pienso que todavía no estamos acostumbrados a eso y nuestras instituciones tampoco saben cómo conducir estas situaciones y de-

⁹ Patrimonio cultural inmaterial: conceptualización, estudio de casos, legislación y virtualidad. Disponible en el sitio web <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/1257.pdf>



bemos estar atentos a las más sencillas señales que nos puedan indicar que la participación está comprometida.

Bibliografía

- CORSINO, C.M., FREIRE, M.D., ROQUE, L.S. *Identificación de las manifestaciones del PCI en sus contextos espaciales, sociales, temporales y de riesgo*. Texto elaborado para el *Curso Virtual de Inventario y Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial – CRESPIAL*.
- CURY, Isabelle. *Cartas Patrimoniais*. Rio de Janeiro: IPHAN, 2004.
- GONÇALVES, J.R *A retórica da perda – Os discursos do patrimônio cultural do Brasil*. Rio de Janeiro: Ed. UFRJ, 2002.
- GONÇALVES, José Reginaldo Santos. “Ressonância, materialidade e subjetividade: as culturas como patrimônios”. *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, v. 11, n. 23, p. 15-36, 2005.
- MOLES, Abram. *Ciências do Impreciso*. Civilização Brasileira, 1995, p. 51-52.
- PAJUELO TEVES, Ramón (coordinador). *Experiencias y políticas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina*. Cusco. Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), 2010.
- TORRE, Alfredo J. *Patrimonio cultural inmaterial: conceptualización, estudio de casos, legislación y virtualidad* / Alfredo J. Torre; Jorge R. Molteni; Elvira N. Pereyra. - 1a ed. - La Plata: Dirección Provincial de Patrimonio Cultural CePEI, 2009.
- VIANNA, Leticia C. R. e SALAMA, Morena R. L. “Avaliação dos Planos e Ações de Salvaguarda de Bens Culturais Registrados como Patrimônio Imaterial Brasileiro” in: *Políticas Culturais: pesquisa e formação/organização* de Lia Calabre. – São Paulo: Itaú Cultural; Rio de Janeiro: Fundação Casa de Rui Barbosa, 2012.



Sol Rubín de la Borbolla

Licenciada en Medicina por la Universidad Autónoma del Estado de México y Maestra de Investigación en Salud Pública por la Universidad Autónoma Metropolitana. Realiza estudios de Antropología en el Instituto de Investigaciones Antropológicas, (UNAM).

Fue Directora de Patrimonio Cultural en la Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo y del Museo Nacional de Culturas Populares, ambas instancias del CONACULTA.

Ha sido la coordinadora académica de los Encuentros de Cocineras Tradicionales de Michoacán y fue la coordinadora editorial del expediente "Pueblo de maíz, la cocina ancestral de México" presentado en el marco de las Proclamaciones de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Se ha dedicado al diseño conceptual de instrumentos avanzados de investigación para temas de patrimonio cultural.

Fue miembro fundador del Grupo POPULART S.C., promotora del Museo Nacional de Arte Popular y de la Asociación de Investigadores y Promotores del Textil Mexicano Te'om. Ha formado parte del Jurado del Premio Nacional de Ciencias Artes.

Actualmente es Directora del Centro de Documentación e Investigación en Arte Popular y Artesanías Daniel Rubín de la Borbolla A.C., ONG acreditada por la UNESCO. Coordina y es responsable conceptual del *Tesoro en Arte Popular y Artesanías*.



*Participación de la comunidad
en el Plan de Salvaguardia
de las cocinas tradicionales
de México*

Sol Rubín de la Borbolla

Introducción

Con el cambio de paradigma en el concepto y en los fines del Patrimonio Inmaterial, con la evolución propia del mismo y con la entrada de las ciencias sociales y de la antropología al tema, a los aspectos históricos, artísticos y de valor universal que los bienes patrimoniales tenían, se sumó otro que le dio un giro fundamental: *su función social* y el impacto que el manejo de este patrimonio puede tener sobre el desarrollo económico y social de las comunidades. Además, incorpora de manera activa a la comunidad en la definición y en la selección de estos bienes y en la elaboración y el seguimiento de los planes de salvaguardia.

Este cambio de paradigma se ve muy bien reflejado en la publicación del Informe Pérez de Cuéllar llamado *Nuestra Diversidad Creativa, Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo* de la UNESCO en 1997, de numerosos trabajos de reflexión publicados a partir de esos años en todo el mundo y de los documentos de la reunión de Mundiacult en 1982 en la Ciudad de México, en los que se define así el Patrimonio Inmaterial:



El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

Como se ve, este cambio enriqueció el concepto de patrimonio cultural al abrir el espacio a las manifestaciones vivas de la cultura que no siempre se expresan en forma material, por ejemplo: las leyendas y los relatos, los saberes artesanales, el conocimiento y el manejo del medio ambiente, por citar sólo unos cuantos.

En este marco de cambios, en el año 2010 las cocinas tradicionales y populares de México recibieron el reconocimiento de la UNESCO como patrimonio cultural inmaterial, tras muchos años de trabajo colectivo para lograrlo y desde



diferentes ámbitos: el académico, el institucional, el de las organizaciones de la sociedad civil, de los restauranteros y cocineros profesionales y, por supuesto, la participación activa de las cocineras tradicionales y tras ellas otros participantes de la comunidad como pequeños productores y artesanos.

En el año 2004, el CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), presentó formalmente un primer expediente a la UNESCO que centraba el valor patrimonial de las cocinas de México en torno al maíz; expediente que fue rechazado, entre otras cosas, porque en aquel momento no estaban todavía bien definidas las reglas de operación de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* y en la UNESCO las cocinas no se consideraban Patrimonio Cultural. Tuvieron que pasar seis años para que se obtuviera la aprobación.

En ese tiempo se creó la asociación civil Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, que se abocó a la tarea de sumar esfuerzos desde diferentes ámbitos para construir un nuevo expediente que demostrara por qué en México sí se considera a las cocinas como patrimonio cultural. Para nosotros este reconocimiento era muy importante porque en el país no existía, ni existe aún, un marco jurídico que lo considere.

Entre las acciones más relevantes realizadas en aquel momento destaca la organización de una reunión internacional de expertos para sentar las bases del valor patrimonial de las cocinas tradicionales; así surgió la *Declaratoria de Campeche* en el año 2006, enviada a la UNESCO como una aportación de varios países firmantes de la Convención para justificar la inclusión en ella de las cocinas tradicionales, vistas como un sistema cultural.

Se concibe a la gastronomía como una expresión cultural, representativa de los valores locales, simbólicos e identitarios, localizados en una cadena productiva que incluye la política agraria, el ámbito de la salud



y de la nutrición, la formación de recursos humanos, la protección de la propiedad intelectual y el desarrollo y apropiación del turismo cultural. Las cocinas tradicionales constituyen prácticas mediante las cuales se asegura la cohesión, la identidad y el sentido de colectividad de los grupos. La actividad vinculada a la preparación de los alimentos establece una relación de interdependencia con la naturaleza, así como con la vida ritual y festiva, incluyendo el hecho de concebir a la propia actividad culinaria como una expresión ritual. La cocina está también ligada a los conocimientos relacionados con la naturaleza y el universo y con los saberes y destrezas artesanales.

Los ámbitos locales y regionales representan el espacio adecuado para el florecimiento de las cocinas con tradición cuya determinante fundamental es la biodiversidad que las propicia. Los conocimientos propios de dichas cocinas se transmiten de generación en generación y sirven para infundir un sentimiento de identidad común y de continuidad.

La importancia de las cocinas tradicionales no reside tanto en sus valores gastronómicos —aunque lejos están de ser desdeñables— como en el valor de las representaciones y concepciones que entrañan, y en las normas y las formas de regulación de la vida social que comportan. Además, constituyen una importante base alimentaria en los ámbitos regionales y nacionales sin perder su singularidad y, al mismo tiempo, su gran diversidad, relacionada con el suelo en que se producen.

Las cocinas tradicionales incluyen, por una parte, instrumentos, enseres, ingredientes y, por otra, implican a los portadores de los conocimientos y su desempeño en la preparación de los alimentos.

Abarcan también las funciones sociales, los conocimientos de la naturaleza, así como los espacios que se configuran a partir de dichas prácticas. Las cocinas tradicionales representan una alternativa en el ámbito pro-





ductivo y cultural ante los retos de la globalización debido a que, por encima de satisfacer la alimentación local, generan un valor agregado que no repercute en el precio de los alimentos y, en cambio, sí incide en su calidad. Este valor es fundamentalmente humano, cultural y nutricional que se funda —en buena parte de los casos— en principios de reciprocidad y de respeto a la naturaleza.

Otra de las actividades relevantes en esos años fue propiciar el *Encuentro de Cocineras Tradicionales* en el estado de Michoacán, que se llevó a cabo en asociación con el gobierno estatal; este encuentro, que recién cumplió 10 años de realizarse anualmente, sirvió como ejemplo en la preparación del nuevo expediente y logró cambios fundamentales en la percepción y en las acciones de



difusión y promoción turística del Estado, y ayudó a conformar un movimiento a nivel nacional respecto a la valoración de las cocinas tradicionales.

Sólo como ejemplo de lo que estoy mencionando, en este mes, en los canales de la televisión cultural del Estado, en el Gourmet Channel y en el de la Universidad Nacional Autónoma de México, se estrenaron tres programas diferentes en los que se exaltaban los valores de las cocinas tradicionales mexicanas.

Otra acción iniciada en aquel momento fue la realización de los Congresos Gastronómicos de la Frontera Norte, que se siguen efectuando cada dos años con el apoyo del Gobierno del Estado de Chihuahua. Esta actividad resultó de gran relevancia, pues históricamente se había demeritado la cocina de esa región del país aduciendo que se trataba de una cocina simple y con poca variedad.

Los resultados de esos congresos han sido sorprendentes al dar a conocer la relación estrecha entre la cocina y el medio ambiente, las aportaciones que otras culturas migrantes han hecho en la región y las técnicas de conservación y preparación de alimentos ligadas a una cultura del desierto y de escasez.

Podría seguir enumerando otras actividades más en torno a la construcción del concepto en México, no obstante, quisiera cerrar este capítulo diciendo que, en general, las acciones que se han llevado a cabo cuentan con apoyos gubernamentales y de empresas privadas para la organización de los eventos, actuando como facilitadores, pero que no fue una política pública lo que determinó que se elaborara y se presentara nuevamente ante la UNESCO un expediente en el año 2010, sino la decisión de un grupo de personas entre las que se encontraban promotores, investigadores, productores y portadores de la tradición, convencidos de que este reconocimiento abriría la puerta a otros proyectos que fortalecerían el desarrollo comunitario a través de su patrimonio cultural.



Las cocinas tradicionales y populares como patrimonio cultural

El nuevo expediente presentado en el año 2010 pone énfasis en el valor patrimonial de las cocinas tradicionales de México bajo varias premisas, entre las que destacan su pertenencia a un sistema que se inicia en el momento de la siembra y termina con la puesta en la mesa de los alimentos preparados; en él intervienen tradiciones orales, ritos, ceremonias y un cambio permanente que lo va enriqueciendo y que está presente en la vida diaria, en las ceremonias, en los ritos, en el mundo simbólico y en el espiritual de muchos mexicanos.

Los atributos fundamentales de este patrimonio se derivan de su:

- ORIGINALIDAD: porque nace en este mismo territorio y es singular a nivel mundial por su significación histórica, espiritual y cultural más allá de la simple apreciación culinaria.
- CONTINUIDAD HISTÓRICA: 80 siglos de antigüedad teniendo como sustento el consumo de maíz, frijol, calabaza y chile.
- DIVERSIDAD: surge de la mega diversidad natural del suelo mexicano.
- AUTENTICIDAD: conserva sus raíces indígenas y asimila aportaciones de otras culturas.
- IDENTIDAD: es un poderoso factor de cohesión social.



El Plan de Salvaguardia

Con el nuevo expediente se presentó ante la UNESCO un Plan de Salvaguardia que propone acciones en torno al rescate, salvaguardia y promoción de las cocinas tradicionales en una dimensión nacional; con este plan se diseñaron diferentes instrumentos para lograr su implantación.

El instrumento principal ha sido la creación de una red a ámbito nacional de personas e instituciones que trabajan en torno al tema desde diferentes ámbitos y sectores de la sociedad.

Esta red de asociados está formada por promotores y gestores culturales; investigadores y académicos; funcionarios de gobiernos estatales y municipales de las áreas de cultura, turismo y desarrollo económico; maestros y alumnos de centros de educación media y superior de gastronomía, nutrición y turismo; restaurantes y cocineros; productores de los sectores agropecuario y alimentario y, por supuesto, por cocineras tradicionales.

Hace pocos días se llevó a cabo en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, la tercera de estas reuniones nacionales. En ella los delegados presentaron los avances de sus proyectos en sesiones de trabajo en las que prevaleció un intenso intercambio de ideas, propuestas y resultados. Muchos de estos proyectos no nacieron específicamente del Plan de Salvaguardia, pero se



buscó hacerlos coincidir con sus líneas de acción prioritarias, lo que le imprimió un carácter multisectorial a la reunión.

Por ejemplo, en este año se presentaron:

- Proyectos de registro de platillos y preparaciones de una región geográfica específica en la que se documentan no sólo el resultado final y la receta, sino también su contexto, como se está haciendo en el municipio de Durango, en el estado de San Luis Potosí y en la región de la Huasteca.
- Talleres organizados e impartidos por las propias cocineras tradicionales dirigidos a jóvenes de su propia comunidad, para que valoren los saberes tradicionales y se entrenen en el conocimiento de los productos regionales, el manejo de técnicas y la preparación de platillos, como se está haciendo en el Estado de México.
- Proyectos de organización para pequeños productores como el del cultivo de café en el traspatio que llevan a cabo mujeres de Tepoztlán, Morelos.
- Proyectos de promoción de las cocinas regionales como el que hacen restauranteras y cocineras tradicionales de Oaxaca.
- Registro y documentación de cocinas indígenas que están en peligro de desaparecer, como el que están realizando en el Estado de Baja California.
- Programas de divulgación mediante la radio y la televisión, como los que se realizan en los estados de Querétaro, Chiapas y San Luis Potosí, en especial en este último estado a través de la radio comunitaria indígena.
- Publicación de libros y otros materiales de divulgación.
- Incorporación en la currícula de las escuelas de gastronomía, de la en-



señanza de técnicas tradicionales como la que se hace en Tijuana, Baja California.

- Investigación histórica en torno al platillo tradicional de los chiles en nogada, que están llevando a cabo maestros e investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Puebla.

También se organizó un taller de reforzamiento para el registro de los inventarios, promovido desde la primera reunión. Para ello se diseñó un conjunto de cinco formatos de captura de datos que sirva de orientación a los delegados, para que el conocimiento de las cocinas tradicionales se adquiriera en forma integral, con la convicción de que la información registrada es propiedad de la comunidad y de sus informantes. Este conjunto de formatos contempla recoger información acerca de lo siguiente:

- Cocinas regionales
- Productos naturales de cosecha, recolección, caza y pesca utilizados en las cocinas tradicionales propios de la región
- Preparaciones o platillos específicos
- Recetas
- Mercados locales

Estos formatos están acompañados por un manual de captura de datos, un mapa de las regiones gastronómicas de México y un cuadro de ámbitos y de categorización del patrimonio cultural inmaterial adaptado para México, como resultado de los trabajos llevados a cabo hace unos años por el Grupo de Trabajo para la Protección y Promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial de México, que encabezaban el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Dirección General de Culturas Populares del CONACULTA.



Otras acciones que se promueven en estas reuniones, y a lo largo del seguimiento anual del Plan de Salvaguardia, van dirigidas al fortalecimiento de la participación de la comunidad a través de:

- La creación de conservatorios locales como asociaciones de la sociedad civil.
- Las declaratorias en los Congresos de Diputados locales en el sentido de reconocer a las cocinas tradicionales de sus estados como patrimonio cultural.

Así podría seguir nombrando otros proyectos y actividades realizadas durante la reunión nacional, que dan fe de la intensa actividad que, en este caso, ha despertado el reconocimiento de la UNESCO.

Conclusiones

Estamos convencidos que el Plan de Salvaguardia es un instrumento fundamental para orientar y dirigir las acciones en torno al rescate, salvaguardia y promoción de las cocinas tradicionales de México; pero sin la creación de esta red de delegados miembros de las comunidades en todo el país, y del seguimiento que desde una organización de la sociedad civil se está efectuando, difícilmente se podrían alcanzar resultados exitosos a mediano y largo plazos y a nivel nacional.



Héctor Latapí

Publicista, autor, diseñador, fotógrafo, investigador etnográfico-gastronómico en el semidesierto queretano y coordinador editorial e investigador de los libros, *Voces y Sabores de la Cocina del Semidesierto de Querétaro*, *Cuatro Siglos de Sabor*, *la cocina queretana* y *Construyendo a Querétaro*, para la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, delegación Querétaro; autor de artículos en revistas de gastronomía. Maestro en la Universidad del Valle de Atemajac en la Piedad Michoacán; en la UNITESBA Campus Celaya, en la Universidad Contemporánea, organizador de los 2 Festivales Gourmet de Cocina Queretana, (2006 y 2007). Miembro de Slow Food Internacional, en la región Bajío. Miembro del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana; Director del Centro de Investigación para el Rescate de la Cocina y Tradiciones hñähñu, en el semidesierto de Querétaro y promotor de la cultura y la gastronomía hñähñu.





*Saberes, rito y tradición:
el peregrinar de los pueblos
otomí-chichimeca de Tolimán,
salvaguardia de un territorio
simbólico*

Héctor Latapí

Introducción

El 30 de septiembre del 2009, se inscribió en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, los *Lugares de Memoria y Tradiciones Vivas de los Pueblos Otomí Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal Guardián de un Territorio Sagrado*.

El Elemento se encuentra ubicado dentro de los municipios de Tolimán, Cadereyta de Montes, Colón y Ezequiel Montes, situados en la región sur del semidesierto de Querétaro y está compuesto principalmente de cerros sagrados, manantiales y capillas familiares y es el resultado de la intervención del hombre sobre el medio ambiente natural lo que forma parte de un territorio marcado por la expresión cultural del pueblo otomí chichimeca, que ha sobrevivido y evolucionado gracias a su capacidad de adaptación y a la utilización sostenible de los recursos naturales.

A lo largo de todo el año se llevan a cabo festividades comunitarias que constituyen todo un calendario de celebraciones, de ritos centrados en el agua,



pues es un elemento escaso debido a que se localiza en el semidesierto de Querétaro.

Los principales componentes del elemento cultural son los siguientes:

- *El triángulo simbólico* que forman los cerros del Zamorano, el Frontón y la Peña de Bernal en el vértice sur del territorio, los cuales permiten configurar una geografía sagrada sustentada en el conocimiento y la apropiación simbólica del entorno natural sobre la base de una cosmovisión propia.
- *Las rutas de peregrinación* que se dirigen a los cerros del Frontón y al Zamorano, así como a la peña de Bernal, centradas en las celebraciones de la Santa Cruz, ratifican la existencia de un territorio simbólico que sustenta la identidad y la permanencia de los pueblos que habitan esta región.
- *Las fiestas comunitarias* que marcan el calendario ritual en el que se ponen de manifiesto las tradiciones vivas.

Los músicos Las capillas



- *La gastronomía tradicional* de orden ritual está integrada al mismo y ha logrado mantenerse viva hasta nuestros días, forma parte tanto de las peregrinaciones así como de las fiestas locales, la comida está presente en los ritos y tradiciones, existe una gran cantidad de preparaciones que dependen de la estación del año ya que es una cocina de recolección y de temporada.
- *La majestuosidad y la belleza natural de la Peña de Bernal*, formación geológica que ha atraído la atención desde tiempos inmemoriales y sigue teniendo una enorme importancia simbólica para las comunidades de la región; nombrada en el Elemento, como *Guardián de un Territorio Sagrado*.

La participación comunitaria en el Plan de Salvaguardia

La población del Municipio de Tolimán es de 26,372 habitantes¹ y cuenta con 7 delegaciones municipales: San Antonio de la Cal, San Pablo Tolimán, Casas Viejas, Carrizalillo, Casa Blanca Higuera, Sabino de San Ambrosio y San Miguel.

La participación comunitaria está organizada por los comités de fiestas, los comités de las iglesias, las mayordomías de las danzas, las mayordomías de los *cargueros*, las mayordomías de los *xitales*, que son los grupos involucrados en la organización de las fiestas patronales de mayor importancia como San Miguel Arcángel, el Divino Salvador, las Fiestas de Semana Santa y las Peregrinaciones a los tres Cerros Sagrados.

Determinar el número de participantes por delegación es difícil ya que las Cuadrillas, aunque se ubican en un lugar o barrio determinado, visitan todas las

¹ Municipio de Tolimán, 2012.



delegaciones que reciben los cargos dentro de las organizaciones, participan las 7 delegaciones mencionadas, los barrios y la cabecera municipal.

La organización de los grupos de apoyo mencionados trabaja durante todo el año, hecho que le da al Elemento permanencia y continuidad.

De acuerdo con la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* de 2003, los ámbitos que involucra el Elemento cultural son:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el uso del idioma hñähñu, como vehículo del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Los relatos son una combinación de imitación, improvisación y creatividad que varían según el género, el contexto y el intérprete. Al transmitirse oralmente, este tipo de expresiones y tradiciones suelen variar de generación en generación, esta combinación hace que sean una forma de expresión viva y colorida, pero también frágil, porque su viabilidad depende de una cadena ininterrumpida de tradiciones que se transmiten de una generación de intérpretes a otra.²

Las comunidades otomí chichimecas del semidesierto, son bilingües en su mayoría, porque dominan el otomí y el español.

La tradición oral existe de una manera muy integrada en las comunidades que abarca el Elemento, y se manifiestan en las dos lenguas, tenemos como ejemplo las narrativas de *Los cerros y sus leyendas* — Ya t'öhö 'ne yà 'mede, *Las fundaciones de los barrios y comunidades* — Ra fudi ya t'ühnini 'ne ya hnini, *El Tucuru o el Tecolote, la Malora* — Ra ts'ondähi, *La llorona Ra zonzë, El diablo Ra zithu*. Las personas mayores son las que transmiten estas narrativas.

También forman parte importante de las expresiones orales los versos que se usan en las danzas de las distintas festividades como son las festividades de

²Convención de 2003.





Procesiones

San Miguel Arcángel, el Divino Salvador y Semana Santa en la localidad de San Antonio de la Cal y en las peregrinaciones a los cerros sagrados.

- Artes del espectáculo.

Las danzas

La danza, aunque es muy compleja, se puede definir sencillamente como una serie de movimientos corporales sujetos a un orden y habitualmente acompañados de música. Aparte de su carácter físico, los movimientos rítmicos, pasos y ademanes de la danza suelen expresar un sentimiento o un estado de ánimo, o ilustrar un acontecimiento particular o un acto cotidiano, como ocurre con



las danzas religiosas y las que representan episodios de caza y guerra, o alguna otra actividad.³

La cuadrilla de las danzas como parte de la organización y de la tradición tiene una ceremonia de iniciación en la que los bailarores de las cuadrillas van al *Encuentro de los vestidos*, en el que reciben y portan por primera vez los vestuarios que los caracterizan con el personaje que representarán.

Los niños y niñas que participan están divididos en dos grupos que escenifican la historia de la conquista, veinte representan a los conquistadores y veinte a los conquistados. Las danzantes niñas-indias son ataviadas con trajes típicos considerados actualmente como otomíes, mientras que las danzantes niñas-españolas, llevan un vestido azul y en algunos casos sombreros. Ambos grupos de niñas llevan en su mano derecha una sonaja y en la izquierda un abanico.

Los danzantes niños-indios visten como reyes, con corona, túnica y capas rojas, mientras que los danzantes niños-españoles visten como policías con trajes azules. En su mano izquierda ambos grupos llevan una sonaja, mientras que en la derecha cargan un machete.

Cuenta don Erasmo Sánchez Luna que los vestidos eran mandados hacer a Tecozautla en el Estado de Hidalgo. Cuando se acercaban los días principales de las fiestas, eran entregados en el cerro de la Cuesta, donde los danzantes iban a su encuentro. Para la década de 1950 los vestidos los confeccionaban en Tequisquiapan, de igual manera los entregaban en el cerro de la Cuesta, ya que este era el camino por el que llegaban. Don Anselmo Luna heredero de la capilla de mismo apellido, comenta que al ir al encuentro de los cargueros de los vestidos, llevaban comida y pulque para convivir con todos.

En la actualidad, cada danzante compra su vestido, pero la tradición dicta que éstos sean entregados el tercer lunes del mes de septiembre en el cerro

³Convención de 2003.



de la Cuesta, en el ritual conocido como el *Encuentro de los Vestidos*, donde las cinco cuadrillas se dan cita alrededor de las diez de la mañana.

También participan los cargueros de San Miguel, que van con un *chiquigüite* que contienen algunos de los vestidos y una cera, lo que rememora cómo era cuando los traían de Tecozautla o de Tequisquiapan.

Las cinco cuadrillas suben con sus imágenes y músicos, ahí los bailadores reciben sus atuendos y bajan ya vestidos, llegan a la base del cerro, a una explanada donde está una ermita que se ubica al lado del camino, en la que se colocan las imágenes de cada una de las cuadrillas. Los niños bailan un rato en los espacios preparados para cada cuadrilla, posteriormente se celebra una misa, donde se bendice a los integrantes de la danza ataviados con sus vestidos nuevos.

Para finalizar las actividades del día se realiza una convivencia donde se comparten los alimentos y bebidas ofrecidas por las cuadrillas a todos los asistentes al Encuentro de los Vestidos.

Los xitales

Otras de las figuras importantes que forman parte de la danza, son los *xitales*, los cuales no están integrados a los **números**, por lo que no están obligados a contribuir con alguna cantidad de dinero; su colaboración con la danza es más en el sentido de trabajo. Dice don Antonio: “su labor principal es colocar las lonas, adornar y bajar los *chimales*, ellos tienen que ir a cortar la penca que se pone para hacer el nuevo *chimal* y vestir el nuevo *chimal*. Emparejar los terrenos a donde va a llegar San Miguel, ver si en la casa tienen leña o agua, si no tienen **los xitales** la van a traer; por ejemplo, hay casas de difícil acceso para llegar pues están en un cerrito, los *xitales* bajan unos botes grandes de chocolate o de mole, para repartirlos entre los asistentes, colaboran por amor al arte”.





Adornando el chimalli

Agradecimientos por los alimentos

De acuerdo con don Anselmo Luna, los *xitales* son los brazos de los mayores de la cuadrilla y al igual que éstos, también trabajan durante los tres meses de la temporada de la danza.

- Usos sociales, rituales y actos festivos

La tradición sólo vive en tanto sea reproducida y reapropiada por las nuevas generaciones, lo que implica inevitablemente su transformación.⁴

Es notable ver cómo las peregrinaciones al Zamorano, al Frontón, así como el ascenso a la Peña de Bernal, convocan año con año a cientos de caminantes de todas las edades, niños, jóvenes, hombres, mujeres y gente mayor.

El tener un acercamiento a la peregrinación, el vivirla, el olerla y probarla muestra una dinámica distinta respecto a las celebraciones que se desarrollan al interior de las comunidades.

⁴Convención de 2003.



En la peregrinación se observa la forma en que los distintos pueblos de una región confluyen en un rito petitorio que tiene como principal objetivo la renovación cultural chichimeca – otomí del semidesierto de Querétaro.

Uno puede observar en las fiestas comunitarias la intervención masiva de jóvenes y niños, en momentos de tanta intensidad emotiva y ritual como es el levantamiento del *chimal*, en San Miguel Tolimán. Los tres meses de preparación de dicha fiesta involucran a miles de personas, entre comités de fiestas, cuadrillas, familiares, dueños de capillas, visitantes y anfitriones, da cuenta de una tradición auténtica, que no tiene nada que ver con el folclorismo o la escenografía.

Lo mismo podemos decir de la Semana Santa en San Antonio de la Cal y de



Chimalli



la fiesta del Divino Rostro en San Pablo Tolimán, o de los días de muertos con las velaciones de ánimas en la sociedad otomí de la región.

El orgullo chichimeca tiene que ver con la convicción de provenir de ancestros que se resistieron a la dominación y se mantuvieron en la resistencia más allá de las conveniencias, orgullo que está presente en el culto a los cerros sagrados, en la creencia de que en la cima del Zamorano o del Frontón viven los antepasados “mecos”.

- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.

La gastronomía tradicional hñähñu chichimeca

La gastronomía tradicional de los hñähñu chichimecas, es transmitida de generación en generación y es un modelo cultural completo que reúne prácticas agrícolas, rituales, talentos antiguos, técnicas culinarias, hábitos y maneras comunitarias ancestrales, muestra la adaptación al medio ambiente, así vemos desfilar en la dieta y la cocina hñähñu, las tunas, los nopales y *xoconostles*, los magueyes y vainas de mezquite, la palma, los garambullos, los escamoles y las tantarrias o *xá'ues*.

De esta manera, en la comida como en otros aspectos de la cultura, percibimos el carácter de este territorio como frontera cultural; la gastronomía es ritual, es agradecimiento a la tierra que provee el alimento. Comenta Doña Lorenza de la comunidad de Villa Progreso —*no entiendo por qué se preocupan por el aumento del precio de los frijoles, se les olvida para qué es la milpa, cuando necesito tomo unos frijolitos y me hago mi comida, hoy como de la tierra porque mañana ella comerá de mí*—. En esta región la agricultura del maíz pierde hegemonía y se va entrelazando con una diversidad de plantas y animales del semi-desierto, alternativas o complementarios al maíz, así como con una diversidad





Velaciones

de prácticas alimenticias basadas en la recolección de productos silvestres o de muy escaso cultivo.

- Técnicas artesanales y arquitectónicas tradicionales.

Las técnicas artesanales

Todos los instrumentos, objetos, productos artesanales y espacios relacionados con las expresiones y usos culturales están incluidos en la definición de Patrimonio Cultural Inmaterial que da la Convención.⁵

Existe una gran variedad de artículos artesanales, por mencionar algunos

⁵Convención de 2003.



están los instrumentos musicales de los pifaneros, el *chimalli*, canastas de varas de sauz, aventadores de sotol, mecates de ixtle, suadero de palma, bastones de sotol, bordados, adornos para Semana Santa, máscaras, cruces de madera, etc.

La Convención de 2003 se ocupa sobre todo de las técnicas y conocimientos utilizados en las actividades artesanales, más que de los productos de la artesanía propiamente dichos. La labor de salvaguardia, en vez de concentrarse en la preservación de los objetos de artesanía, debe orientarse sobre todo a alentar a los artesanos a que sigan fabricando sus productos y transmitiendo sus conocimientos y técnicas a otras personas, en particular dentro de sus comunidades.⁶

Las capillas u oratorios

Los usos sociales, rituales y actos festivos constituyen costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos, siendo compartidos y estimados por muchos de sus miembros. Su importancia estriba en que reafirman la identidad de quienes los practican en cuanto grupo o sociedad y, tanto si se practican en público como en privado, están estrechamente vinculados con acontecimientos significativos.

Las capillas familiares, representan la carga simbólica y social que involucra el culto a los antepasados, la necesidad de honrar y mantener viva la presencia de las ánimas y la preservación de la organización parental y comunitaria.

En los oratorios intervienen los diferentes participantes de la vida social comunitaria: las organizaciones políticas y religiosas, el parentesco biológico y ritual, las descendencias, la tenencia de la tierra y la circulación de los bienes, la herencia, la economía, la religión y creencias, las enfermedades y sus curaciones, los vivos y los muertos, la vida terrenal y el más allá.

⁶ Convención de 2003.



Las capillas-oratorio, como instituciones familiares, tienden a afirmar la cohesión social; pertenecen cada una a una “descendencia” o linaje, cuyo conjunto forma la sociedad en las comunidades hñähñu chichimeca, ello permite la permanencia de ciertos cargos religioso-rituales de carácter tradicional, que se complementa ahora con la organización de comités para la realización de fiestas de reciente creación, a través de los cuales muchas personas pueden incorporarse a las tareas relacionadas con la preparación de las fiestas tradicionales, el cuidado del templo y la obtención de fondos para poder sufragar las celebraciones comunitarias.

Las “descendencias” en las capillas u oratorios y su importancia dentro de la salvaguardia de la cultura

El *xita* de cada descendencia corresponde al primer antepasado bautizado de cada linaje, sin que se tomen en cuenta los antepasados chichimecas de los actuales otomíes.

Cada habitante de la zona (a excepción de las familias procedentes de otros lugares) pertenece a una “descendencia” y por lo tanto a una capilla.

En esos casos generalmente el nuevo dueño respeta la propiedad del oratorio y permite a los miembros de la descendencia verdadera la visita a su capilla, cumplir con los rituales a la cruces de los antepasados y si todavía hay, a los santos de la descendencia.

Conclusiones

Las capillas y las peregrinaciones son un excelente espacio cultural donde podemos observar la identidad étnica, debido a que es el campo ritual donde se manifiestan las prácticas de una sociedad, orientada por la interpretación de su etnicidad.



Los rezanderos hablan de una tradición ritual, que toma en cuenta símbolos y creencias, articulados hacia un origen hñähñu, a sus abuelitos *xita*, dicha tradición es expresada en la petición del buen temporal a los cerros y en el culto a algunos elementos rituales asociados a la siembra y a su vez se habilita un cúmulo de conocimientos a los que se les adjudica un pasado chichimeca, el cual, a diferencia del estilo de vida otomí, se encuentra relacionado con un recolector y seminómada, que observa en el movimiento y las formas del agua un complejo ritual.

Pero de forma alterna a estos dos sentidos en las peregrinaciones también coexiste una fuerte interpretación semántica y ritual ligada con lo católico, lo

Cruz de animas



cual le brinda una dimensión simbólica mucho más compleja ya que articula tanto elementos y lugares de la llamada *costumbre*, con símbolos y reinterpretaciones de rituales que son presididos por imágenes del culto católico.

Para asegurar la continuidad de los usos sociales, rituales o acontecimientos festivos es preciso movilizar a un gran número de personas, así como a las instituciones y mecanismos sociales, políticos y jurídicos de la sociedad.

“Los números”

Los mayores de la danza son cuatro: *Monarca* y *Chimal* por el lado de los indios y el Cortés y Alvarado por el lado de los españoles; son las autoridades de la cuadrilla y los que tienen el compromiso de conseguir **los números**, que son cada una de las familias que visita la imagen de San Miguel durante la temporada de danza. También son los encargados de aportar bailadores para conformar la cuadrilla. A decir de Don Antonio García, quien fuera Mayor Alvarado de la danza de Higueras, **los números** son la parte más importante de la danza, porque son los que organizan la fiesta junto con los vecinos que los apoyan. Al aceptar un **número**, la persona genera un compromiso con los mayores de la danza, quienes lo enlistan y le dicen en qué fecha le corresponde recibir la imagen de San Miguel en su cuadrilla; entonces el **número** manda hacer unos panes en forma de conejos y de roscas, si son conejos hace alrededor de doscientos y se va a repartirlos en las localidades más cercanas; los coloca en una charola, los cubre con un mantelito y entrega uno a quien visita, quien lo acepta genera el compromiso de apoyar a ese número cuando le corresponda recibir a San Miguel en su casa, porque los gastos son muy altos. Pero también se tiene la posibilidad de no aceptar y entonces no hay ningún tipo de compromiso.

En el caso de la danza de Higueras, cada mayor es responsable de conseguir 12 números, un total de 48 números en la cuadrilla, que cubren 72 días de



trabajo más los días de descanso y velaciones especiales, porque se tienen que cubrir 3 meses de trabajo, cabe señalar que cada cuadrilla define la cantidad de números que van a participar, elaboran una mesa con mole (mesa) y una de chocolate (posada), en la casa de alguno de **los números**, explica don Antonio.

Con el paso del tiempo la cantidad de personas que asisten a las mesas junto con las danzas ha ido en aumento.

A decir de don Antonio García: “Hace cerca de 20 años no se veía tanta gente en la danza y ahorita sí, ahorita yo creo que ha habido días que acuden 500 personas a comer en la participación de la danza, la gente de la región va a la danza porque hay comida, y también porque existe un acercamiento con la religión. Pese al gasto que puede representar acompañar a la danza en la casa de algún **número**, lo que implica pagar pasajes, la gente se ve retribuida al momento de recibir la comida, que le alcanza para llevarle a su familia”.

“Las pedradas”

Para asegurar la pervivencia del patrimonio otro de los usos y costumbres son las llamadas **pedradas**.

También dentro de la mesa de mole y chocolate, se reparten **las ‘pedradas’**, que consiste en la entrega que hace el casero de una cazuela o cubeta de mole con sus tortillas y refrescos el primer día de la visita, y de una olla de chocolate con tres panes el segundo día y también a las personas que hospedarán la imagen de San Miguel en su casa. Las pedradas representan la lucha entre el bien y el mal, entre San Miguel y Satanás, donde San Miguel le lanza una pedrada a Satanás, quien se la regresa del mismo tamaño.

Por las noches, en la casa del **número** correspondiente se realiza una velación y una procesión, hasta el altar doméstico donde se ofrendan palanganas con flores y ceras (velas) por parte del casero y los otros números de la cuadrilla.



Además de realizar ya sea mesa o posada, a cada uno de los números le corresponde dar una cooperación al mayor, de ahí se solventan los gastos para pagar al músico, al versero, al rezandero y algunos otros gastos que se generan durante la temporada de danza. Además, esta cooperación solventa parte de las aportaciones que solicita el grupo de la danza principal para realizar alguna obra o gasto necesario, por ejemplo, ponerle piso al cuarto que está en el templo donde las imágenes de San Miguel de cada una de las cuadrillas está resguardada, o comprar cohetes para la visita a las capillas en la fiesta del 8 de mayo.

Cada una de las cuadrillas también tiene que dar una parte de dinero para cubrir estos gastos. Los trabajos o gastos que se solventan con estas aportaciones se realizan sobre todo en la zona centro de la localidad de San Miguel Tolimán, el resto de las cuadrillas tiene que realizar sus propias colectas o actividades para obtener recursos para cubrir sus propias necesidades.

Los mayores de la danza tienen la responsabilidad en primer lugar de conseguir a los **números** que aporten bailadores para la danza y para las visitas de la imagen, así como de ponerse en contacto con la parroquia, y de solicitar el permiso para sacar del templo la imagen de su cuadrilla, para la temporada de danza. También tienen la responsabilidad de vigilar la presencia de la imagen de San Miguel en cada una de las casas de los **números** que visita la imagen, de coordinarse con la danza principal y el resto de las cuadrillas, para la realización de las actividades referentes a las festividades de San Miguel Arcángel.

Como podemos apreciar, la participación comunitaria en los planes de salvaguardia por parte de los portadores se manifiesta y recrea cada año en los saberes, en los ritos y en el peregrinar del pueblo otomí-chichimeca, la cual continúa viva transmitiéndose e incrementándose de generación en generación.



MESA 3

*El patrimonio inmaterial como factor
de cooperación internacional*



Fernando Villafuerte Medina

Antropólogo de profesión, tiene estudios de posgrado en Antropología, Ciencias Políticas y Administración en el Institut des Sciences du Travail y en el Departement des Sciences Politiques de la Faculté des Sciences Economiques, Sociales et Politiques en la Université Catholique de Louvain, Louvain la Neuve, Bélgica y en The Graduate School, New School for Social Research, New York, U.S.A.

Ha sido Profesor Auxiliar en el Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad San Antonio Abad del Cusco y Profesor a tiempo parcial en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Fue Director Ejecutivo del Instituto de Transferencia de Tecnologías Apropriadas para Sectores Marginales (ITACAB) del Convenio Andrés Bello; y ha trabajado como Oficial de Educación, Buen Gobierno y Derechos Humanos del British Council – Perú.

Actualmente es Director General del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina–CRESPIAL. Cusco, Perú.



Aprendizajes de la cooperación entre los países de América Latina en el ámbito de la cultura y la salvaguardia de su patrimonio inmaterial en la experiencia del proyecto multinacional afrodescendiente de CRESPIAL

Fernando Villafuerte Medina

Introducción

El Centro Regional para la Salvaguardia en América Latina (CRESPIAL), ha desarrollado un conjunto de experiencias significativas dentro del campo de la cultura en la cooperación internacional de sus Estados Miembros. Entre estas experiencias singulares para el continente, pues no hay demasiadas iniciativas volcadas a una amplia colaboración cultural entre nuestros países (aunque muchas de las alianzas y organismos regionales contienen un elemento cultural, no siempre este es el prioritario), se encuentra la actividad que viene realizando el CRESPIAL en el campo de la cultura y la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial desde el año 2008, fecha en que la Convención de UNESCO del 2003 alcanza una dinámica propia al lograr las adhesiones de la mayor parte de los países de América Latina.

CRESPIAL, organismo internacional integrado a UNESCO en el campo específico de la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, desarrollará un conjunto de Proyectos Multinacionales que tienen como finalidad visibilizar y reconocer la





Los Hijos de Babalú, Procesión de San Lázaro, La Habana, Cuba
Foto: Gabriel Estrada Reyes



La Samba de Roda de Recôncavo de Bahía, Brasil
Archivo: Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional – IPHAN

singularidad cultural y el aporte a la diversidad cultural mundial por parte de los países latinoamericanos. Entre estos proyectos se encuentran el Proyecto Guaraní (que activa la cooperación internacional de cinco países alrededor de los procesos culturales de salvaguardia de sus respectivos pueblos guaraní, es decir, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay), el Proyecto Aymara que a su vez lo hace con tres países (Bolivia, Chile y Perú) respecto a la salvaguardia de las expresiones culturales aymara y el Proyecto Afrodescendiente, al cual vamos a referirnos en esta oportunidad.

Esta cooperación en el ámbito cultural tiene una lógica muy especial, pues tanto los aspectos legislativos como institucionales de los Estados no presentan uniformidad, sino más bien diferencias a veces marcadas, entre ellas en la implementación de políticas culturales (unos países tienen ya extendidas redes institucionales en el sector público y privado e iniciativas que implican una complejidad sustantiva, mientras otros se encuentran iniciando el proceso), y también



en la experiencia misma de cooperación con otros países alrededor de estas políticas. Esta cooperación, desde que inició el 2008 a través de CRESPIAL en el ámbito de la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, se ha ido incrementando, y así podrá ser observado a través de la exposición del Proyecto Afrodescendiente, pues de un primer momento en que hubo dificultad para establecer objetivos comunes, deslindada la necesidad urgente de un proyecto común en el espacio acotado de la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, las iniciativas y la propia cooperación, han ido ampliando su radio de cobertura progresivamente, y se puede señalar que en este caso ha fomentado un proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas nacionales de los países respecto a la salvaguardia.

Hay un conjunto de aprendizajes en la cooperación internacional que en principio, de acuerdo a la Convención de UNESCO, deben afectar en varios niveles a los Estados Miembros ya que la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial implica una movilización conjunta y paralela del sector público en el ámbito de la cultura, de los portadores del Patrimonio Inmaterial, así como del sector académico dedicado al estudio de las expresiones culturales en cada uno de los países, la interacción que se da entre estos actores en los proyectos multinacionales requiere de una atención especial como proceso, ya que en esta interacción suelen haber tanto avances como retrocesos. Sin embargo, la orientación central es hacia una realización de sinergias entre estos actores para relevar y valorar el patrimonio inmaterial, al mismo tiempo que a una participación activa y conjunta de los mismos. Dentro de los mismos proyectos, a veces las alianzas de cooperación internacional han sido muy específicas y han implicado la colaboración de dos países, lo que genera una flexibilidad de las mismas, pero como se observará en el Proyecto Afrodescendiente de CRESPIAL, en otras oportunidades la cooperación multinacional se realiza entre los catorce países integrantes del CRESPIAL.

En el caso del Proyecto Afrodescendiente del CRESPIAL, una de las dificultades más claras fue la de articular la valoración de las expresiones culturales



afrodescendientes con las demandas de ciudadanía existentes entre estas poblaciones dentro de los países de la Región. Estaba claro que la valoración de su Patrimonio Inmaterial a través de reconocimientos debían apoyar los procesos de ciudadanía de las poblaciones afrodescendientes, pero a menudo los modos específicos en que ambas dimensiones se manifiestan no se pueden articular significativamente. Esto último debido a que los procesos ligados a la educación y salud de las poblaciones afrodescendientes, así como las políticas de desarrollo que tienen en cada uno de los estados nacionales de América Latina, responden a lógicas sectoriales muy precisas, y en las cuales, el elemento cultural de estas poblaciones no se integran políticas más amplias, o de modo inverso, porque las lógicas de reconocimiento de expresiones culturales no conllevan necesariamente consecuencias en las políticas educativas y de salud y desarrollo de los países.

Las lógicas sectoriales de definición de políticas, al no estar integradas dentro de un signo común, hacen que haya una dificultad sustantiva al plantearse los proyectos multinacionales que destacan el elemento cultural de estas poblaciones en organismos internacionales integrados a UNESCO como CRESPIAL, pues si bien pueden ser muy bien intencionados al colocar y subrayar dentro de los foros de debate público como es el de CRESPIAL, las necesidades y demandas ciudadanas producto de la marginalidad social, como es el caso medular del racismo, los espacios institucionales de la cultura carecen de las competencias para actuar dentro de estos ámbitos en cada uno de los países.

El proyecto de música, canto y danza Afrodescendiente en América Latina

El Proyecto “Salvaguardia de la música, canto y danza de los Afrodescendientes en América Latina” ha tenido como tal dos reuniones, la última de ellas ha sido





Jongo, Brasil.

Archivo: Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional – IPHAN



Llamadas del Candombe, Uruguay.

Foto: Rodrigo López, Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

realizada en Acapulco, México, en septiembre del 2013, y la previa y primera, se realizó en Recife, Brasil, en marzo del 2012. En este proyecto participan el íntegro de los Estados Miembros del Centro, es decir, los 14 países y se ha establecido una dinámica importante de compromisos dentro de los pasos del Proyecto, que han sido respetados de forma que en la actualidad se cuenta con productos que dan visibilidad a los procesos de salvaguardia de las expresiones culturales musicales de la población afrodescendiente en la región.

En la Reunión del Proyecto “Universo Cultural Afrodescendiente” realizada en Recife, Brasil, en marzo del 2012, se estableció un acuerdo entre los Estados Miembros que participan de este proyecto, por el cual se realizaría hasta mayo del 2014 un Proyecto Piloto orientado a la Salvaguardia de la música, danza y canto del Patrimonio Inmaterial Afrodescendiente. De este modo, el proyecto que hasta entonces se había llamado de “Salvaguardia del Patrimonio Universo Cultural Afrodescendiente” pasó a tener una designación mucho más específica, como Proyecto de “Salvaguardia de música, canto y danza de los Afrodescendientes de América Latina”. En la reunión reciente de septiembre en Acapulco, este plazo final del Proyecto ha tenido una solicitud de ampliación,



requiriendo los países para cumplir los objetivos que se han trazado dentro del proyecto, que este culmine en abril del 2015.

Este Proyecto Piloto acordado en Recife, en el marco de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial* de UNESCO del 2003, partió de la consideración de la heterogeneidad de las realidades y contextos de los procesos que la población afrodescendiente había tenido en los países a lo largo de la historia hasta el presente, afectando el Patrimonio Inmaterial Afrodescendiente; asimismo se tuvo en cuenta los debates y las propuestas hechas en las reuniones previas de Esmeraldas y de La Habana, como los diagnósticos nacionales y la sistematización de estos diagnósticos, elaborada por CRESPIAL. Estos catorce países son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, es decir, todos los países integrantes del CRESPIAL en el momento de la reunión.

Como se señala, el Proyecto de Salvaguardia de expresiones musicales, de danza y canto de las poblaciones afrodescendientes en los países integrantes del CRESPIAL se plantea dentro de una perspectiva más amplia de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial Afrodescendiente en América Latina. El proceso de realización del Proyecto se orienta a una posterior reflexión que abra la posibilidad de construcción de políticas integradas y articuladas entre los países del CRESPIAL, que consoliden acciones de Salvaguardia efectivas y pertinentes respecto al Patrimonio Inmaterial Afrodescendiente.

Debemos señalar que se cuenta en la actualidad con doce (12) diagnósticos o Estados del Arte del Patrimonio Inmaterial Afrodescendiente (correspondientes a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay y Venezuela), y la sistematización de estos informes de forma que se señalan tanto los avances como las dificultades en los procesos de salvaguardia.

Sin embargo, por las características mismas de las poblaciones afrodes-



endientes, el proyecto no solo contribuye a la salvaguardia de las expresiones culturales de estas poblaciones, sino también a la visibilización de las mismas, pues en algunas países su existencia ha pasado inadvertida dentro de la historia oficial, o el sentido común de autorreconocimiento e identidad que los Estados-nación de América Latina han ido elaborando a partir de su proceso histórico.

Visibilización de las poblaciones afrodescendientes en América latina

Producto de un conjunto de procesos e iniciativas, desde inicios de la década de los 90s, las poblaciones afrodescendientes de los países de América Latina han ido teniendo un proceso de visibilización paulatino, que sin embargo, constituye uno de los rasgos más apremiantes que han ido caracterizando también el Proyecto coordinado por CRESPIAL.

Dentro de este proceso, se han combinado aspectos internos a las dinámicas de las poblaciones afrodescendientes de los países, así como procesos que intentando acompañar los proyectos internacionales de UNESCO, han puesto al descubierto realidades ignoradas al interior de los diferentes países integrantes del CRESPIAL. Por ejemplo, la población afrodescendiente del norte de Chile inició un proceso de autoafirmación identitaria a partir de una dinámica interna que reconocía su marginación marcada en la autopercepción de la identidad nacional que los chilenos tienen de sí mismos, y formó organizaciones desde inicios de la década del 90, que han tenido posterior presencia en los medios y cuya demanda de reconocimiento de ciudadanía ha sido paulatinamente integrada a los procesos sociales más relevantes en el norte de este país.

De otro lado, el proyecto de la Ruta del Esclavo de UNESCO, orientado al reconocimiento de lugares de la Memoria, desde mediados de los años 90s, así como las conferencias internacionales contra el racismo a inicios del 2000,



permitieron una primera visibilidad de los grupos de afrodescendientes de países de América Latina, que desconocían o negaban la presencia de grupos de afrodescendientes en sus respectivos países, como es el caso de Paraguay y Argentina.

Sin embargo, estos mismos procesos dan cuenta de uno más general que ha sido una característica previa y que aún afecta a las poblaciones afrodescendientes en América Latina, esto es, su invisibilidad e invisibilización dentro de las sociedades nacionales y sus referentes de identificación. Las poblaciones afrodescendientes han experimentado procesos de invisibilización en prácticamente todos los países de América Latina, aún en aquellos en que su densidad demográfica es muy alta, puesto que todavía sigue siendo una demanda perentoria de estas poblaciones en muchos países salir de una condición periférica dentro del reconocimiento de derechos ciudadanos y de las políticas educativas y de salud, ante situaciones de pobreza y marginalidad en las que perviven dentro de la realidad contemporánea de los países, caracterizada por el progresivo incremento de la desigualdad en el proceso de determinadas políticas económicas orientadas al crecimiento económico con una redistribución deficiente y/o negativa del ingreso y de las oportunidades de empleo.

Salvaguardia de sus expresiones culturales de Patrimonio Inmaterial

Teniendo en cuenta los procesos de invisibilización de las poblaciones afrodescendientes latinoamericanas a lo largo de la historia, el reconocimiento de sus manifestaciones culturales y su salvaguardia, se integra dentro de procesos de recomposición de la memoria y de demanda de derechos ciudadanos de estas poblaciones en las políticas sociales y económicas de los países.

Sin embargo, a través de los Programas de la UNESCO y los reconocimientos de Patrimonio Inmaterial, tanto los realizados a inicios del año 2000 a través



del Programa de Obras Maestras de Patrimonio Oral e Intangible, así como los posteriores reconocimientos a partir de 2008 realizados en relación con la Convención 2003 de UNESCO de Patrimonio Inmaterial, la presencia de los grupos afrodescendientes se ha ido haciendo más ostensible, y su aporte a la diversidad cultural latinoamericana imprescindible.

Estos reconocimientos abarcan una gran variedad de expresiones culturales festivas y rituales de tipo musical y de danza, o de técnicas artesanales, o como ámbito o espacio cultural. En la primera generación de reconocimientos de UNESCO, bajo el Programa de Obras Maestras, fueron reconocidas una gran variedad de expresiones afrodescendientes: en Colombia, el espacio cultural de San Basilio de Palenque, así como los carnavales de negros y blancos. En Brasil,

La Samba de Roda de Recôncavo de Bahía, Brasil.

Archivo: Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional – IPHAN



la Samba de Roda, que constituye una de las fuentes o matrices de la samba brasileña junto al Jongo del Sudeste. En los países centroamericanos, se reconoció el espacio cultural de la población garífuna. Los procesos de documentación y registro de estas expresiones llevaron a una mayor conciencia de la precariedad de algunas variantes regionales de estas expresiones, es decir, a una primera orientación hacia la salvaguardia urgente, aún dentro del Programa de Obras Maestras, cuya conceptualización de la salvaguardia todavía no se hallaba formulada con la suficiente claridad.

Estos reconocimientos de UNESCO se ampliaron claramente con el advenimiento de la *Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* y la proclamación de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad a través de sus listas representativa y de urgencia para la salvaguardia de estas expresiones. Pero más aún que los reconocimientos, la adhesión de los países a esta Convención, ha llevado a una progresiva orientación hacia políticas nacionales de salvaguardia en los países de América Latina, que a su vez son políticas de respeto a la diversidad cultural que ha ido siendo consagrada también por las cartas políticas de los países, y en tanto esto, las expresiones de la población afrodescendiente han sido reconocidas como partes constituyentes de las identidades de las culturas nacionales, o como poblaciones que aportan considerablemente a la conformación de muchas expresiones claves de patrimonio inmaterial en cada uno de los países (la samba en Brasil, ya es considerada un símbolo de la identidad nacional desde los años 30s, ya que en el período de Getulio Vargas se le reconoció como tal).

Se ha ido reconociendo el aporte afrodescendiente en formas musicales tan variadas como el tango en Argentina y Uruguay, en la cueca chilena y la marinera peruana que devienen de la zamacueca, ritmo afrodescendiente de las haciendas costeñas peruanas a lo largo del siglo XIX, y se han ido reconociendo y categorizando, así como estableciendo semejanzas y diferencias entre las



expresiones culturales de toda la faja costera pacífica de Colombia y el norte de Ecuador, en Esmeraldas y el Valle del Chota.

En este contexto internacional, en el cual las iniciativas de reconocimiento de procesos que había experimentado la población afrodescendiente en América Latina y el Caribe, como es el caso de la dura y cruel experiencia de la esclavitud a través de la Ruta del Esclavo de UNESCO, o de expresiones culturales a través del Programa de Obras Maestras, había sido un proceso fragmentado y diverso, no integrado de manera clara, surgió el año 2008 dentro de los proyectos multinacionales de CRESPIAL, el Proyecto “Universo Cultural Afrodescendiente”, que de forma inesperada en un principio, se constituyó en el Proyecto que integraba a un mayor número de países de la Región dentro de los proyectos multinacionales de nuestra institución. Los avances que se habían realizado dentro de instancias como UNESCO, cobraron nuevo impulso y dinámica, al plantearse una dinámica regional de la salvaguardia. Así, se fueron conociendo los procesos de salvaguardia que se habían dado independientemente en algunos países, antes de la conformación de CRESPIAL con poblaciones afrodescendientes, especialmente en Brasil, Colombia y Cuba. Los países de Centroamérica y el Caribe habían participado muy activamente dentro del Programa de la Ruta del Esclavo de UNESCO, y allí había una experiencia (como también en países como Paraguay y Uruguay), que nutrió el proceso inicial de este proyecto en CRESPIAL, que amplió considerablemente el radio de reconocimiento y análisis de los procesos culturales de estas poblaciones, al integrar a Chile, Bolivia, Perú, Argentina, y actualmente México y Guatemala en este proceso de diálogo. (México es otro de los países que recibiendo un respaldo de las iniciativas multinacionales tanto de UNESCO como de CRESPIAL, y de una dinámica académica muy intensa de estudios sobre los grupos de afrodescendientes en la Costa Chica de los estados de Guerrero y Oaxaca, viene dando un salto significativo hacia el reconocimiento del aporte cultural de lo afrodescendiente dentro de la identidad mexicana.)



Sin embargo, una de las dificultades que afrontó el proyecto de CRESPIAL, era la constante interacción entre estos reconocimientos y la salvaguardia de las expresiones afrodescendiente con las demandas de ciudadanía existentes entre estas poblaciones dentro de los países de América Latina. Estaba claro que los reconocimientos debían apoyar los procesos de ciudadanía de las poblaciones afrodescendientes, pero a menudo los modos específicos en que ambas dimensiones se manifiestan no se pueden articular significativamente. Esto último debido a que los procesos ligados a la educación y salud de las poblaciones afrodescendientes, así como las políticas de desarrollo que tienen en cada uno de los estados nacionales de América Latina, responden a lógicas sectoriales muy precisas, y en las cuales, el elemento cultural de estas poblaciones no se integra a las políticas, o de modo inverso, porque las lógicas de reconocimiento de expresiones culturales no conllevan necesariamente consecuencias en las políticas educativas y de salud y desarrollo de los países.

*Los Hijos de Babalú, Procesión de San Lázaro, La Habana, Cuba
Foto: Gabriel Estrada Reyes*



*Fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó, Colombia
Foto: Daniela Rodríguez Uribe,
Ministerio de Cultura*



Las lógicas sectoriales de definición de políticas, al no estar integradas dentro de un signo común, hacen que haya una dificultad sustantiva al plantearse los proyectos afrodescendientes que destacan el elemento cultural de estas poblaciones en organismos internacionales integrados a UNESCO como CRESPIAL, pues si bien pueden ser muy bien intencionados al colocar y subrayar dentro de los foros de debate público como es el de CRESPIAL, las necesidades y demandas ciudadanas producto de la marginalidad social, como es el caso medular del racismo, carecen de las competencias para actuar dentro de estos ámbitos en cada uno de los países.

En algunos casos, como en Colombia y Brasil ambos procesos han corrido de alguna manera, paralelos. En Colombia se aprobó en las disposiciones transitorias de la Carta Constitucional de 1991 los derechos territoriales de las poblaciones rurales afrodescendientes en toda la faja del Pacífico colombiano, así como en las poblaciones palenqueras del departamento de Bolívar, al mismo tiempo que se inició en los primeros años del 2000 la implementación de medidas de salvaguardia sobre el espacio cultural de San Basilio de Palenque luego de su proclamación como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. Del mismo modo en Brasil empezaron a llevarse los Planes de Salvaguardia de expresiones como la Samba de Roda, el Jongo del Sudeste y de las Bahianas de Akarajé, esta última relacionada con una especialidad gastronómica vinculada a las fiestas religiosas de Salvador, Bahía.

Sin embargo, debemos subrayar que entre las poblaciones afrodescendientes de otros países como Chile y Bolivia, el reconocimiento de la diversidad cultural que aportan estas poblaciones es aún sumamente limitado. El caso boliviano nos devuelve a una situación de extrema invisibilización, pues las dinámicas socioeconómicas actuales han llevado a que la población afrodescendiente boliviana originalmente asentada en las Yungas de La Paz, haya migrado hacia otros tres departamentos de Bolivia, esto es a Santa Cruz, Tarija y



Sucre, en busca de mejores oportunidades de empleo, y que sin embargo, hay un conocimiento escaso de estos procesos por parte de la sociedad boliviana, llegado el punto que si la carta constitucional reconoce 33 pueblos y naciones diferenciados al interior de Bolivia, entre estos no se encuentra los grupos afrodescendientes que si bien han experimentado un proceso de mestizaje con las poblaciones aymaras, ellos demandan una identificación y reconocimiento semejante al que han logrado los otros pueblos o grupos étnicos en Bolivia, por constituir formas culturales singulares como es el caso de los grupos matrices de la afrobolivianidad en Las Yungas.

Procesos y pasos dentro del proyecto “Salvaguardia de la música, canto y danza de los afrodescendientes en América Latina”

El proyecto tuvo un primer momento, proceso que va desde el año 2008 hasta el 2011 con las reuniones previas de Esmeraldas y de La Habana, en las que presentaron debates y propuestas para la elaboración de un proyecto conjunto. En esta primera fase, se elaboraron los diagnósticos nacionales y la sistematización de estos diagnósticos por parte de CRESPIAL, que han generado la publicación de un libro que se propone como un aporte al análisis de la situación y problemática de la Salvaguardia de las expresiones culturales afrodescendientes en América Latina.

En la III Reunión del Proyecto “Universo Cultural Afrodescendiente” realizada en Recife-Brasil en marzo del 2012, se estableció un acuerdo entre los Estados Miembros que participan de este proyecto, por el cual se realizaría un Proyecto Piloto orientado a la salvaguardia de la música, danza y canto del Patrimonio Inmaterial Afrodescendiente.

En tanto, el proyecto adquirió una nueva finalidad más específica, y su denominación se reformuló como “Proyecto de salvaguardia de música, canto y





Fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó, Colombia
Foto: Juan Luis Isaza, Ministerio de Cultura

danza de los Afrodescendientes en América Latina”, y se consideró la reunión de Recife como la primera reunión de este nuevo proyecto específico.

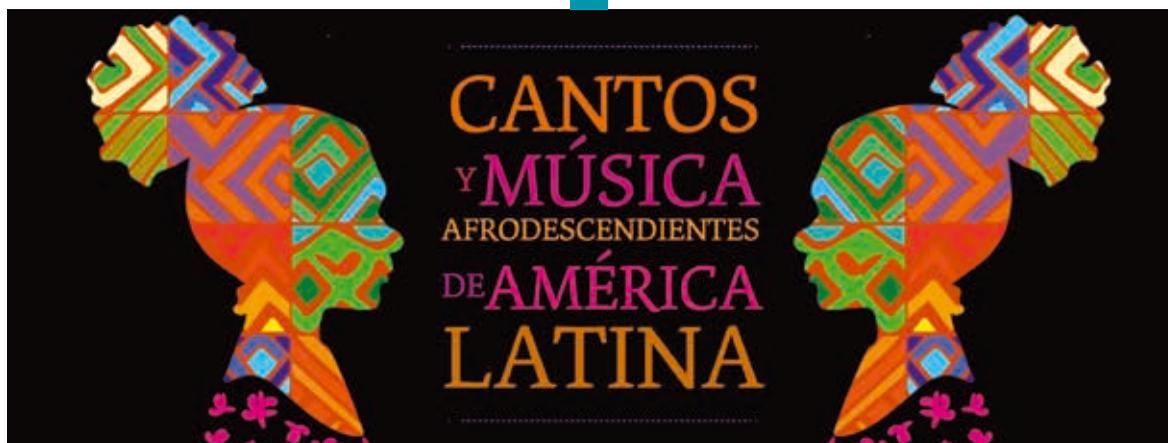
Como se ha señalado con anterioridad, debe subrayarse que se ha establecido una dinámica importante de compromisos dentro de los pasos del Proyecto, que han sido respetados de forma que en la actualidad se cuenta con productos que dan visibilidad a los procesos de salvaguardia de las expresiones culturales musicales de la población afrodescendiente en la región. En la reunión de Recife, Brasil, de marzo del 2012, se acordó la realización de un CD que reflejara la riqueza de las expresiones musicales afrodescendientes lati-



noamericanas, y los países entregaron dos (2) piezas musicales seleccionadas. Dentro de las alianzas estratégicas que se lograron para la producción del disco, se realizó un convenio con Radio Televisión de Colombia, quien se encargó de la producción del mismo, lo que implica una actitud del propio CRESPIAL hacia una colaboración más profunda de las capacidades institucionales de los países, de modo que los productos del CRESPIAL signifiquen no sólo un estrechamiento de lazos de cooperación entre los países, sino una disposición a ampliar y contar con las capacidades técnicas de cada una de los países en diversos aspectos de los procesos de salvaguardia, especialmente en el logro de productos que le den visibilidad al proyecto mismo de “Música, canto y danza de los Afrodescendientes de América Latina”.

Del mismo modo, el libro publicado con los diagnósticos y el análisis de la situación y problemática de la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial Afrodescendiente se ha realizado en colaboración con México, en una sinergia que revela la gran capacidad editorial de este país, y que brinda un respaldo imprescindible que a su vez lleva a un mayor involucramiento de cada país en el proceso del proyecto, tomando en cuenta la fase previa y más amplia en que se realizaron diagnósticos y una sistematización de estos.

Banner Web CD Afro – CRESPIAL



Entonces, en la actualidad el proyecto presenta dos productos que sintetizan dinámicas de colaboración y la búsqueda de encaminar esta cooperación entre los países del CRESPIAL hacia la salvaguardia: la publicación de un libro que presenta la labor de los consultores designados por los países para un análisis de la situación de la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial Afrodescendiente en cada país, y la realización de un CD que compendia una selección de expresiones musicales afrodescendientes de los países de América Latina. Como las adhesiones y los tiempos institucionales de los países son diferenciados ambos productos constituyen un acercamiento a la realidad cultural de los afrodescendientes.

En la reciente reunión de septiembre de 2013 en Acapulco, el plazo final del Proyecto ha tenido una solicitud de ampliación, requiriendo los países para cumplir los objetivos que se han trazado dentro del proyecto, que este culmine en abril del 2015. Y esto se debe a que el siguiente paso y más sustantivo del proyecto de “Música, canto y danza de los Afrodescendientes en América Latina” está encaminado a la preparación, elaboración y realización de un documento audiovisual (un video) con una dinámica participativa de la comunidad de portadores, de una expresión musical seleccionada por cada Núcleo Focal del CRESPIAL.

La reunión de Acapulco, México, realizada en septiembre del 2013, estuvo orientada centralmente a observar los avances de los países en relación con la producción de este documento audiovisual, pero tomando en cuenta que la realización del mismo constituía la participación de la comunidad dentro de un proceso de salvaguardia al mismo tiempo. Una fase importante del proceso debía ya estar culminada, la de selección por parte de los países de la manifestación cultural con la que se trabajaría. Esto no había ocurrido así en todos los países, pero cada uno había realizado una indagación con rasgos singulares, de forma que a través de esta reunión se especificó ya en la mayoría de los países con qué expresión musical se pretendía realizar la experiencia.





Tambores del Candombe, Uruguay
Foto: Rodrigo López, Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



El espacio cultural de Palenque de San Basilio, Colombia
Archivo: Ministerio de Cultura - Colombia



En esta fase del proceso del proyecto de “Música, canto y danza de los Afrodescendientes de América Latina” nos encontramos, en el proceso de consulta en torno a la expresión musical seleccionada por un lado, en la mayoría de los países ya definida, y otro tanto, en la formulación en cada país de las respectivas dinámicas con sus portadores, para ingresar en la dinámica participativa bajo la cual debe realizarse este documento audiovisual.

Un punto adicional que se tomó en cuenta en la reunión de Acapulco, México, fue el de recuperar de los debates previos del proyecto una dimensión orientada a la valoración de la memoria de los afrodescendientes en América Latina, tratándolo inicialmente desde una perspectiva conceptual, de modo que el debate más amplio y profundo que se ha venido dando en el mundo y en América Latina en torno a los procesos de memoria y olvido, como de pérdida, pudieran integrarse al debate específico de la memoria de los pueblos afrodescendientes de América Latina y de pérdida de su Patrimonio Inmaterial, una reflexión que constituyera en un punto de partida de reconocimiento a su vez de los cambios que se manifiestan en las expresiones culturales afrodescendientes producto de los cambios socio-económicos en sus respectivos países y la situación real de la población afrodescendiente en relación a sus demandas en un futuro inmediato.

Esta discusión tenía como fin mantener un espacio reflexivo y de debate sobre la salvaguardia que, al centrarse en la relación entre memoria e identidad, alimentara la propia reflexión de las comunidades, y conjuntamente con ellas, hiciera que los documentos audiovisuales o cualquier producto posterior de la colaboración entre los países, pudiera tener afinidad con los principios de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial*, que privilegia el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades en toda tarea de salvaguardia.



Yashar Huseynli

Estudió Filosofía en la Universidad Estatal de Moscú y Filosofía y Sociología en la Academia Nacional de Ciencias de Azerbaiyán.

Cuenta con experiencia en varios programas nacionales e internacionales y el desarrollo de proyectos como: la Iniciativa de Kiev para el desarrollo democrático a través de la cultura, Jornadas Europeas del Patrimonio, la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural, el Plan Nacional de Acción para la salvaguardia del Mugam, Observatorio de Políticas Culturales "Europa-Cáucaso-Asia" (GUAM), el Programa de Desarrollo de la Cultura de Azerbaiyán y otros. Es también autor de varias publicaciones geo-culturales, sociológicas, de ética política y filosóficas.

Fue experto senior y Jefe Adjunto del Departamento de Política Cultural del Ministerio de Cultura. Actualmente es Director de la División del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Azerbaiyán.



*Novruz Celebrations:
An example of Intangible
Cultural Heritage's contribution
to international cooperation*

Yashar Huseynli

The notion of “Novruz” [nov’ruz] – etymologically means “[The] New Day” and correspond a so much widespread phenomena, that only enumeration of other spellings in different languages of people feasting Novruz deserve to be mentioned for inquisitive attention: Nowruz, Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz, Nevruz, Nourooz, Nouruz, Norouz, Norooz, Narooz, Nawru, Nauruz, Nawroz, Noruz, Nohrooz, Novruz, Navroz, Naw-Rúz, Nowroj, Navroj, Newroz, Navrez, Nauryz, Nevruz... Besides of the “official” designation there are observed also other parallel names of Novruz, such as: Bahar Bayrami (Azerbaijan), Nowrouz-i Jamshidi (India), Nowrouz-e Soltani (Iran), Jany Jil (Kyrgyz Republic), Nauroz-e Alamafrouz (Pakistan), Mereke, Yilsirti, Cigdem Gunu, (Turkey), Yangi Yil, Yangi Kun (Uzbekistan), etc.

Regarding the definition, Novruz represents a traditional Spring Festival devoted to celebrating the astronomical New Year, solemnizing on the Vernal (Northward) equinox (21st of March) and is considering as the symbol of winter’s end and springtime’s beginning and the renewal of nature. Descriptively, we can underline, that there are surveying various ceremonies, rituals and



cultural events held within every family and community, enjoying traditional games, special cuisines, respect for nature, performances in music and dances, oral expressions and literature, handicrafts and painting masterpieces which are promoted and transmitted from generation to generation.

The date of Novruz was originally calculated on the basis of astronomical studies starting since antiquity. In the Medieval Period that calculation was confirmed and updated by famous scholars such as Abu Reyhan Biruni, Mahmud Kashgari and Omar Khayyam.

There are several versions, legends and arguments about the origin of this holiday; for instance:

- The history of Novruz goes back as far as 5,000 years, when ancient Sumerians, Babylonians and Akkadians celebrated it.

Novruz



- Novruz originally was a *Zoroastrian festival* and the holiest of them all and have been invented by prophet Zardusht (Zoroaster) himself some 3,500-5,000 years ago;
- Novruz has proto-Indo-Iranians roots and was celebrated as the first day of the calendar, when the *Sun* leaves the *zodiac* of Pisces and enters the zodiacal sign of Aries, signifying the Spring Equinox; etc.

But most of them are accepted that it's the most ancient holiday on the Earth, coming with the vernal equinox. All they are connected with salvation from winter, death and revival. Ancient people may have observed the beginning of both autumn and spring, related to the harvest and the sowing of seeds, respectively, for the celebration of New Year.

Conception of Novruz assumes that preparation for Novruz begins a month prior to the festival. Each of forthcoming 4 weeks is devoted to one of the four elements (Water, Fire, Air and Earth) and called accordingly in Azerbaijani:

- Su Charshanbasi (Water Tuesday) - the time of thawing, melting of snow and ice; Water renews and refreshes Nature,
- Od Charshanbasi (Fire Tuesday) - the Sun slowly warms the soil; Fire is a symbol of rebirth,
- Yel Charshanbasi (Wind Tuesday) - breeze opens the swollen buds on plants; Wind announces the approaching of spring.
- Akhir Charshanba or Torpag Charshanbasi (Final or Earth Tuesday) - the soil is thawed and warmed, trees are blooming, so, it is the right time to plough the land and sow; Earth signifies the revival.

The peak of Novruz is the time when the past year gives its turn to new one. According to old traditions, salutes and fireworks are fired in honour of



Novruz, families visit the graves of relatives as an act of remembrance at this special time and then, in the evening the whole family gathers together to enjoy the various traditional dishes. The holiday continues with festive public dancing, folk bands presentations, theatrical performances and handicraft fairs.

Novruz eve has multilayer and cascading composition, in whole it is a complex and versatile intangible cultural heritage element, which embraces and converges all types of intangible cultural heritage, such as local-lore (customs, traditions; celebrations, ceremonies; symbols, mysteries), folklore (music, dances; oral literature; games, performances) and craftsmanship (applied, decorative and visual).

Novruz is ritualising in Azerbaijan by means of:

- “Tongal galamag” – being “the land of the fire”, Azerbaijan, its people are lighting campfires during Novruz celebrations on the street, in courtyards or gateways as a tribute to Zoroastrianism as well;
- “Tongaldan hoppanmag” – jumping over the fire as an act of purification;
- “Samani yetishdirmek” – sprouts of wheat growing, symbolize spring’s greenery;
- “Torba sallamag” – anonymous sweets collecting by children via bag hanging on neighbours or relatives doors;
- “Sham yandirmag” – on the first day of the Novruz candle-lights in the house are kept on for the whole night because no light and fire is the symbol of misfortune.
- “Uzuk/gulag fali” – ring or ear personal fortunetelling;
- “Il faly” – weather forecasting for the coming year; the first day after Novruz symbolizes spring, the second day – summer, the third day – autumn and the fourth – winter;





Novruz

- “Bayram sufresi” - serving seven types of food on the table all starting with “S”, such as “Su” (water), “Sud” (milk), “Sebzi” (fried meat with greens), “Sumakh” (a kind of spice), “Sirke” (vinegar); etc.

These rites maintained by specific performances, such as:

- “Yalli” – collective circular dancing;
- “Kosa & kechal” – humorous wrangle-show between two personages representing the Winter (Kosa, man without beard) and the Spring (Kechal, bald-headed);
- “Khoruz doyushdurmak” – rooster fighting;
- “Yumurta doyushdurmak” – Novruz eggs cracking; etc.

It is impossible to pass a delicious cuisine: “Shekerbura”, “Pakhlava”, “Goghhal”, “Badambura”, et cetera, are traditional national sweet pastries baked for Novruz in Azerbaijan.



Social practices during Novruz are spreading to:

- “Gabr ziyarati” – collective visit the graves of relatives;
- “Murvət toyu” – orphans wedding with support of community;
- “Kusululerin barishmasi” – reconciliation;
- “El tutmag” – support impoverished people (including Azerbaijani refugees and internally displaced persons from occupied by Armenia territories of the Republic of Azerbaijan for the last two decades), etc.

Worldwide celebrations

With different regional and local characteristics and peculiarities, Novruz is feasting by more than 300 million people all around the world and has been celebrated for over 3,000 years in the Balkans, the Black Sea Basin, the Caucasus, Central Asia, the Middle East, Crimea and other regions.

At present Novruz is widely celebrating as a public holiday in Afghanistan (21 March), Albania (22 March), Azerbaijan (20 March to 26 March, total of 7 days), Georgia (21 March), Kosovo (21 March), Kyrgyzstan (21 March), Iran (20 March to 24 March, total of 5 days in general), Iraq (regional state holiday) (21 March), Kazakhstan (21 March to 24 March, total of 4 days), Mongolia (22 March, regional state holiday), Tajikistan (20 March to 23 March, total of 4 days), Turkmenistan (20 March to 23 March, total of 4 days), Uzbekistan (21 March). Also the Canadian parliament by unanimous consent, has passed a bill to add Novruz to the national calendar of Canada, People in India, Pakistan, Syria, Serbia, Bosnia, FYR of Macedonia, North-western China, Russia (Tatarstan, Bashkortostan, Dagestan, etc.) at alias traditionally solemnize Novruz festivities.

These historically and cross-regionally deep-rooted traditions to celebrate Novruz as a New Year establish all possible means and create the necessary



prerequisites for cooperation on the international level and bringing the people together from all parts of the world across ethnic, national, racial, religious and national differences.

Global promotion

Novruz was inscribed on the Representative List of the Intangible Cultural Heritage of Humanity during the Fourth Session of the Intergovernmental Committee for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage (Abu Dhabi, United

Novruz



Arab Emirates, 28 September to 2 October 2009) as a multinational element of Azerbaijan, India, Iran (Islamic Republic of), Kyrgyzstan, Pakistan, Turkey and Uzbekistan. It is characteristic that Novruz includes all possible Domain(s) of Representative List of the Intangible Cultural Heritage of Humanity such as:

- Oral traditions and expressions, including language as a vehicle of the intangible cultural heritage;
- Performing arts;
- Social practices, rituals and festive events;
- Knowledge and practices concerning nature and the universe;
- Traditional craftsmanship.

The Committee, based on local, national, regional, and international safeguarding measures proposed by the States Parties, especially mentioned in its Decision 4.COM 13.03, that “the inscription of the element on the Representative List would encourage inter- and intracultural dialogue and mutual respect among cultures, while strengthening the transmission of the element to future generations”

Taking into account that Novruz, based on mutual respect and the ideals of peace and good-neighbourliness, plays a significant role in strengthening the ties among peoples, countries, East and West civilisations, United Nations General Assembly, at the initiative of several countries that share this holiday (Afghanistan, Albania, Azerbaijan, the Former Yugoslav Republic of Macedonia, India, Iran (Islamic Republic of), Kazakhstan, Kyrgyzstan, Tajikistan, Turkey and Turkmenistan, proclaimed International Day of Novruz on 21 March.

In its respective resolution (A/RES/64/253 of 2010), United Nations called upon Member States where Novruz is celebrated to study the origins and traditions of this festivity with a view to disseminating knowledge about the Novruz



heritage among the international community and invited interested Member States, the United Nations, in particular its relevant specialized agencies, funds and programmes, mainly the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) and interested international and regional organizations, as well as non-governmental organizations, to participate in events organized by States where Novruz is celebrated (International Novruz Celebrations, for instance).

All of these factors and basements promise further promotion of Novruz on national and global levels and grant expectancies that this phenomenon will serve to researches, cultural police-makers and all involved people as a brilliant example of intangible cultural heritage's particular elements contribution to international cooperation.

Bibliography

Azad Nabiyev "Novruz bayramy", Baku, "Yazichy", 1990.

"Novruz bayramy ensiklopediyasy". Baku, "Sharg-Garb", 2008.

Representative List of the Intangible Cultural Heritage of Humanity/"Novruz, Nowrouz,

Nooruz, Navruz, Nauroz, Nevruz." <http://www.unesco.org/culture/ich/en/RL/00282>

<http://en.wikipedia.org/wiki/Nowruz>

International Day of Novruz. <http://www.un.org/en/events/nowruzday/>



Francisco Acosta Baez

Maestro en Lengua y Literatura Española. Actor, director e investigador del teatro indígena y campesino. Fundador y ex Coordinador General de la Asociación Nacional de Teatro-Comunidad, TECOM, A.C. Fue Jefe de las Unidades Regionales de Culturas Populares en los estados de Puebla y Veracruz y Subdirector de Proyectos de Intervención Institucional, de la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas del CONACULTA. Actualmente es Director del Centro de Artes Indígenas, del Parque Temático Takilhsukut, de El Tajín.

Entre sus publicaciones destacan:

- Coautor del *Cuaderno de Teatro Campesino*, editado por el Instituto Cultural de Aguascalientes en 1982.
- Autor del libro: *Experiencia escénica en cinco danzas tradicionales de la Región de Papantla* (inédito).
- Coautor del libro: *El Arte de Ser Totonaca* libro de arte sobre un pueblo indígena vivo. Editado por el Gobierno del Estado de Veracruz, México. (2008).

Eneida Hernández Hernández

Mexicana de cultura nahua. Egresada de la Universidad Autónoma de Chapingo con estudios de licenciatura en Agronomía. Ha trabajado en instituciones federales en el ámbito cultural y de desarrollo

Cofundadora del Centro de las Artes Indígenas y fundadora de la Casa Escuela del *Mundo del Algodón* en el Centro de las Artes Indígenas.

Ha participado como creadora en arte textil en diversas exposiciones en el país.

Actualmente es Directora Adjunta del Centro de las Artes Indígenas. Es enlace interinstitucional entre el Centro de las Artes Indígenas y el Museo Nacional del Indígena Americano del Smithsonian Institution en Washington D.C.

Funge como enlace interinstitucional entre el Centro de las Artes Indígenas y Programa Universitario México Nación Multicultural de la UNAM, en el Proyecto: Estado del Desarrollo Económico Social y Regional y del Estado del Arte de la Región del Totonacapan.

Coordina el Proyecto de "Xochikali"/Espacio espiritual, comunal y de formación en el arte, en la comunidad de Lomas del Dorado Ixhuatlán de Madero Veracruz, México.



*Diálogo y tejido de legados para la
Salvaguardia. Xatakatsin
limaxkgakgen/Escuela de
Museología Indígena*

CAI-SMITHSONIAN INSTITUTION

Francisco Acosta Baez
Eneida Hernández Hernández

Presentación

En primer lugar, muchas gracias a los organizadores de este Coloquio Internacional por invitarnos a compartir la experiencia del Centro de las Artes Indígenas (CAI) y en específico en esta Mesa sobre la cooperación internacional. Este tema es un aspecto fundamental que desde el principio de la creación del CAI ha estado presente.

Cuando en el año 2006 iniciamos el proceso de consulta para la construcción del Centro, Don Juan Simbrón, el *Puxku*, el Gobernador tradicional totonaeca nos dijo:

“Me da mucho gusto que estemos soñando el mismo sueño, el construir una Escuela a la manera propia, con nuestros principios y fundamentos; pero no podemos solos, necesitamos tejer una red de alianza con los hermanos de otros pueblos, de México y del Mundo, nosotros sabemos cómo hacer las cosas pero el camino no es fácil, si juntamos el sueño de muchos, será más fácil, tendremos más fuerza y más que compartir...”



EL CAI

Para quienes no nos conocen, de manera muy breve, comentaré qué es el Centro de las Artes Indígenas, que en diciembre del año pasado recibió el reconocimiento de la UNESCO en la categoría de Buenas Prácticas para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

La región totonaca se ubica hacia el oriente de nuestro país, comprende las estribaciones de la Sierra Madre Oriental y las costas del Golfo de México, en los estados de Veracruz y Puebla.

*Exposición: Ixtaxkgakget Kinakujkan Pakglha/
El resplandor de nuestro corazón florece*



El proceso de creación del Centro lo iniciamos en 2006 pero se inauguró oficialmente en el año 2007. El objetivo es generar condiciones favorables para la transmisión del legado totonaca a las nuevas generaciones, mediante la creación de una institución especializada en el arte indígena, abierta, holística y oficial. Hasta entonces la reproducción del conocimiento totonaca se daba solo en espacios marginales de refugio y de sobrevivencia.

El CAI actualmente está constituido por 14 Casas/Escuelas de Tradición, donde a partir de un modelo pedagógico propio se transmiten los principios, los valores, los conocimientos, las técnicas y la sabiduría del legado milenario de los totonacas.

El órgano de gobierno tradicional del Centro es el *Napuxkún Lakgkgon*, el Consejo de las Abuelas y los Abuelos Totonacas quienes desde el *Kantiyán*, la Casa Grande, grande no en lo material sino en lo espiritual, espacio sagrado y de sabiduría y desde ahí *Los Mayores* orientan a las nuevas generaciones de creadores que llegan a formarse cada semana al Centro en la esencia del *Arte de Ser Totonacas*. Actualmente la población del CAI es de más de mil participantes entre alumnos y maestros.

En las otras Escuelas del CAI se enseña el Arte de la Palabra, de la Danza, del Barro y del Algodón, de la Sanación, de la Cocina, de la Música, de la Madera, de la Representación, de las Pinturas, del Cine, del Radio, del Video y del recibir a los Visitantes (turismo).

El reconocimiento de la UNESCO al CAI nos ha permitido gestionar algunos recursos para compartir la experiencia en otras regiones, como es el caso de la Huasteca Veracruzana, donde a partir de sus espacios y principios espirituales también están consolidando un proceso de regeneración cultural a la manera propia en comunidades nahuas y ñojú.

Siguiendo con el tema de la cooperación internacional, es importante mencionar que en los antecedentes del Centro se encuentra la realización de la



Cumbre Tajín, un festival internacional que el próximo año cumple 15 años y que surge con el propósito de promover y difundir a la zona arqueológica de El Tajín, también declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad y donde los totonacas son los anfitriones. Es un evento masivo que en su última emisión llegó aproximadamente al medio millón de asistentes.

Para la realización de este festival anual se construyó el Parque *Takilhsukut* con una extensión de 12 has., que comprende plazas, auditorios, talleres, comedores, áreas para acampar y actualmente es la sede del Centro de las Artes Indígenas.

El diálogo y la comunicación internacional es propiciado por la realización del Festival y es un aspecto que el CAI ha capitalizado para consolidar espacios de diálogo y acciones de intercambio y cooperación con otros pueblos y culturas.

Otro factor muy importante en las relaciones internacionales del CAI son los ejecutantes de la *Ceremonia Ritual de Voladores*, también incluidos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en el año de 2009, el CAI participó en la elaboración y gestión del expediente y actualmente en la instrumentación y aplicación del Plan de Salvaguardia.

Los Voladores a través de sus presentaciones en múltiples países son grandes embajadores que abren puertas y puentes de diálogo y de cooperación.

Por ejemplo, durante la realización de la Cumbre Tajín se daba la presentación de los grupos de Voladores originarios de diversos pueblos de Mesoamérica y Centroamérica pero es hasta la creación del CAI que se generan mejores espacios de diálogo y trabajo conjunto y que nos llevan a la propuesta de formar “Voladores completos” iniciativa que merece el reconocimiento de la UNESCO.

Otro muy buen ejemplo del intercambio y cooperación internacional que estamos desarrollando es la experiencia de la Escuela de Museografía que a continuación nos comentará la compañera Eneida Hernández, fundadora del CAI:



“**Natsetni**, las 12 madres abuelas del oriente,
Están junto al sol.
En el *Putlawuan*/Mesa Divina de la Creación,
aquí tejen el ombligo de los nuevos seres y
los dan a las mujeres en la tierra...”

Crescencio García Ramos

Escritor totonaco

La reflexión como método y parte del proceso de construcción

Iniciamos soñando, reflexionando, sintiendo y proyectando: ¿cómo sería construir una escuela a la manera propia?, la posibilidad de reconstruir nuestra historia, reconstruirnos a nosotros mismos en este tiempo en el que nuestro universo se toca y se entrelaza palpablemente con otros nunca imaginados; ¿cómo construir y reconstruir lo propio enriquecido con la mirada y participación de otras culturas? Este fue el reto cuando iniciamos el camino de construcción del CAI y de las Casas/Escuela de Tradición y de otras Escuelas que desde nuestra mirada no son de la tradición pero son igualmente necesarias.

Ahora que observamos en retrospectiva y en el presente, nos damos cuenta lo que somos ahora, cómo vivimos ahora, cómo creamos obra y vida ahora; en esta imagen que resurge de nosotros mismos hay aspectos que no nos gustan porque algunos están deteriorados, borrados y enfermos, pero también nos dimos cuenta que hay fuente de riquezas inexploradas con posibilidad de recreación y transformación.

Nos dimos cuenta que hay una raíz profunda nutriéndose de un manantial inagotable de *saber* que muchas veces hemos dejado de escuchar, practicar y recrear por decisión propia pero sobre todo porque se nos ha negado la oportunidad de hacerlo.



Esta raíz ha estado guardada en los corazones de las abuelas y abuelos de todas las culturas esperando la oportunidad de ser redescubierta y dimensionada en el nuevo tiempo.

Así hacer *Takalchiwin*/reflexión para los totonacos, practicar el *Huehuetlajtoli* para los nahuas a partir de la lengua propia, guiados por las abuelas y abuelos sabios es fundamental, porque en este proceso y en esta palabra como práctica está el legado esencial del saber que posibilita nuevas perspectivas de formación y de desarrollo de las personas de acuerdo con su esencia humana, con su arte y con su *DON*.

Hacer *Takalchiwin* desde adentro importa porque es la manera en que se construyen las cosas desde la visión de las comunidades; pero hacer *Takalchiwin* con la participación y visiones de otras culturas en un primer momento nos confronta, nos reta, hasta agrade el sistema de pensamiento ya ordenado que tenemos de nuestro mundo, pero también nos aporta elementos para observar el camino que vamos surcando y nos ayuda a perfeccionarlo, y finalmente nos enriquece porque vamos reconociendo en el otro, nuestras fortalezas pero también nuestras debilidades y nuestra propia capacidad para la reconstrucción del conocimiento, este conocimiento que se pone al servicio para el desarrollo de la vida humana en las comunidades que tienen nombre y apellido.

Vale decir entonces que la humanidad es el tejido de estas personas con sus pensamientos y acciones en el desarrollo y transmisión de su legado. ***Vista así, la salvaguardia aparece como una manera propia de tejer lo humano.*** Este factor es fundamental en las instituciones, porque muchas veces perdemos de vista lo humano y sin ello no hay humanidad aunque haya proyectos y programas. Se realizan acciones sin sentido para una humanidad anulada desde un principio.

En el Centro de las Artes Indígenas desde el inicio hemos pretendido que esta humanidad sea nuestra prioridad; la práctica del diálogo continuo entre to-





Grupo de médicos tradicionales durante la Bienvenida en el Simposio Comunitario/TAKALCHIWIN

tonacas y no totonacas, en un espacio abierto como lo es el Parque TaKilhsukut, la oportunidad de hacer propuestas de construcción de Escuelas de Arte, en donde se aprenda y se enseñe *Arte para la vida*. Un laboratorio de ideas renovadas a partir de la raíz.

Las escuelas de tradición son las casas, las comunidades, las familias, pero no hay un espacio como una escuela en donde se enseñe sobre nuestras tradiciones. Por eso es tan importante la creación de este Centro. Los jóvenes deben escuchar nuevamente a los abuelos. La familia ya no se reúne para desgranar juntos el maíz. Este tipo de espacios naturales dejaron de existir. Sería importante invitar a los abuelos a que com-



partan otra vez sus tradiciones. La lengua y las tradiciones se van cuando los abuelos mueren. La raíz aquí está, solo hace falta regarla

Palabras de un abuelo, durante la consulta
para la creación del CAI, 2006

El Camino

Para la construcción del Centro de las Artes Indígenas/Taxkgakget y las Escuelas de Tradición hemos encontrado aliados, personas e instituciones en algunos casos a nivel internacional que han contribuido en este tejido de pensamientos y acciones para su consolidación. Ha sido el caso del Museo Nacional del Indígena Americano del Smithsonian Institution; que además de albergar gran cantidad de piezas valiosas en el museo en Washington D.C., dentro de sus objetivos es propiciar el diálogo con creadores indígenas y no indígenas del país y del mundo así como la formación de cuadros de profesionistas indígenas en el área museológica; gracias a esta colaboración en el año 2009, se realizó el Simposio comunitario/Takalchiwin con el objetivo de reflexionar, analizar y llegar a una propuesta de construcción de una pedagogía de las Artes indígenas a partir de los modelos de creación propia, en este caso de la comunidad Totonaca.

Participaron especialistas, artistas y maestros locales e internacionales en torno a aspectos del arte y de la vida. De su enseñanza y aprendizaje. Se abordaron temas clave en lengua totonaca, tsotsil, nahua, mapuche y a partir de nuestros conceptos propios los temas más importantes fueron:

- Principios espirituales de la creación artística: respeto a sí mismo, respeto a la naturaleza, rito y ofrenda.
- *El DON* como herencia espiritual: es un regalo divino; es de nacimiento;



si no se encuentra y se practica no se encuentra el camino para la vida, la persona se enferma y hasta puede morir.

- CHULEL, una preparación para la toma de conciencia, la encomienda y el ser.
- Lo que buscamos al crear obra: hacer el bien común, felicidad, apoyo a la creación, preservación y desarrollo de los conocimientos.
- El tejido del universo y su influencia en nuestra vida: la búsqueda de la esencia propia y su relación con el universo.
- Las cosas que son de la naturaleza nos sirven para la vida.
- Las cosas hechas por el hombre nos vuelven materialistas.
- Inspiración divina. La búsqueda de la esencia propia.
- Búsqueda de alternativas en contra de la discriminación y desconocimiento de las formas de creación del arte indígena.

En este *Takalchiwin* participaron ponentes indígenas nacionales e internacionales entre ellos la cantora, narradora popular y dramaturga mapuche Luisa Calcumil con la obra de teatro (*Fei k'mei aihuiñ tuhun/ Es bueno mirarse en su propia sombra*). La temática de este trabajo escénico (monólogo bellamente realizado) sirvió de reflexión no sólo para el grupo de teatro local sino para el grupo de artistas, maestros y alumnos del CAI. Pues *mirarse en su propia sombra* entretiene la vida indígena del campo con la vida citadina que al migrar a la ciudad poco a poco se va transformando en la sombra de lo que fue al principio pero que ya no es porque se niega a sí mismo, niega su raíz. Hasta que finalmente logra reconocerse a través del canto de una abuela que está a punto de morir y se da cuenta que ella es la heredera del bello canto, que aunque la lengua aparentemente le es ajena pero el sonido de la melodía llega a su corazón.

Habla también que casi siempre las hijas e hijos de comunidad al salir a la ciudad y formarse en las academias, se transforman en otros muy distantes a lo que fueron originalmente, *la razón* de lo ajeno impone. Se plantea así que estos





Nora Naranjo, alfarera del grupo Pueblo, durante la residencia artística en 2010, en el Centro de las Artes Indígenas

Itinerario Reflexivo, abuelas y abuelos, docentes y alumnos durante el Taller de Museografía



hijos para poder mirar y construir con su comunidad tendrían que desaprender, deconstruir conceptos sofisticados aprendidos, para construir desde la filosofía propia que es siempre más simple pero profunda.

Las aportaciones de la poeta *tsotsil* Ruperta Bautista y la pregunta de *¿Cómo se transforma el dolor y el miedo colectivo?* No hablamos de rescatar ni de la sobrevivencia de nuestras tradiciones, sino de la continuidad de la tradición en la renovación, en un tiempo distinto. Han sido temas que seguimos reflexionando pero también poniendo en la práctica cotidiana.

***Xatakatsin limaxkgakgentastakat/ Escuela de museología indígena
CAI-Smithsonian Institution.***

Estas reflexiones, tejido de ideas, acciones y pensamientos fueron las bases para el diálogo continuo con el MNIA. En febrero de este año 2013 iniciamos junto con esta institución lo que llamamos *Itinerario de Reflexiones* para construir la escuela de museología indígena: ***Xatakatsin limaxkgakgentastakat/ Escuela de museología indígena CAI-Smithsonian Institution.***

Partimos del principio que es importante compartir y comunicar nuestro arte. El asunto es cómo compartimos y comunicamos nuestro mundo a otros mundos a través del arte. Este es el reto que nos hemos planteado.

Pensamos que no se trata de construir un edificio en el que acuda la gente a ver cuán bello se observa lo expuesto; o un lugar sólo para guardar tesoros del pasado, en la que se mira de lejos. Pensamos construir una Escuela de Museología a la manera propia, en el que se formen profesionales en museografía, curaduría, cantores de la historia, entre otros. Que en lengua nuestra seguramente tendrán un nombre distinto y probablemente funciones distintas, esto es lo que estamos reflexionando aún, junto con el *Napuxkgun Lakgolom*. Deseamos representar nuestro pensamiento, más que ser representados por otros.



El método

Como mencioné antes, en febrero del año 2013 en colaboración con el MNIA, iniciamos con un primer grupo de 15 alumnos, 13 maestros y alumnos del Centro de las Artes que realizan diferentes actividades en arte totonaco, un pintor mixteco y un músico nahua.

Un grupo de docentes expertos tanto nacionales como de otros países acompañan al grupo, con talleres, cursos, seminarios, entre otros para su proceso reflexivo-formativo en la museología.

Planteamos que estos docentes realizaran el primer taller sobre Museo Comunitario, ellos comparten las primeras herramientas para su construcción desde una visión de fuera, pero a la par, el grupo analiza desde la lengua los conceptos, la metodología, las herramientas de construcción y con ello hacen propuestas desde sus valores y significados que por lo general son muy distintos a los preestablecidos.

Se implementa así el *Itinerario de reflexiones* en el que participan abuelas y abuelos, maestros tradicionales, académicos totonacos entre otros para entender conceptos como: museo, museografía, museología, curador, archivología. Que aunque no existen como conceptos si existen en las acciones y en la práctica.

Se convierte en una práctica constante el reflexionar, analizar y proponer desde la lengua propia, lo que queremos construir y para que queremos hacerlo, este ejercicio nos ha permitido dimensionar y crear conceptos y significaciones de lo que consideramos importante estudiar dentro de la museología.

Los temas abordados en este primer taller fueron: investigación y guionismo, diseño y producción y montaje.

En marzo 2013, producto de este proceso formativo se realiza la producción y montaje de la exposición: *Ixtaxkgakget kinakujkan pakglha/El resplandor de nuestro corazón florece*. Fue inaugurada durante la Cumbre Tajín 2013 como



muestra de un trabajo colectivo, de diálogo, de participación comunitaria pero sobre todo de cómo comunicar el mundo totonaca a otros mundos, el principio de un camino con propuestas distintas y seguramente con posibilidades de aportes a la nueva museología.

A la fecha se continúa con el *Itinerario reflexivo*, como una investigación desde adentro, a una práctica de valores, a la definición de conceptos nuevos y otros renovados. Pero sobre todo al entendimiento de quién puede ser el *floreador de dones/Museógrafo*, ¿Cómo es este *DON*?, ¿Qué valores espirituales debe tener?, ¿Con qué conocimiento se debe pulir?, ¿Cuál es el compromiso con la comunidad, es decir su función social? ¿Quiénes son los maestros que formarán a estos alumnos? Son entre otros, los aspectos que se continúan analizando.



Luisa Calcumil, mapuche, durante la presentación de la obra: *Fei k'mei aihuiñ tuhun/ Es bueno mirarse en su propia sombra*, en el Simposio Comunitario/Takalchiwin 2008, en el Centro de las Artes Indígenas



El tejido de legados

Nos importa nuestro pasado porque es nuestra raíz, pero nos importa más hablar de nuestra vida en el presente y enseñarles a nuestros hijos y nietos que somos el gran telar del universo; tejido con sueños y realidades de muchos mundos, de un hilo continuo pero cambiante que no tiene fin.

Las visiones compartidas de indígenas y no indígenas nos confrontan, porque se produce una mirada, una observación distinta, observamos un significado nuevo que no sabíamos, a veces coincidentes pero distintos; finalmente este diálogo en la diferencia en condiciones de respeto nos aporta.

Lo coincidente que hemos encontrado en este camino de construcción es la práctica espiritual como **legado** de cada comunidad, de cada nación; impregnada de la memoria mítica, aquí en esta espiritualidad y su práctica está configurado nuestro mundo individual y colectivo. En algún punto convergen nuestras miradas y acciones y allí se produce el aporte.

Próximamente tendremos un encuentro con guías espirituales y maestros académicos del MNIA quienes a partir de su experiencia seguramente nos aportarán nuevas dimensiones en el arte y nuevos lenguajes para comunicar mundos.

Conclusiones

- Uno de los retos más difíciles que hemos encontrado es lograr la descolonización del Arte Indígena, cuesta mucho el reconocimiento del otro, el que es diferente, falta caminar más para que nuestras sociedades nacionales reconozcan que así como hay diferentes culturas tam-



bién hay diferentes sistemas de producción artística, que nos pueden gustar o no pero que debe privar el respeto a la diversidad creativa.

- En experiencias como la Escuela de Museología Indígena, instituciones internacionales de gran prestigio como el *Smithsonian Institution*, han sido importantes aliados para avanzar en la validación y certificación del arte y la cultura de nuestros pueblos originarios. Nos ayudan mucho a lograr que la educación informal de nuestros pueblos, se articule con los sistemas de educación formales y/o oficiales.
- El reconocimiento internacional de la UNESCO al CAI es un respaldo muy importante para visibilizar y dignificar el arte y la cultura de nuestros pueblos y para gestionar apoyos y recursos para su desarrollo, desde nuestra visión.
- Asimismo, el reconocimiento de la UNESCO al éxito y la eficacia del Centro, en su fiel reflejo de la cosmovisión totonaca y su integración en su entorno local y al recomendar que puede servir como modelo para otros países, es un gran estímulo para ampliar y consolidar la cooperación internacional.
- Por todo lo anterior, es importante instrumentar redes y/o mecanismos de comunicación y cooperación internacional a partir de la valoración y desarrollo de nuestro Patrimonio Cultural, de nuestro legado.



Ignacio Gómez Arriola

Doctor en Arquitectura y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Desde 1980 se ha especializado en la conservación, restauración y preservación del patrimonio edificado de la región Occidente de México. Entre sus actividades profesionales se cuenta la coordinación del expediente técnico para la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO del *Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales, de Tequila* así como la redacción y seguimiento de su plan de manejo, la parte correspondiente a Jalisco para la inscripción del *Camino Real de Tierra Adentro* en la misma lista. También desarrolló los estudios para la declaratoria del *Hospicio Cabañas de Guadalajara* como Patrimonio Mundial de UNESCO.

Ha dirigido trabajos de restauración y rehabilitación en varios estados del Occidente de México y ha obtenido en cinco ocasiones el premio nacional en conservación del patrimonio edificado Francisco de la Maza del INAH. Se ha desempeñado como catedrático en la Universidad de Guanajuato, en la Universidad de Colima, en la Universidad ITESO y en la Universidad de Guadalajara. Es autor de varios libros y artículos sobre temas de conservación y restauración del patrimonio cultural en revistas especializadas.



*La música de Mariachi:
del rancho a la metrópoli
global*

Ignacio Gómez Arriola

Introducción: La expansión del concepto Patrimonio Cultural

El concepto del patrimonio cultural va evolucionando como va evolucionando la sociedad. En los últimos años ha habido una verdadera revolución en la forma de concebir lo que es el patrimonio cultural ampliando sus límites y alcances de una manera importante. En esta expansión de lo que se entiende por patrimonio cultural, en los últimos años han adquirido una mayor visibilidad las manifestaciones de carácter **inmaterial** que dan sentido e identidad a las diferentes comunidades.

Desde el inicio del siglo XXI se ha renovado la discusión sobre el patrimonio edificado ampliando su concepción y alcances. En los últimos años se han identificado nuevas categorías sobre el patrimonio como expresiones del genio humano que no eran abarcadas por el concepto tradicional.

Entre las nuevas categorías de patrimonio cultural se han identificado al patrimonio inmaterial, los sitios mixtos de valor cultural y natural; el patrimonio subacuático; el patrimonio industrial; el patrimonio del siglo XX; los itinerarios culturales o los paisajes culturales



Por tanto, el concepto *Patrimonio Cultural* gradualmente se ha expandido desde la noción inicial de *obra maestra* y el *monumento* hacia los *sitios* y de ahí hacia el *territorio*. La nueva apreciación de los valores producidos en un territorio específico se puede englobar en el concepto *paisaje cultural o itinerario cultural*

Recientemente se ha formalizado la percepción como patrimonio a las *manifestaciones culturales inmateriales* que caracterizan y distinguen a las diferentes comunidades. Evidentemente las expresiones culturales inmateriales revisten un carácter territorial ya que se presentan como elemento de cohesión social y como factores de identidad local o regional. Por lo tanto su manejo, fomento y salvaguardia presenta un grado de complejidad bastante significativo.

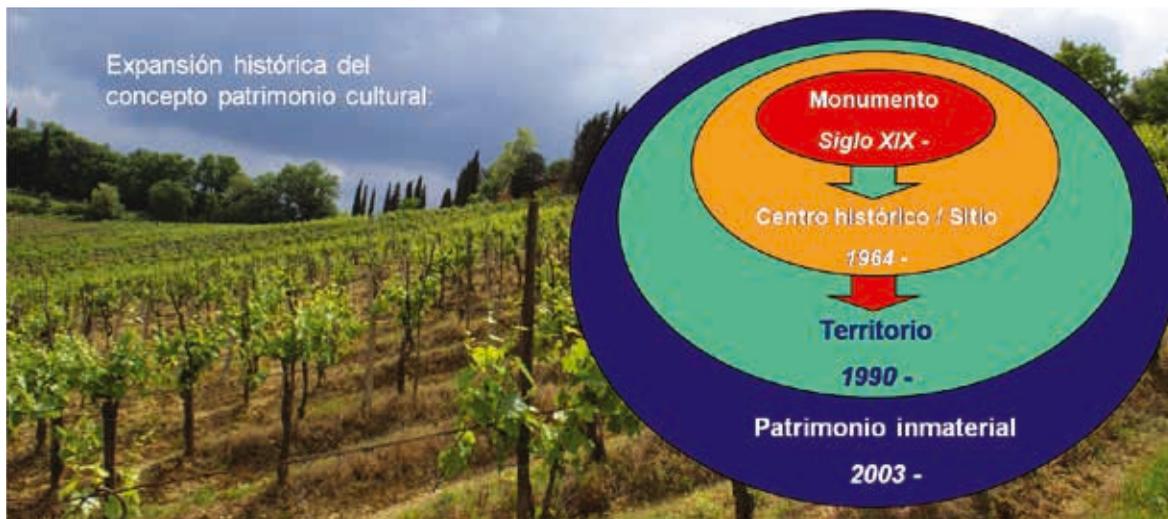
El patrimonio inmaterial

El patrimonio inmaterial ha sido recientemente objeto de un nuevo instrumento internacional: la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* 2003. Este documento representa un enorme avance en el campo de la identificación y recuperación de múltiples manifestaciones culturales anteriormente no reconocidas.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial define a esta categoría de la siguiente manera:

“Todo aquel patrimonio que debe salvaguardarse y consiste en el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana”.





Expansión histórica del concepto “patrimonio cultural” desde la “obra maestra” hasta llegar al “patrimonio inmaterial” de alcance territorial.

El patrimonio cultural y Jalisco

Esta nueva mirada al patrimonio ha permeado en Jalisco permitiendo reconocer valores culturales en aspectos que antes no se consideraban con una significación histórica o social. En este contexto, el estado de Jalisco ha aportado a México varias expresiones materiales e inmateriales por las cuales se identifica nuestro país en el extranjero: *el Tequila, el Charro y el Mariachi*

Como parte de un amplio proceso de reafirmación cultural de carácter nacionalista, en los años posteriores a la Revolución Mexicana sucedida en México entre 1910 y 1921, los iconos culturales del *Tequila*, licor destilado del jugo cocido y fermentado del Agave Tequilana Weber variedad Azul; el *Charro*, traje y actitud representativa del México rural y la música de *Mariachi*, agrupación musical característica de la parte Occidental del país particularmente en el territorio del Estado de Jalisco, fueron considerados como sinónimo de identidad nacional tanto en México como en el extranjero, factor al que contribuyó de una manera decisiva la cinematografía mexicana de los años cuarentas del siglo pasado.



Los iconos culturales jaliscienses como patrimonio cultural UNESCO

Como parte de la promoción de los valores de carácter cultural que México ha promovido ante la comunidad internacional para ser considerados parte de las Convenciones de la UNESCO y tomando como soporte el amplio reconocimiento de alcance global obtenido por estas expresiones culturales, en años recientes dos de estos símbolos jaliscienses se han integrado a las listas del patrimonio mundial de la UNESCO:

- El Paisaje Agavero de Tequila en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 2006 y Natural.



Fotograma de la película “Jalisco canta en Sevilla” filmada en 1948 mostrando al actor Jorge Negrete, prototipo del charro mexicano acompañado por el tequila y el mariachi



- La música de **Mariachi** en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* en 2011.

Para el caso del Tequila, considerado como la bebida representativa de la identidad nacional, después de un prolongado esfuerzo interinstitucional, se logró la inscripción de *El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila* en la Lista del Patrimonio Mundial durante los trabajos de la XXX Asamblea del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO en la ciudad de Vilnius, Lituania el 12 de julio de 2006 por unanimidad y con beneplácito de los 21 países del Comité. Por supuesto hubo un gran brindis con tequila y margaritas.

Como parte de la conmemoración del 40 aniversario de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, la UNESCO y The Smithsonian Institution seleccionaron de entre los 962 que integran la *Lista del Patrimonio Mundial*, a diez sitios emblemáticos para formar parte de un proyecto denominado *Protección, conservación y prosperidad: Historias del Patrimonio Mundial*. El Paisaje Agavero de Tequila fue reconocido como uno de los mejor conservados de la Lista ya que mantiene sólidos vínculos con sus comunidades. En el trabajo comunitario para la preservación de este paisaje cultural se mantiene vivo el *patrimonio inmaterial* como parte esencial de su identidad.

Otro de los iconos culturales de Jalisco ha obtenido un reconocimiento internacional recientemente. El *Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta* fue inscrito en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* de la UNESCO el año 2011 en la ciudad de Bali, Indonesia. Se recibió el voto positivo y unánime de los 24 países miembros que conforman el Comité Intergubernamental. La música de mariachi y el tequila dio el marco festivo a esta distinción.

En ambas expresiones está presente una importante carga de usos y tradiciones de carácter inmaterial que se preserva tanto en el campo jalisciense



dedicado a la producción de tequila como en el repertorio musical y la dotación instrumental de este agrupamiento característico de la región occidental del país.

La música de Mariachi: del rancho a la metrópoli global

Desde sus orígenes como una derivación de la música barroca española durante el periodo colonial, los sones de *mariachi* han tenido una vocación de permanente evolución sin perder sus raíces culturales. Esta evolución ha permitido que desde finales del siglo XIX haya transitado desde unos humildes principios en las rancherías y poblaciones de la región Occidente de México hasta ser parte del mosaico de manifestaciones culturales diversas que se presentan en las metrópolis del mundo.

La música de mariachi ha tenido desde siempre una vocación viajera que le ha permitido llegar hasta su expresión actual de un marcado alcance global. La migración cultural y el mestizaje han sido algunos de los factores que están presentes en su conformación.

En las raíces de esta manifestación cultural se pueden encontrar vestigios de una larga migración cultural que inicia en la península ibérica para llegar al Nuevo Mundo americano durante los siglos XVI, XVII y XVIII de la mano de los conquistadores y colonizadores de los territorios de la Nueva España. La música renacentista y barroca en uso en España durante ese periodo junto con los instrumentos de cuerda con los que se interpretó llegan desde la península durante el periodo virreinal pasando por las Islas Canarias, Cuba hasta el puerto mexicano de Veracruz, punto de ingreso a México desde el Atlántico.

Desde ese puerto tanto los instrumentos como las formas musicales hacen un largo y pausado recorrido por la geografía de la Nueva España mutando en el camino a su paso por Veracruz, Puebla, la ciudad de México, Querétaro, Gua-



najuato hasta arribar al territorio de la Nueva Galicia, en la región occidente de México integrando influencias y ritmos tanto españoles como indígenas y africanos en un rico proceso de mestizaje cultural. En este prolongado camino por el territorio novohispano la música barroca europea va adquiriendo asimismo variaciones y ritmos diversos en las diferentes regiones culturales de México adquiriendo un marcado carácter popular y mestizo: Son Jarocho, Son Huasteco, Son Abajeño o Sones jaliscienses de Mariachi. El ingenio y la creatividad de los músicos en cada una de las comunidades mexicanas se van adaptando a la música hasta constituir identidades regionales claramente diferenciadas.

Los instrumentos con los que se tocaban los sones barrocos españoles también van mutando en el transcurso de esta pausada migración cultural adquiriendo nuevas formas y timbres que se van adaptando a las diferentes regiones. La guitarra barroca, el arpa, los violines y las vihuelas poco a poco se van transformando en la actual dotación de las agrupaciones musicales de México: jaranas y arpas jarocho, requintos, guitarras huapangueras, guitarras de golpe, arpas de son o en el caso del mariachi: arpa, violines, vihuela y guitarrón.

Los sones del Occidente de México gradualmente se fueron diferenciando de otras regiones lo mismo que los instrumentos con los que se tocaban, adquiriendo unas características comunes en los actuales estados de Nayarit, Jalisco, Colima y Zacatecas, parte de la Nueva Galicia virreinal. Sin que haya una unanimidad total entre los investigadores que han estudiado el tema, algunos autores establecen como punto de arranque de la actual conformación de los grupos de mariachi a la región sur del estado de Jalisco, particularmente a las poblaciones de Cocula y Tecalitlán.

Los instrumentos de la dotación del mariachi tradicional tomaron su actual forma en un proceso de adaptación local en la que, dada su fragilidad, se recreaban por los lauderos populares adquiriendo nuevas formas y timbres. El arpa de mariachi toma su forma presente de las arpas barrocas y sus variaciones



mexicanas. Los violines de mariachi son versiones realizadas por constructores de instrumentos locales del violín europeo. La *vihuela* y el *guitarrón* de mariachi, que tienen como particularidad su tapa posterior convexa, son producto de la adaptación local de modelos de las vihuelas renacentistas y barrocas europeas que pasan por las Islas Canarias en donde aún pervive en sus pequeños *Timples* hasta llegar al Occidente de México.

Las actuales características de la vihuela y el guitarrón son atribuidas por algunos autores al ingenio del laudero indígena Justo Rodríguez Nixen y sus colegas en los barrios de la Ascensión y la Guitarrilla en Cocula, Jalisco hacia 1830.

De Cocula a la Capital

Es durante el siglo XIX que los grupos de músicos del Occidente de México van tomando una identidad común en cuanto al repertorio y a la instrumentación. Se tienen algunas noticias aisladas que desde 1830 se comienzan a denominar estos agrupamientos como “*Mariachis*”. En la población jalisciense de Cocula como repudio a la invasión francesa surge hacia 1862 en el barrio del Naguanchi la siguiente cuarteta:

*“Dicen que por el Naguanchi
no puede pasar ni un güero
porque le arrancan el cuero
pa, la caja del mariachi”*

Como se comentó anteriormente, la actual conformación instrumental del mariachi tradicional surge en Jalisco. Desde Cocula parte el año de 1896 el primer grupo de mariachi hacia la ciudad de México. El Mariachi de José García es el primer mariachi que se conoció en la capital del país. En los años siguientes



viajan a México los mariachis coculenses de Leocadio Cabrera de Justo Villa, de Concho Andrade y de Cirilo Marmolejo.

Justo Villa y su Mariachi Coculense hacen en 1906 la primera grabación registrada de este tipo de música y toca para el presidente Porfirio Díaz. Ya establecido en la capital en la primera década del siglo XX, el mariachi de Cirilo Marmolejo introduce el traje de charro como parte de la indumentaria de este agrupamiento musical. El mariachi comenzó a evolucionar su vestimenta de manta, sombrero de paja y huaraches por el traje de gala de los hacendados.

Después de la Revolución Mexicana iniciada en 1910, se comienzan a definir las corrientes nacionalistas que buscaron fincar los elementos esenciales de la identidad del país. En ese contexto, algunas manifestaciones culturales de la región jalisciense que se difundieron exitosamente en la ciudad de México como el mezcal de Tequila o la música de mariachi gradualmente se van reconociendo como elementos icónicos de la identidad mexicana. Varios grupos jaliscienses entre los que se cuenta el de Gaspar Vargas, originario de Tecalitlán, se afincan en la capital del país.



Grupo típico de mariachi. Ca. 1940.



De la Capital a icono nacional

En el proceso de construcción de la identidad nacional post-revolucionaria fueron influyendo las nuevas tecnologías de comunicación como el radio, las grabaciones sonoras o el cine. Resultó el medio idóneo para la popularización de la música de mariachi tanto en el territorio mexicano como en el extranjero.

Cirilo Marmolejo realiza en 1921 las primeras grabaciones de mariachi con el nuevo sistema eléctrico de esa época. En 1925 el mariachi de Concho Andrade participo en la primera transmisión radiofónica en México

Junto con las grabaciones sonoras y las trasmisiones radiales, la cinematografía mexicana fue otro factor que permitió en las décadas de 1930 a 1950 la difusión masiva de la música de mariachi y la consolidación de cantantes populares del género como Pedro Infante, Jorge Negrete o Lucha Reyes. Gracias a los nuevos medios de comunicación esta música, comenzó a trascender fronteras extendiéndose y popularizándose en Estados Unidos, Centro y Sur América.

En ese periodo la música de mariachi se afincó como uno de los iconos nacionales, junto con el charro y el tequila jaliscienses. Durante el régimen presidencial de Lázaro Cárdenas se dio un impulso significativo a esta música estableciéndose como un género nacional.

La *época de oro* del cine mexicano desarrollada durante la mitad del siglo XX, fue un factor decisivo para que se conociera este tipo de música tanto en América como en algunos países de Europa, ya que a través de la obra cinematográfica de Emilio, *el indio* Fernández o Gabriel Figueroa entre otros, se obtuvieron importantes premios en festivales europeos.

La segunda mitad del siglo XX permitió la consolidación de la música de mariachi, de origen jalisciense como la música representativa de México tanto en el territorio nacional en el mundo. Nuevas figuras entre las que sobresalen Lola Beltrán, Lucha Villa, José Alfredo Jiménez, Javier Solís o Vicente Fernández



acompañados por los mariachis de Silvestre Vargas, Pepe Villa o Rubén Fuentes por medio de sus grabaciones o a través de sus giras internacionales dan un significativo impulso para su popularización en el mundo llegando incluso a varios países de Asia.

De icono nacional a la metrópoli global

A finales del siglo XX y como resultado de la popularización masiva de la música de mariachi se fueron trasladando algunos grupos hacia el extranjero quedándose a radicar en varios países, particularmente en algunas ciudades de Estados Unidos donde, en algunos casos, se establecen escuelas para la enseñanza de este género musical y su instrumentación.

Aunado a este fenómeno, algunos músicos mexicanos se agrupan con instrumentistas de otras nacionalidades para formar mariachis en países de Latinoamérica, el Caribe, Europa o Asia.

Resulta sorprendente la cantidad de mariachis que se pueden encontrar en el mundo, en donde algunos grupos no tienen un solo integrante mexicano. En Colombia, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Honduras, Bolivia, Cuba, España, Francia, Italia, Lituania o Japón tienen su base permanente algunos de estos conjuntos.

De la metrópoli global a las raíces

Un elemento que ha contribuido en los años recientes a la divulgación internacional y al anclaje de la música de mariachi a las raíces tradicionales que le dieron origen es el *Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería* que se celebra desde el año 1994 en la ciudad jalisciense de Guadalajara.

A lo largo de sus casi 20 años de existencia este festival musical ha sido punto de encuentro de numerosos grupos provenientes de varios países que



regresan a la región de origen para nutrirse de sus raíces y abreviar nuevamente de sus formas y estructuras tradicionales.

Dentro de los objetivos de este evento multitudinario está el promover el rescate y la difusión de la música del mariachi realizando presentaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara y en diversas localidades del Estado de Jalisco. El Encuentro es convocado por la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara en Coordinación con las autoridades estatales y municipales de la región.

Debido a que existe un número significativo de agrupaciones de mariachi conformadas no solo por mexicanos en varios continentes, se busca el inter-

Mariachi tocando en la Puerta del Sol en Madrid, España



cambio de experiencias entre los grupos locales y los mariachis extranjeros. A la convocatoria del *Encuentro Internacional del Mariachi* han asistido conjuntos como el Mariachi Vargas, Mariachi de América y los Camperos de Naty Cano además de mariachis de Venezuela, Cuba, Bélgica, Chile, Francia, Argentina, Panamá, Ecuador, Colombia, Australia, Aruba, Costa Rica, República Eslovaca, Canadá y Estados Unidos.

Complementariamente al Encuentro Internacional del Mariachi desde el año 1998, se inicia el *Concurso Estatal del Mariachi Tradicional* a través de la Dirección de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura de Jalisco que en 2002 adquiere un carácter nacional. En este certamen se premia a los grupos que mantienen el espíritu y esencia de los mariachis tradicionales y se fomenta el intercambio de experiencias, saberes y repertorios con los mariachis de diferentes procedencias que participan en el Encuentro.

Estos eventos han incorporado un panel de especialistas que promueve la investigación académica sobre esta manifestación cultural mexicana permitiendo y facilitando la retroalimentación entre los exponentes y portadores de la música de mariachi.

De las raíces a la metrópoli global

La reciente inscripción del *Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta* en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO permite replantear y establecer un Plan de Salvaguardia evolutivo de esta manifestación cultural inmaterial de alcance global a través de la *Comisión Nacional para la Salvaguardia del Mariachi* que sesiona regularmente con representantes de diversas instancias de los Estados del Occidente de México.

En la historia del mariachi y su repertorio musical se manifiesta un humilde origen semi-rural que al paso de los años ha evolucionado en diversas manifes-



taciones, perfeccionándose en el proceso sin perder del todo sus raíces hasta alcanzar un proyección global.

En la actualidad coexisten de manera armoniosa los mariachis *tradicionales* con base en una dotación de instrumentos de cuerda, con los mariachis *modernos* que han incorporado un carácter casi orquestal y nuevos géneros musicales.

Como es el caso de muchas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, la música de mariachi puede correr el riesgo de ser transformada de manera no apropiada para la pervivencia de su raíz ancestral, por un excesivo afán de comercialización y mercantilismo que, de no ser previsto en un Plan de Salvaguardia de carácter evolutivo, pudiera enfrentarse en un futuro próximo.

En este sentido resulta de particular relevancia la permanencia tanto del *Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería* como del *Concurso Estatal del Mariachi Tradicional* ya que podría propiciar un mayor acercamiento entre los grupos musicales de mariachi dispersos por el mundo y sus raíces originarias. También sería fundamental seguir escuchando las voces de los grupos de mariachi como *portadores* de esta manifestación cultural ya que podrían aportar mucho al Plan de Salvaguardia que tiene que ser actualizado permanentemente y, ¿Por qué no? continuar ampliando la declaración de conocimiento libre, previo e informado de que la música de Mariachi y ellos mismos forman parte de uno de los elementos de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La música de Mariachi como factor de cooperación internacional

Para que un elemento cultural sea considerado como parte del patrimonio cultural, se requiere que la sociedad encuentre un valor en él. Este reconocimiento social es necesario para identificarlo y preservarlo. En el caso de la música mexi-



cana de Mariachi al paso del tiempo, este reconocimiento social abarca, no solo la geografía nacional, sino que llega con su carácter lúdico a alegrar a comunidades y personas en innumerables países, tornándose en festivo e inesperado factor de cooperación internacional.

Así como esta manifestación del patrimonio inmaterial acompaña los momentos de júbilo, los amores, las tristezas y los desengaños de los mexicanos, también sus variados aires musicales acompañan en el presente a numerosas personas y comunidades de muchos países en varios continentes.

La cooperación internacional se manifiesta en esta expresión cultural de una manera no institucionalizada a través de la vinculación de la música representativa de México con las personas que disfrutan de ella en la metrópoli global.

Desde don Jesús Salinas, quien mantuvo por muchos años su mariachi en Cocula tocando sones jaliscienses tradicionales con su guitarrón, pasando por el artista *pop* Alejandro Fernández, hasta llegar al tenor de talla internacional Plácido Domingo, la música de mariachi sigue acompañando tanto alegrías como amores y desamores de infinidad de personas en todo el mundo.

¡Un disfrutable factor de vinculación y cooperación internacional que sabe mejor acompañado con un tradicional y global vino mezcal de Tequila!





Relatoría/Conclusiones

Francisco Acosta

Ignacio Bonilla

Héctor Latapí

Benjamín Lucas

Convocados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, se reunieron del 11 al 13 de noviembre de 2013, en el Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, de la Ciudad de México, promotores culturales, portadores del patrimonio cultural, funcionarios de gobierno y de organismos de la sociedad civil, académicos y especialistas de 9 países, en el Coloquio Internacional *Voces y raíces de la identidad*, para revisar a 10 años de adopción de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, los avances y perspectivas de las diversas acciones realizadas en países de Latinoamérica y de otras regiones del mundo, con el objeto de, a partir de la reflexión y análisis crítico, buscar alternativas para implementar mejores estrategias de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

En la sesión de apertura se contó con la presencia de Teresa Franco Directora General del INAH, Alejandra Frausto Guerrero, Directora General de Culturas Populares e Indígenas del CONACULTA, Fernando Brugman de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, Fernando Villafuerte Director del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio



Cultural Inmaterial CRESPIAL-UNESCO de y Francisco Javier López, Director de Patrimonio Mundial del INAH.

En el uso de la palabra expresaron la importancia de este Coloquio, en tanto espacio de diálogo de expertos con miras a generar nuevas aportaciones que recuperen capacidades creadoras y recreadoras del patrimonio cultural inmaterial, así como asumir compromisos y a partir de las experiencias, fortalecerlas en la práctica de la salvaguardia en los diferentes países.

Hicieron énfasis en la necesidad de vincular el patrimonio con la economía, el desarrollo sostenible y la cooperación internacional; así como en la participación de las comunidades portadoras del patrimonio quienes deben ser protagonistas en los procesos de gestión, diseño y operación de los planes de salvaguardia.

En virtud del número creciente de inscripciones en la Lista Representativa, la naturaleza y diversidad de las mismas, los ponentes consideraron que se hace necesaria la revisión de los procesos generados, tanto de los países firmantes como desde la propia UNESCO.

Durante la sesión inaugural expresaron los representantes de los diversos organismos su disposición para que, a través de un diálogo abierto y franco, se revisen las experiencias de los países participantes en su esfuerzo para la implementación de los planes de salvaguardia, sin obstaculizar la dinámica propia de cada manifestación del PCI.

Las diversas autoridades que participaron en la sesión de apertura hicieron notar también la necesidad de formar gestores de políticas culturales, así como marcos jurídicos acordes y mostraron su disposición para fortalecer la coordinación interinstitucional, a efecto de diseñar y operar con resultados eficaces los planes de salvaguardia, en los diversos niveles de gobierno con el acompañamiento de la sociedad civil.

Durante los tres días del Coloquio, se presentaron las ponencias previstas



en el programa que resultaron de gran interés para compartir las diversas experiencias en los distintos países y regiones del mundo, las cuales generaron significativos análisis y propuestas para enriquecer las tareas emanadas de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. De lo expresado en las sesiones del Coloquio, se consignan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

- Hay coincidencias en afirmar por parte de los ponentes en el Coloquio, en el sentido de que ha habido una evolución en los 10 años que tiene la Convención, tanto en clarificación de conceptos, como en las estrategias para la elaboración de los planes de salvaguardia.
- Se comentó que incorporar manifestaciones culturales a la Lista Representativa no debe ser el fin, sino uno de los medios estratégicos para la salvaguardia.
- Es importante valorar el efecto social que se genera como consecuencia de los reconocimientos que aprueba la UNESCO, ya que las decisiones de la UNESCO detonan procesos en las comunidades en diversos ámbitos.
- Aunque ya se realizan diversos programas para inventariar el PCI por parte de los especialistas de la UNESCO y de los Estados miembros, en diversas regiones y países, es necesario multiplicar los talleres de capacitación para mejorar la elaboración de inventarios, expedientes y planes de salvaguardia, con miras a una estrategia global, que eficiente este proceso. Se deben buscar nuevas formas de capacitación y análisis de estos temas, como cursos a distancia, conferencias virtuales, foros de consulta permanente, interacción y retroalimentación etc.
- Así también se requiere impulsar la actividad legislativa a fin de que se



diseñe un marco jurídico para normar las diversas etapas de los procesos de salvaguardia.

- Las políticas culturales deben considerar la dimensión inmaterial de los bienes culturales y la vinculación de éstos con la economía y el desarrollo sostenible.
- Los planes de salvaguardia deben de ser flexibles con el objeto de que reflejen la dinámica de las manifestaciones culturales, que por razón natural siempre están en constante cambio.
- Los Estados miembros tienen la obligación de garantizar las condiciones necesarias para la salvaguardia de los elementos inscritos.
- El CRESPIAL es un aliado de gran ayuda para fortalecer las acciones que realizan los países de Latinoamérica en favor del PCI.
- La Convención no define el concepto de comunidad, lo cual permite a los portadores del PCI un manejo acorde a las realidades y a los alcances de cada elemento y realidad cultural.
- El patrimonio contribuye al desarrollo sostenible en su dimensión social, económica, educativa y en buena medida puede contribuir en la resolución de conflictos.
- La naturaleza diversa del PCI ha enfrentado en algunos casos a los portadores de patrimonio con los académicos porque se manejan criterios y valores desde enfoques culturales diferentes, por lo que hay que generar los espacios de diálogo intercultural que enriquezcan las prácticas en favor de la salvaguardia con las aportaciones de todos los actores.
- La búsqueda de una inscripción a la Lista Representativa, es vista muchas veces como posibilidad de desarrollo turístico, económico y de prestigio político; por lo que habrá que cuidar los procesos, a fin de que sean congruentes con el espíritu de la Convención.
- En la breve historia de la Convención del PCI, se observa mayor interés



de los Estados en la realización de los expedientes, pero no así en los planes de salvaguardia.

- Las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades (pobreza), son un obstáculo para la salvaguardia.
- Un proceso de reconocimiento por parte del Estado o la UNESCO, es siempre una intervención externa y conlleva cambios, puesto que involucra a otros actores y dado que el tejido social es muy frágil, las manifestaciones culturales pueden sufrir afectaciones.
- El papel de las comunidades no es solo ser informante, sino participar activamente, en cada una de las etapas de los procesos.

Recomendaciones

- Existen pocos registros de buenas prácticas, en virtud de que todavía son escasos y poco eficientes los planes de salvaguardia, por lo que se deben realizar mayores esfuerzos en la elaboración y aplicación de dichos planes.
- El Patrimonio intangible requiere de resultados y acciones más tangibles.
- El patrimonio inmaterial contribuye a conformar la identidad de la comunidad, la cual puede ser a nivel local, nacional, regional y/o internacional.
- Se hace necesario consensuar los indicadores para medir la eficacia de la cultura, como uno de los pilares del desarrollo.
- Como parte de los planes de salvaguardia se deberá trabajar con la educación en los diferentes niveles y contextos, con el objeto de incluir en los programas educativos la sensibilización sobre el PCI a las nuevas generaciones. Las políticas públicas sobre el PCI deben ser articuladas



principalmente con el sector educativo, pero también con las demás áreas de gobierno: económicas, sociales, de la comunicación, etc.

- Se hizo alusión a las escasas propuestas para la Lista de Salvaguardia Urgente, ya que se tiene la percepción de que esto constituye un “castigo” por un manejo institucional inadecuado. Se debe trabajar para mejorar esta interpretación y que al contrario contribuya a la preservación de los elementos en riesgo.
- Las medidas de salvaguardia son parte de un proceso de cambio a largo plazo, pero se debe alentar el inicio de acciones inmediatas.
- La evaluación de la Convención debe darse de manera diferenciada, dependiendo de las características y realidades de los diversos países y regiones del mundo.
- Hay que tener presentes los riesgos del asistencialismo y del financiamiento privado, ante el peligro de inhibir la gestión y acciones propias de los portadores del PCI.
- La evaluación del PCI no puede ser sólo cuantitativa sino cualitativa y valorar además su contribución a la paz social.
- Toda intervención debe cambiar y adecuarse a la dinámica de los patrimonios en las diversas comunidades.
- Después de la inscripción, es importante la presencia de gestores UNESCO que animen y/o acompañen la implementación del plan de salvaguardia.
- Es importante impulsar la formación de formadores en la gestión del PCI, a partir de la experiencia ya generada por la UNESCO y considerar la vital formación de gestores entre los mismos portadores.
- La comunidad debe participar y definir sobre las maneras de sistematizar los datos y como debe ser usada esta información, así como si consideran pertinente o no su divulgación.



- Involucrar al mayor número de participantes en los procesos del PCI.
- Analizar la participación de las ONG's en los diversos procesos del PCI.
- No perder de vista durante el proceso, la condición fundamental del consentimiento libre, previo e informado de los portadores respecto a las acciones de salvaguardia.
- Considerar la apropiación de los inventarios, su actualización y el consentimiento de los portadores para hacerlos públicos.
- Se deben buscar mecanismos de financiación para los planes de salvaguardia, en las diversas regiones y países. Las comunidades demandan una acción más integral por parte de las diferentes agencias institucionales.
- Considerar para las reuniones nacionales e internacionales del PCI, la traducción a las lenguas indígenas que vayan a participar.
- *Es bueno mirarse en la sombra propia.* Se valoró la participación de los portadores en el Coloquio que enriquecen la “mirada del otro”.
- Asimismo se recomendó impulsar en los países firmantes de la Convención del 2003, acciones más efectivas para la gestión del marco jurídico y programático que genere las condiciones necesarias para la salvaguardia del PCI.
- Finalmente, todos los participantes agradecieron y reconocieron el gran trabajo realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, a través de su Dirección de Patrimonio Mundial, por la realización del presente Coloquio, en puntual seguimiento a los tres anteriores y que han consolidado este valioso espacio de análisis e intercambio de la comunidad internacional y su contribución al crecimiento y evolución de la *Convención del 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Se recomendó enviar las reflexiones y debates del Coloquio a la próxima reunión del Comité Intergubernamental en la UNESCO.





Foto: Héctor Montaña/INAH

